AÑO XLVII. Miércoles 27 de Octubre de 1886.—San Florencio y santas Sabina y Cristeta. NUMERO 255.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia que ha hecho de su cargo el Sr. D. Francisco López, con esta fecha he nombrado al Sr. D. Alejandro Artime Agente del DIARIO DE LA MARINA en Las Cruces, y con él se entenderán lo sucesivo los Sres. Suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 26 de octubre de 1886.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 25 de octubre, á las 7 de la noche.

Habiendo dicho *El Liberal* de esta corte que en Consejo de Ministros se discutió la contestacion que debía darse al Gobierno de los Estados-Unidos con motivo de la proclama de Mr. Cleveland, y que á consecuencia de la mencionada contestacion habían fracasado las negociaciones pendientes, los periódicos ministeriales desmienten en absoluto las afirmaciones del diario republicano.

Roma, 25 de octubre, á las 7 y 45 ms. de la noche.

Su Santidad el Papa y un gran número de Cardenales, se han reunido para discutir la conveniencia de trasladar la Sede Pontificia á otra nacion.

No se adoptó resolucion alguna.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 26 de octubre, á las 8 de la mañana.

El *Herald* de esta ciudad publica un telegrama de Madrid, segun el cual el Gobierno guarda absoluta reserva acerca de la contestacion que dará á la proclama de Mr. Cleveland.

En el mismo telegrama se dice que el ministerio español ha resuelto no adoptar por ahora represalias sobre las importaciones de los Estados-Unidos en Cuba y Puerto-Rico hechas en buques americanos, porque se propone tomar la iniciativa para la celebracion de un tratado de comercio, que mejore las relaciones hoy existentes entre dicha República y las Antillas españolas.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha celebrado una larga entrevista con el ministro americano en Madrid, Mr. Curry, relacionada con este particular.

Madrid, 26 de octubre, á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* de hoy publica un Real Decreto disponiendo que las Córtes se reunan el 18 del próximo noviembre.

Nueva York, 26 de octubre, á las 10 y 40 ms. de la mañana.

La Prensa Asociada de esta ciudad ha recibido un telegrama de Madrid, en el cual se dice que el Gobierno americano ha informado al de España que no retirará la proclama restableciendo los derechos diferenciales desde el dia 25 del actual.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Roma, 26 de octubre, á las 4 de la tarde.

Ha dejado de existir el célebre pintor español Sr. Casado de Alisal.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, octubre 25, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.

Descuento papel comercial, 60 d/v., 4 á 5 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 d/v. (banqueros) á $4-81 cts.

Idem sobre Paris, 60 d/v. (banqueros) á 5 francos 23¾ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 d/v. (banqueros) á 94½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128⅝ ex-cupon.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 3/16.

Centrífugas, costo y flete, 2¾ á 2 13/16.

Regular á buen refino, 4¾.

Azúcar de miel, 4 á 4⅜.

☞ Vendidos: 700 sacos de azúcar.

Idem: 1,000 bocoyes de idem.

El mercado quieto; pero sin variacion en los precios.

Mieles nuevas, de 18 á 18½.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.30.

Lóndres, octubre 25.

Azúcar de remolacha, 10/9.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13.

Idem regular refino, 11/6 á 12.

Consolidados, á 100 13/16 ex-interés.

Cuatro por ciento español, 62⅞ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

Paris, octubre 25.

Renta, 3 por 100, 82 fr. 50 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2¼ á 5½ p% P. oro español, segun plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19¾ á 20¼ p% P., oro español, á 60 d/v.
FRANCIA	5¼ á 5¾ p% P., oro español, á 60 d/v. 6 á 6¼ p% P., oro español, á 3 d/v.
ALEMANIA	3¼ á 4¼ p% P. oro español, á 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p% P., oro español, 60 d/v. 10 á 10¾ p% P., oro español, 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p% á 3 meses, y 8 p% de 3 á 6 meses, oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id	
Idem florete, nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 4 á 4⅞ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 3⅞ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Meliton López Cuervo.

DE FRUTOS.—D. Juan Antonio Barinaga y don Calixto Rodríguez Navarrete, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana, 26 de octubre de 1886.—El Síndico, *M. Núñez.*

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 26 de octubre de 1886.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 230¼ por 100 y cierra de 230 á 230¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas. p% D
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual		á 65½
Idem, id. y 2 id		
Idem de anualidades		á 45½
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba		—
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		á 65
ACCIONES.		p% D
Banco Español de la Isla de Cuba		9 P
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio		15½ D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		á 60
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	65 á 64 p% D. oro	
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		á 58
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		á 29
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		19 P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		37 D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus		á 5 P
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano		24½ D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas		19 P
Ingenio "Central Redencion"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		

Venta de valores.

150 acciones del Banco del Comercio, á 15 p% D. oro, á pedir hasta fin de diciembre.

15 acciones de la Compañía de Gas de Matánzas, á 65 p% D. oro C.

Señores Corredores Notarios

DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Ainz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Dario González del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Renils.
.. Rafael Antuña.
.. Benigno del Llano Inclan.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Eloy Bellini y Pino.—D. Salvador Fernández.—D. José Vidal Esteve.—D. Antonio Medina y Núñez.—D. Antonino Andrade.

NOTA.—Los demás señores Corredores Notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

Cotizaciones de la Bolsa Privada

el dia 26 de octubre de 1886.

ORO del cuño español. Abrió á 229¾ por 100 y cerró á 230 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	TIPO.	P.%
Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual	65½	
Idem idem y 2 idem		
Idem de anualidades	48	
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	69½	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	7 á 8	P
Banco Industrial	56	D
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	17 á 18	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósitos de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	80	
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados	40	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	67	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	60 á 61	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	35	
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana	20	valor.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	60½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	32	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	16 á 16½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	40	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	17	D
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	1	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	88	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano	27	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	13	P
Ingenio "Central Redencion"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p% interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p% interés anual		

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Los herederos del difunto educando de música que fué del 1er. batallon del Regimiento Infantería de Tarragona, Ramon Alfredo Rodríguez, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, sita en los Pabellones del Cuartel de la Fuerza, con objeto de enterarles de un asunto que les concierne.

Habana, 23 de Octubre de 1886.—De O. de S. E., El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.* 3-24

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Rematada por el Excmo. Ayuntamiento á favor de D. Manuel Diaz, la recaudacion del arbitrio "Ganado de lujo de uso particular," durante el actual año económico, con sujecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* de 19 de agosto último, el Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto quede abierta la cobranza sin recargo alguno durante el término de un mes, que vencerá en 21 de noviembre próximo, en la oficina del asentista, sita en Mercaderes número 8½, accesoria E, de 10 de la mañana á 3 de la tarde; en la inteligencia de que los causantes que no ocurran á hacer el pago en el expresado plazo, incurrirán en la pena de la doble cuota, sin perjuicio de los recargos de la vía de apremio, en la forma que dicho pliego determina.

El contratista podrá, si lo estima conveniente, hacer la cobranza á domicilio, sin recargo, duaante el plazo señalado.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.—Habana, octubre 21 de 1886.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* 3-23

En los autos incidente de oposicion á la declaratoria de quiebra de la Sociedad Verdes Villalba y Compañía, se ha dictado en dos del presente mes el auto cuya parte dispositiva dice así: Se repone el auto de siete de febrero de mil ochocientos ochenta y cinco, que declaró en estado de quiebra á la Sociedad Verdes Villalba y Compañía, dejándolo sin valor ni efecto en todos sus extremos. En su consecuencia procédase á reintegrar á dicha Sociedad en sus bienes, papeles, libre tráfico y demás derechos, á cuyo efecto se pondrá copia certificada de esta resolucion en las demás piezas de autos de la quiebra, dándose cuenta para lo que corresponda. Fíjese copia autorizada de este auto en los estrados del Juzgado é insértese en los periódicos si lo solicitare la Sociedad Verdes Villalba y Compañía. Se reserva á esta Sociedad la accion de daños y perjuicios contra quien y en el caso que proceda; y se condena á D. Antonio Pastoriza y Barbosa al pago de todas las costas causadas y que se causen hasta que quede cumplido lo que vá dispuesto. Así por este su auto lo pronunció, mandó y firma el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Prado.—José María Larrasabal.—Ante mí, Venancio Diaz de Villar. Y para su publicacion en el periódico DIARIO DE LA MARINA, segun lo dispuesto en quince del que cursa, libro la presente.—Habana, diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—Vº Bº, El Juez de primera instancia, *José María Larrasabal.*—Ante mí, *Venancio Diaz de Villar.* 3-23

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría-Contaduría.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, Presidente Delegado de la Junta de la Deuda, ha acordado que desde el dia 1º del próximo mes de noviembre, se abra el pago del décimo tercio cupon de la Deuda amortizable á 1 p%, quedando señaladas las horas de 11 de la mañana á la 1 de la tarde para la presentacion de las carpetas y de las 3 á las 4 para la recogida de las mismas.

Habana, 25 de octubre de 1886.—P. S.—*Cárlos Sancho.* 3-26

TRIBUNALES.

Crucero Don Jorge Juan.—Comision fiscal.—Edicto.—DON LUIS ORUS Y PRESNO, alférez de navío de la dotacion y fiscal del mismo.

En uso de las facultades que las Reales Ordenanzas me conceden como juez fiscal de la sumaria que por delito de primera desercion me hallo instruyendo á los tres marineros Manuel Calvet, Manuel Mangas y Eduardo Fuentes por el presente, cito, llamo y emplazo, por este mi tercer edicto á los citados individuos, señalándoles esta fiscalía, donde deberán presentarse en el término de diez dias á contar desde la publicacion del presente edicto á dar sus descargos, y de no presentarse en el plazo señalado serán juzgados en rebeldía sin más llamarles y emplazarles.

Habada, 23 de octubre de 1886.—*Luis Orús.* 3-27

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo en esta Fiscalía, por el término de diez dias, á las personas que puedan dar razon ó sepan quien pueda ser el cadáver de un pardo como de 30 años de edad, vestido con pantalon de dril á rayas oscuras y camisa de listado á cuadros azules, el cual apareció flotando en el espigon del centro del muelle de Luz el dia veinte y tres del presente; advirtiéndoles que si se presentasen lo harán en obsequio de la Administracion de Justicia.

Habana, 25 de Octubre de 1886.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-27

Edicto.—DON ANTONIO EULATE Y TERRY, teniente coronel de Ejército, teniente de navío de primera clase.

Habiéndose fugado de este Apostadero el Contador de Navío de segunda clase D. Luis Berdellan y Bernal, sobre cuyo hecho instruyo causa como fiscal, cito, llamo y emplazo por este mi primer edicto al citado oficial, para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, se presente en la Secretaría de la Comandancia General de este Apostadero á responder á los cargos que contra él resultan; bien entendido que de no hacerlo, seguirá la causa hasta purgarlo en rebeldía con arreglo á ordenanza.—Habana veinticuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—*Antonio Eulate.* 3-27

DON JOSE LOBO Y NUEVE IGLESIAS, capitan de fragata y de este puerto en comision, ayudante militar de Marina del distrito.

En las diligencias sumarias que sobre el particular instruyo, he dispuesto convocar á Bartolomé Llorca y Mayor, natural de Alicante, de 38 años de edad y profesion marinero, para que en el término de diez dias se presente en esta Fiscalía de causas, sita en esta Capitanía del puerto, á descargarse de la culpa que sobre él recae, pues está acusado de desercion de olvido del bergantin goleta nacional "Pepita", á cuya dotacion pertenece.

Matanzas, 21 de octubre de 1886.—*José Lobo.*—Por mandato de S. S., *Garino G. Andux.* 3-24

DON JOSE MARIA LARRAZABAL Y ALVAREZ DE TOLEDO, Juez de primera instancia del distrito del Prado.

Por el presente edicto hago saber: Que á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por la sociedad de Rojas y Bacat, contra la señora marquesa de Valero de Urría en cobro de diez y ocho mil seiscientos cincuenta pesos veintiun centavos en oro, he dispuesto se saque por segunda vez á pública subasta, con término de veinte dias, el ingenio titulado "Santiago" y con rebajo del veinte y cinco por ciento de la tasacion, cuya finca está ubicada en el partido judicial de Colon, término municipal de San José de los Ramos, tasado en ciento sesenta y ocho mil setenta y tres pesos veinte y un centavos en oro, embargado á las resultas del presente juicio, para cuyo acto se ha señalado la hora de las doce del dia veinte y dos del mes de noviembre próximo en los Estrados de este Juzgado, sito en la calle de Manrique número cuarenta, con advertencia de que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del avalúo de dicha finca con el expresado rebajo del veinte y cinco por ciento, y que los títulos de la misma están de manifiesto en la escribanía de D. José Q. Suzarte, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta y con los cuales deberán conformarse. Y para que los que se interesen ocurran á la Escribanía y al Juzgado el dia señalado, se expide el presente para su publicacion en el periódico DIARIO DE LA MARINA. Dado en la Habana á veinte de octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—*José Mª Larrazabal.*—Por mandato de S. S., *José Q. Suzarte.* 13318 3-24

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de diez dias, á contar desde la publicacion de esta, al menor, Elías Alayon, natural de Canarias y tripulante que fué del vivero *Habanero*, para que comparezca en esta Fiscalía para evacuar un acto dejusticia; así mismo llamo y emplazo por el mismo término á las personas que tengan conocimiento del paradero de dicho individuo.

Habana 19 de Octubre de 1886.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-22

Crucero D. Jorge Juan.—Comision fiscal.—DON LEON URBINA Y MIRANDA, alférez de navío de la Armada de la dotacion del expresado y fiscal del proceso que se instruye al marinero de segunda clase Anastasio Jiménez Rivera, por el delito de desercion.

Por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de veinte dias, á contar desde la fecha de este pregon, se presente á bordo de este buque, del cual desertó, y de no hacerlo así se seguirá la causa y será juzgado en rebeldía.

Habana, 15 de octubre de 1886.—El Escribano, *José Espinosa.*—Vº Bº. *Leon Urbina.* 3-20

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comision fiscal.—DON ANTONIO ALONSO Y RODRIGUEZ DE SANJURJO, teniente de navío, ayudante de esta Comandancia y fiscal en comision para formar el expediente de salvamento del buque náufrago bergantin *Herman* New-York, traido á este puerto por el vapor *Alicia.*

Por la presente se cita en esta Comandancia á los que se consideren dueños del referido buque, como tambien del cargamento, para que en el plazo de un mes se presenten á demostrar sus derechos.

Lo que se publica para general conocimiento por el término de un mes.

Habana, 18 de Octubre de 1886.—*Antonio Alonso.* 3-20

Ayudantía de marina de Bahía Honda.—DON JOSE CANALES DE LA CASA, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Bahía Honda, Fiscal de la causa contra D. Anselmo Patayo y D. Miguel Segrera por lesiones mútuas que se infirieron, etc.

Por esta primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Miguel Segrera y Ramon, hijo de D. Antonio y de Dª Catalina, natural de Mallorca, vecino del pueblo de Regla, de estado soltero, de cincuenta años de edad, inscrito del punto de su naturalidad, para que en el término de un mes, á contar desde la última publicacion de este edicto, se presente en la cárcel provisional de este pueblo á serle posible ó en el establecimiento penal del punto donde resida á cumplir diez y siete dias de arresto que de un mes y un dia en que ha sido condenado, le corresponda deducida la mitad de prision preventiva que sufrir, cierto y seguro de que al hacerlo así, se le administrará recta y cumplida justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los Estrados del Tribunal, quedándole abierta la ejecutoria para cuando sea capturado y con los perjuicios que por su falta se ocasione. Y para su publicacion por tres números consecutivos de la *Gaceta Oficial* de la Habana, expido la presente en Bahía Honda á diez y seis de Octubre de 1886.—*José Canales.*—Por su mandado, El Secretario, *Juan Francisco Diaz.* 3-20

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de quince dias, á contar desde la publicacion de ésta á las personas que se hayan encontrado una cédula personal y otra de inscripcion perteneciente al individuo Rafael Roselló y Lúcas, natural de Cádiz, vecino de Regla, calle del Santuario número 11, de veinte y cinco años de edad y de profesion marinero, inscripto en la lista de esta capital con el fólio 168, en la inteligencia que de presentarlos obsequiarán la buena administracion de justicia, haciendo presente que queda sin efecto ni valor alguno trascurrido dicho plazo.

Habana, 14 de ocutbre de 1886.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-15

Puerto de la Habana.

ENTRADAS.

Dia 25:

De Puerto-Rico y escalas en 11 dias vap. esp. Pasajes, cap. Gardon, trip. 48, tons. 900: con carga general, á M. Calvo y Cp.—A la una de la tarde.

Dia 26:

Hasta última hora no hubo.

SALIDAS.

Dia 25:

Para Cayo Hueso viv. amer. Christiana, cap. Carballo.
—Barcelona y escalas bca. esp. Arauco, cap. Riera.
—Nueva York bca. esp. Marzo, cap. Aspiazu.
—Montevideo bca. esp. Guayaquil, cap. Alsina.
—Cádiz vap. esp. Ciudad de Cádiz, cap. Chaquert.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON

De PORT-AU-PRINCE y MAYAGUEZ en el vapor español *Pasajes:*

Sres. D. Joaquin Mad—Alfredo Leaman.

SALIERON.

Para CADIZ y BARCELONA en el vapor español *Ciudad de Cádiz:*

Sres. D. Manuel Marquez—Juan Frovat—Manuel Portella—Juana Hernández—Guillermo Real—Francisco Rodríguez—Constantino Muñiz—José Nogueira—José Mª Guerra—Agustin Perdomo é hijo—Dolores Martorell é hijo—Josefa Gastre—Pedro Pontigo—Dolores Rojas—José Valledor, señora y 3 hijos—Antonio Portuondo—Cándido Crespo—Antonio Barcia—Juan Francisco Torres—Bartolomé Bosch—Josefa R. Alonso—Teófilo Cartaya—Sixto Fleitas—Jacinto Aita—Matías Palmer—Ramon Lezona—Manuela López y 2 hijos—José A. Rodríguez—Pedro Muro—Francisco García, señora y 2 hijos—Marco Diego—Celestino González—Rafael Valdés—A. Norjega—José Prieto—José Cabcejo—José Luis—Julian Brieta—Linz Alazo.—Además, 31 marineros—280 individuos del ejército—6 confinados.

Entradas de cabotaje.

De Caibarien vap. Alava, cap. Bombí: con 1,049 tercios tabaco.

Despachados de cabotaje.

Para Nuevitas gol. 3 Hermanas, pat. Bernaza: con efectos.

Para Carahatas gol. 3 Hermanas, pat. Riobo: id.

Para Sierra Morena gol. 3 Hermanas, pat. Joy: id.

Para Sierra Morena gol. Paz, pat. Jorge: id.

Para Matanzas gol. Paquete de Sagua, pat. Prieto: idem.

Buques con registro abierto.

Para Santander y Barcelona (vía Matánzas) bca. española Obdulia, cap. Bonet: por Pons, Orta y Cª
—Canarias (vía Nueva-York) berg. esp. San Antonio (a) Posible, cap. Roca: por Martínez, Méndez y Cp.
—Filadelfia bca. amer. Proteus, cap. Peterson: por H. B. Hamel y Cp.
—Canarias bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla: por A. Serpa.
—Puerto-Rico, Barcelona y escalas vap. esp. Martin Saenz, cap. Llorca: por Claudio G. Saenz y Comp.
—Nueva York vap. amer. Cienfuegos, cap. Faircloth: por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva York vap. esp. Marzo, cap. Aspiazu: por la Compañía Española y Americana del Gas: con 3,117 barriles vacios.
—Cayo Hueso vivero amer. Christiana, cap. Carballo: por M. Suárez: con 2 tercios tabaco y efectos.
—Barcelona bca. esp. Mercedes, cap. Alsina: por Carbó y Cp.: con 1,000 sacos azúcar y cobre viejo.

Buques que han abierto registro hoy

No hubo.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	1.000
Tabaco tercios	2
Barriles vacios	3.117

Pólizas corridas el dia 25 de octubre.

Azúcar bocoyes	616
Azúcar sacos	1.400
Idem estuches	400
Idem barriles	800
Tabaco tercios	2
Tabacos torcidos	7.000
Picadura kilos	46
Madera piés	14.972

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 26 de octubre de 1886.

500 sacos arroz semilla	7 rs. arr.
800 id. id. bajo	6¼ rs. id.
250 sacos harina americana	$11½ s.
15 cajas tocino	$14½ qtl.
50 barriles frijoles blancos	10¼ rs. arr.
80 tabales pescada	$4 qtl.
75 id. robalo	$4 qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Otbre. 27 Mascotte: Tampa, vía Cayo Hueso.
.. 27 Niágara: Nueva York.
.. 27 Reina Mercedes: Cárdiz y escalas.
.. 28 Enrique: Liverpool.
.. 31 Ponce de Leon: Barcelona y escalas.
Nbre. 2 Dee: Veracruz.
.. 2 Hutchinson: N. Orleans.
.. 3 Alava: Liverpool y escalas.
.. 4 Saratoga: Nueva York.
.. 4 City of Alexandría: Veracruz y escalas.
.. 5 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 5 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
.. 7 Ciudad de Santander: Santander y escalas.
.. 8 Navarro: Liverpool.
.. 10 Cienfuegos: Nueva York.
.. 13 M. L. Villaverde: Colon y escalas.
.. 24 Pasajes: Puerto-Rico, Port-au-Prince y escalas.

SALDRÁN.

Otbre. 27 Mascotte: Tampa, vía Cayo Hueso.
.. 27 T. J. Cochran: Cayo Hueso.
.. 28 Cienfuegos: Nueva York.
.. 28 Morgan: Nueva Orleans.
.. 30 Martin Saenz: Cádiz, Barcelona y escalas.
.. 30 Pasajes: Puerto Rico, Port-au-Prince, etc.
Nbre. 2 Habana: Progreso y Veracruz.
.. 3 Dee: Jamaica y escalas.
.. 4 Hutchinson: Nueva Orleans.
.. 4 Niágara: Nueva York.
.. 5 Saint Germain: Veracruz.
.. 6 City of Alejandría: Nueva York.
.. 10 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 11 Saratoga: Nueva York.
.. 19 M. L. Villaverde: Colon y escalas.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS

La barca española VERDAD fija su salida para el dia 30 del corriente. Se suplica á las personas que han solicitado pasaje en dicho buque se sirvan entregar sus pasaportes cuanto ántes en la calle de San Ignacio 84.

ANTONIO SERPA.

C 1419 12-190

Para Canarias directamente

la barca española MARIA DE LAS NIEVES, capitan D. Miguel Cutillas, saldrá á principios de noviembre, admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el esmerado trato de costumbre. Impondrá dicho capitan á bordo, y en la calle de San Ignacio 84, su consignatario, Antonio Serpa.

C 1403 15-150

Para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo

saldrá á la mayor brevedad el bergantin Francisco. Admite carga por el muelle de Paula.

13178 10-21

Para Barcelona

La barca española Felo, capitan Riberas, saldrá directamente á la mayor brevedad posible: admite carga general y tabaco á flete. Lo despachan sus consignatarios, O-Reilly 4, J. Ginerés y Cp.

C 1383 15-120

Vapores de travesía.

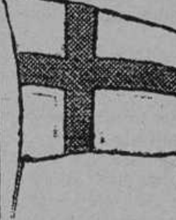

LINEA DE VAPORES DE **Pinillos, Saenz y Comp.** DE **CADIZ.**

Para **Puerto-Rico, Cádiz, Málaga y Barcelona.**

Saldrá el sábado 30 de octubre á las 4 de la tarde el magnífico vapor

MARTIN SAENZ,

capitan D. Vicente Llorca.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras y un resto de carga, incluso tabaco, para todos los puertos mencionados.

Consignatarios, *Claudio G. Saenz y Cª*, Lamparilla 4.

C 1381 18a—10 o 18d—10o

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE Antonio López y Comp.

Línea de New-York en combinacion con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

M. CALVO y Cp.—OFICIOS 28.

EL VAPOR-CORREO **Baldomero Iglesias,** capitan D. Laureano Ugarte.

Saldrá de este puerto para el de **Nueva York** el dia 4 de noviembre próximo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como por el muelle de Caballería á voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administracion de Correo.

NOTA.

Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, octubre 26 de 1886.

M. Calvo y Cª

Cn 1327 30-8

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE Antonio López y Comp.

AVISO.

EL VAPOR-CORREO **PASAJES,** Capitan D. Antonio Gordon.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el dia 30 del corriente, para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

La carga de travesía se recibe hasta el dia 29 inclusive y la de cabotaje hasta las doce del dia de la salida.

M. CALVO Y COMPª, Oficios nº 28.

Habana, 26 de octubre de 1886.

I. n. 10 27 O

EL VAPOR-CORREO **Reina Mercedes,** *capitan D. José Venero.*

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 31 de octubre, á las doce del dia, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 29 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª, OFICIOS 28.

I. 10 27 O

EL VAPOR-CORREO **HABANA,** *capitan D. José Mª Gorordo.*

Saldrá para PUERTO-RICO, CADIZ Y BARCELONA el 5 de noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto-Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª, OFICIOS 28.

I. 10 27-O

Línea de Colon.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPOR **M. L. VILLAVERDE,** capitan D. CLAUDIO PERALES.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana	dia 19	A Sgo. de Cuba	dia 22
.. Sgo. de Cuba	.. 22	.. Cartagena	.. 25
.. Cartagena	.. 25	.. Colon	.. 26

RETORNO.

De Colon penúltimo dia de cada mes.		A Cartagena	dia 1º
.. Cartagena	dia 1º	.. Sabanilla	.. 2
.. Sabanilla	.. 2	.. Pto. Cabello	.. 5
.. Pto. Cabello	.. 5	.. La Guayra	.. 6
.. La Guayra	.. 6	.. Sgo. de Cuba	.. 9
.. Sgo. de Cuba	.. 10	.. Habana	.. 13

Los trasbordos de la carga procedente de la Península y destinada á Venezuela, Colombia y puertos del Pacífico, se efectuarán en la Habana.

Línea de las Antillas.

VAPOR **PASAJES,** capitan D. ANTONIO GARDON.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana penúltimo dia de cada mes.		A Nuevitas	dia 1º
.. Nuevitas	dia 1º	.. Gibara	.. 2
.. Gibara	.. 2	.. Sgo. de Cuba	.. 4
.. Sgo. de Cuba	.. 5	.. Ponce	.. 8
.. Ponce	.. 8	.. Mayagüez	.. 9
.. Mayagüez	.. 9	.. Puerto-Rico	.. 10

RETORNO.

De Pto. Rico	dia 13	A Mayagüez	dia 14
.. Mayagüez	.. 14	.. Ponce	.. 15
.. Ponce	.. 15	.. Port-au-Prince	.. 17
.. Port-au-Prince	.. 18	.. Sgo. de Cuba	.. 18
.. Sgo. de Cuba	.. 19	.. Gibara	.. 21
.. Gibara	.. 21	.. Nuevitas	.. 22
.. Nuevitas	.. 22	.. Habana	.. 23

In 10 1-E

MORGAN LINE.

Línea semanal entre la Habana y Nueva Orleans, con escala en Cayo Hueso y Tampa.

Los vapores de esta línea reasumirán sus viajes, saliendo de Nueva Orleans los juéves á las 8 de la mañana y de la Habana los juéves á las 4 de la tarde en el órden siguiente:

MORGAN	..	Juéves	Octubre	28
HUTCHINSON. Cap. Baker		..	Nbre.	4
MORGAN		..	..	11
HUTCHINSON. .. Baker		..	..	18
MORGAN		..	..	25

Precios de pasaje á Cayo-Hueso.

En 1ª cámara $ 10 oro.
En 2ª idem $ 5 ,,

De Tampa salen diariamente trenes de ferrocarril para todos los puntos del Norte y el Oeste.

Se admiten pasajeros y carga, además de los puntos arriba mencionados, para San Francisco de California y se dan papeletas directas para Hong-Kong, China.

La carga se recibirá en el muelle de caballería hasta las dos de la tarde, el dia de salida.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

Cn 1420 81-19 O

SERVICIO DE VERANO.

New-York Tampa (Florida) Cayo-Hueso.

Tampa & Havana Steamship Line. Short Sea Route.

PARA TAMPA (FLORIDA.) CON ESCALA EN CAYO-HUESO.

El nuevo y rápido vapor-correo de los Estados-Unidos MASCOTTE, saldrá de este puerto en el órden siguiente:

MASCOTTE, cap. Mac Kay, Sábado	Otbre.	23
MASCOTTE, cap. Mac Kay, Miércoles	..	27
MASCOTTE, cap. Mac Kay, Sábado	..	30

Precios de pasaje á Cayo-Hueso.

En 1ª cámara $ 10 oro.
En 2ª idem $ 5 ,,

En Tampa hacen conexion con el South, Florida Railway, (ferrocarril de la Florida) cuyos trenes están en combinacion con los de las otras Empresas Americanas de ferrocarril, proporcionando viaje por tierra desde

TAMPA A SANFORD, JAKCSONVILLE, SAN AGUSTIN, SAVANNAH, CHARLESTON, WILMINGTON, WASHINGTON, BALTIMORE, FILADELPHIA, NEW-YORK, BOSTON, ATLANTA, NUEVA ORLEANS, MOBILA, SAN LUIS, CHICAGO, DETROIT

y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos, como tambien por el rio San Juan, de Sanford á Jacksonville y puntos intermedios.

Para este vapor la carga ha de quedar en las lanchas á las cinco de la tarde de los dias anteriores á los de salida.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 35, LAWTON HERMANOS.

J. D. Hashagen, Agente del Este. 261 Broadway, Nueva-York.

Cn 1398 26-13 O

NEW-YORK, HABANA AND Mexican Mail Steam Ship Line.

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla, capitan J. Deaken.

City of Washington, capitan W. Rettig.

Manhattan, capitan F. A. Stevens.

City of Alexandria, capitan J. W. Reynolds.

Alpes, capitan Anazagasti.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

LINEA SEMANAL entre New-York y la Habana.

Salen de New-York.

CITY OF PUEBLA	Juéves	Otbre.	28
CITY OF WASHINGTON.	..	Nbre.	4
MANHANTTAN	..	..	11
CITY OF ALEXANDRIA..	..	..	18
CITY OF WASHINGTON..	..	..	25

Salen de la Habana.

MANHATTAN	Sábado	Otbre.	30
CITY OF ALEXANDRIA..	..	Nbre.	6
CITY OF WASHINGTON..	..	..	13
CITY OF PUEBLA	..	..	20
CITY OF ALEXANDRIA	..	..	27

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses (vía Burdeos, hasta Madrid, en $100 Currency, y hasta Barcelona en $95 Currency desde New-York, y por los vapores de la línea WHITER STAR (vía Liverpool, hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril en $140 Currency desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores CITY OF PUEBLA, CITY OF ALEXANDRIA y CITY OF WASHINGTON.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

Las cargas se reciben en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, sus conocimientos directos.

Sus consignatarios Obrapía número 25, HIDALGO y CP.

In 989 1-ll

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de noviembre el vapor

ST. GERMAIN, capitan BOYER.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los Sres. importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellon español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

De más pormenores impondrán San Ignacio n. 23. Consignatarios, BRIDAT, MONT'ROS Y Cª

13371 a12-25 d12-26

New-York Havana and Mexican mail steam ship line. Para New-York

Saldrá directamente el sábado 30 de octubre á las 5 de la tarde el vapor-correo americano

MANHATTAN, capitan Stevens.

Admite carga para todas partes y pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, OBRAPIA 25, HIDALGO Y Cª

I 982 1 ll

COMPAÑIA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA.

El vapor-correo inglés

"DEE," capitan J. H. Buckler.

saldrá para **CHERBURGO (FRANCIA) Y SOUTHAMPTON, Vía Port-au-Prince, (Haití) y Jamáica.**

EL DIA 3 DE NOVIEMBRE, A LAS OCHO DE LA mañana y todos los miércoles cada cuatro semanas DICIEMBRE 1º y 29.

NOTA.—Se admiten TABACOS para Lóndres, á tres chelines por MILLAR y para Southampton á 2/9.

La carga para las Antillas y el Norte y Sur del Pacífico, tiene que ser entregada con dos dias de anticipacion, expresando en los conocimientos el valor y el peso bruto en kilos.

Tambien admite carga para Brémen, Hamburgo y Amberes con conocimientos directos á 6 chelines el tercio de tabaco, en combinacion con la línea de los vapores á Southampton.

PRECIOS DE PASAJES para EUROPA á $150 oro y convencional segun localidad.

No se admiten bultos para Europa, ni de tránsito, que no tengan 80 libras netas.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informará G. R. RUTHVEN, AGENTE, OFICIOS 16, ALTOS.

NOTA.—No se admite carga para los puertos de Portugal, Brasil y Rio de la Plata hasta nuevo aviso.

AVISO.

La carga para Colon se entrega en dicho puerto á los SIETE DIAS de la salida de este puerto, siguiendo curso para el Pacífico inmediatamente cada cuatro semanas todos los miércoles.

La carga del Pacífico y Colon se recibe en este puerto cada cuatro semanas, en ocho dias, todos los lúnes, del último puerto. 13323 7-24

NEW-YORK AND CUBA. Mail Steam Ship Company.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO,

SARATOGA, capitan T. S. CURTIS.

NIAGARA, capitan BENNIS.

CIENFUEGOS, capitan F. M. FAIRCLOTH.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de dichos puertos como sigue:

SALEN DE NEW-YORK los sábados á las tres de la tarde

NIAGARA	Sábado	Otbre.	23
SARATOGA	..	..	30
CIENFUEGOS	..	Nbre.	6
NIAGARA	..	..	13
SARATOGA	..	..	20
CIENFUEGOS	..	..	27
NIAGARA	..	Dbre.	4

SALEN DE LA HABANA los juéves á las cuatro de la tarde

CIENFUEGOS	Juéves	Otbre.	28
NIAGARA	..	Nbre.	4
SARATOGA	..	..	11
CIENFUEGOS	..	..	18
NIAGARA	..	..	25
SARATOGA	..	Dbre.	2
CIENFUEGOS	..	..	9

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre y Paris, en conexion con las líneas Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de St. Nazaire y la Habana, y Nueva-York y el Havre.

Para más pormenores dirigirse á la casa consignataria Obrapía 25.

Línea entre New-York y Cienfuegos, CON ESCALA EN NASSAU Y SANTIAGO DE CUBA.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO, capitan L. COLTON.

Sale de los puertos en la forma siguiente:

Salen de New-York los juéves.	Salen de Cienfuegos los mártes.	Salen de S. de Cuba los sábados.	Salen de Nassau los lúnes.
Octubre .. 28	Noviembre 9	Nviembre. 15	Nbre..... 26

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.

Para flete dirigirse á

LUIS V. PLACE, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25. HIDALGO & CP.

In 983 1-ll

CALENDARIOS DEL OBISPADO DE LA HABANA Y DEL ARZOBISPADO DE CUBA,

que por espacio de más de 25 años se viene editando en casa de

HOWSON Y HEINEN, OBRAPIA 9, HABANA.

SE VENDE A 5 CTS. B. EL EJEMPLAR.

POR MAYOR SE HACE GRAN REBAJA.

Se advierte á nuestros favorecedores que todos los ejemplares de esta casa llevan el escudo de armas igual al de este anuncio.

Cn 1410 30-17O

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE Ramon de Herrera.

VAPOR **AVILES,** capitan D. FAUSTO ALBONIGA.

Este rápido vapor saldrá de este puerto el dia 6 de noviembre á las cinco de la tarde para los de

Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba,

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodríguez.
Puerto-Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.
Gibara.—Sres. Silva Rodriguez y Cp.
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cp.
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y Cp.

Se despachan por RAMON DE HERRERA.—SAN PEDRO Nº 26, PLAZA DE LUZ.

In. 8 23-O

VAPOR **CLARA,** capitan URRUTIBEASCOA.

Este hermoso y rápido vapor hará

Viajes semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

Salida.

Saldrá de la Habana los sábados á las cinco y media de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los domingos y á Caibarien los lúnes al amanecer.

Retorno.

De Caibarien saldrá todos los mártes y llegará á Sagua el mismo dia, y despues de la llegada del tren de Santo Domingo, saldrá para la Habana donde llegará los miércoles temprano.

Además de las buenas condiciones de este vapor para pasaje y carga general, se llama la atencion de los ganaderos á las especiales que tiene para el trasporte de ganado.

TARIFA REFORMADA.

	á Cárdenas.	á Sagua.	á Caibarien
Víveres y ferretería	$0-20	$0-25	$0-29
Mercancías	,,0-40	,,0-40	,,0-35

CONSIGNATARIOS.

Cárdenas: Sres. Ferro y Cp.
Sagua: Sres. García y Cp.
Caibarien: Menéndez, Sobrino y Cp.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, SAN PEDRO 26, PLAZA DE LUZ.

In 8 1-E

VAPOR **ALAVA,** capitan D. A. BOMBI.

Saldrá de la Habana todos los miércoles á las seis de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los juéves, y á Caibarien los viérnes por la mañana.

RETORNO.

De Caibarien saldrá los domingos á las once de la mañana directamente para la Habana.

Tarifa transitoria.

	á Cárdenas.	á Sagua.	á Caibarien.
Víveres y ferretería	$ 0-20	$ 0-25	$ 0-20
Mercancías	,, 0-40	,, 0-40	,, 0-35

NOTA.—En combinacion con el ferrocarril de Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Colorados y Placetas.

OTRA.—La carga para Cárdenas sólo se recibirá el dia de la salida, y junto con ella la de los demás puntos hasta las dos de la tarde.

Se despacha á bordo é informarán O-Reilly 50.

Cn 1328 1-O

VAPOR **BAHIA HONDA** capitan D. ANTONIO DE UNIBASO.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA A BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los viérnes á las diez de la noche y llegará hasta San Cayetano los sábados y á Malas Aguas los domingos al amanecer.

Regresará hasta Rio Blanco (donde pernoctará,) los lúnes por la tarde, y á Bahía Honda los mártes á las diez de la mañana, saliendo dos horas despues para la Habana.

Recibe carga á PRECIOS REDUCIDOS, los miércoles, juéves y viérnes, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados por el capitan los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes. De más pormenores informarán sus consignatarios, Merced 12.

COSME DE TOCA.

NOTA.—La carga de Rio Blanco y San Cayetano; á 25 centavos caballo y tercio de tabaco.

In 9 1-E

Sociedades y empresas.

COMPAÑIA de Caminos de Hierro de la Habana.

ADMINISTRACION GENERAL.

Desde el dia 25 del corriente, de 12 á 4, pueden pasar los Sres. accionistas por esta Administracion á recojer la memoria impresa sobre prolongacion. Habana, 21 de octubre de 1886.—El Administrador General, *J. Ealo.* Cn 1430 15-22O

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

SECRETARIA.

Cumpliendo acuerdo de la junta general, el señor Presidente accidental de esta Compañía ha dispuesto convocar á los señores accionistas para celebrar junta general extraordinaria el dia 5 del próximo noviembre, á las doce del dia en la estacion de Villanueva, con objeto de acordar sobre el proyecto de prolongacion presentado en la junta de 15 de octubre y de oir el informe de la comision nombrada en dicha junta.

Habana octubre 21 de 1886.—*José Eugenio Bernal*, Secretario. C 1431 15-22 O

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

Secretaría.

La Junta Directiva ha acordado distribuir por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo nº 51 de uno por ciento en oro sobre el capital social. Y lo pongo en conocimiento de los señores accionistas para que ocurran desde el 25 del que cursa á hacer efectivas las cuotas que les correspondan, en esta ciudad, á la Contaduría de la Compañía, y en la Habana, á la agencia de la misma á cargo del vocal Sr D. Joaquin Alfonso y Madan, Lamparilla esquina á Cuba. Matanzas, octubre 18 de 1886.—*Alvaro Lavastida*, Secretario. 13130 11-20

Banco Industrial.

La Junta Directiva en sesion efectuada hoy ha acordado se convoque, como lo hago, á los Sres. accionistas de esta compañía para celebrar Junta general extraordinaria el 17 del próximo Noviembre, á las 12 del dia, en la casa del Banco, calle de la Amargura nº 3, con el objeto de darles cuenta de una mocion relativa al capital social, propuesta por 30 Sres. accionistas, que representan más de la quinta parte del mismo, y si dicha mocion se aprobare, acordar, en cuanto fuere necesario, la reforma del artículo 3º de los estatutos.—Habana 14 de Octubre de 1886.—*Pedro González Llorente*, Secretario.

In 7 27-16O

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

AVISO.

Con motivo de hallarse terminando la zafra de tabaco, y siendo suficiente el vapor "Lersundi" para dar cumplimiento, se suspendo desde el dia 6 del entrante noviembre la escala del vapor "Colon" á Punta de Cartas, haciendo solamente la de Colomas y "Colon" con el mismo itinerario.

Cn 1423 26-19O

FERROCARRIL DE MARIANAO.

Aviso al público.

Terminándose el último del corriente mes la temporada de Marianao, así como la de los Baños de la Playa, esta Administracion ha dispuesto que desde el 1º de noviembre se supriman:

De Concha el tren	9½	noche.
Idem idem	10½	,,
Idem idem	12	,,
De Samá el tren	9½	,,
Idem idem	10½	,,

Volviendo á regir el itinerario anterior al del 15 de mayo, que es como sigue:

LINEA DEL TRONCO.

Desde las cinco mañana de Samá y 6 mañana de Concha, saldrá un tren cada hora, siendo el último de Samá á las 10 noche y de Concha á las 11 noche; *excepto las noches de ópera en Tacon* en que dicho tren de 11 demorará su salida hasta las 12.

LINEA DEL RAMAL.

Se suprimen igualmente desde el 1º de noviembre, los trenes que en la temporada han corrido hasta la Playa cada hora, quedando solo los siguientes:

SAMÁ A PLAYA.

Mañana	6 y 33
,,	7 33
,,	8 33
,,	9 33
,,	12 33
Tarde	2 33
,,	4 33
,,	6 33
Noche	7 33
,,	9 33

PLAYA A SAMÁ.

Mañana	6 y 45
,,	7 45
,,	8 45
,,	9 45
,,	12 45
Tarde	2 45
,,	4 45
,,	6 45
Noche	7 45
,,	9 45

Los domingos correrán los trenes hasta la Playa todas las horas desde las 6 y 33 mañana hasta las 9 y 33 noche.

Habana octubre 15 de 1886.—El Administrador interino, *Robert M. Orr.*

Cn 1446 1-26a 9-27d

Empresa Unida de los ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha señalado el dia 30 del corriente, á las doce, para que tenga efecto en la casa número 22 de la calle de Mercaderes, la junta general ordinaria en que se leerá la memoria con que presenta las cuentas del año social vencido en 30 de junio último, y el presupuesto de gastos ordinarios para el de 1887 á 88; se procederá al nombramiento de una comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuesto, y á la eleccion de seis Sres. Directores, en reemplazo de cuatro que han cumplido el término de su cargo, de uno que falleció y de otro que dejó de serlo; advirtiéndose que dicha junta se celebrará con cualquier número de concurrentes. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para la asistencia al acto, pudiendo ocurrir por la referida memoria impresa á la Secretaría de la Compañía.

Habana, 13 de octubre de 1886.—El Secretario, *Guillermo F. de Castro.* C 1404 14-15O

AVISOS.

GREMIO de mecánicos de la Habana.

SECRETARIA.

Los Sres. maquinistas, mecánicos, herreros, caldereros, paileros, fundidores y plantilleros que deseen ingresar en el Gremio, pueden pasar á inscribirse á la calle de la Zanja n. 50 y á Teniente Rey 93½.

Habana octubre 23 de 1886.—El Secretario.

13383 8-26

CAMBIO DE MONEDA, ORO, PLATA Y BILletes.—Se compra toda clase de moneda de oro y plata nacional y extranjera; agujereada ó falto y reales del nº 10, así como cupones vencidos, Resíduos y títulos de Anualidades y Amortizable del 3 p%, Bonos y Quedaes del Ayuntamiento. Obrapía 14, entre Mercaderes y Oficios. 13116 10-24

Regimiento Tiradores Príncipe

3º DE CABALLERIA.

Autorizado este Cuerpo por la Subinspeccion General del Arma para la adquisicion de mil quinientas sábanas de hilo de longitud dos metros catorce centímetros por un metro veinte y cinco centímetros de latitud, se convoca por este medio para los que deseen hacer proposiciones las presenten en esta Oficina en pliegos cerrados, acompañados de sus respectivos modelos el dia treinta del actual, á la una de su mañana, siendo de cuenta del que se le adjudique el importe de este anuncio y medio por ciento á la Hacienda.—Habana 22 de Octubre de 1886.—El Jefe del Detall, *Diego Ordoñez.* 13313 6-24

REGIMIENTO TIRADORES DEL PRINCIPE.

3º *de caballería.*

Autorizado este Cuerpo por la Subinspeccion General del Arma, para proceder á la venta en pública subasta de 25 caballos de desecho, se procederá al indicado acto en el cuartel de Dragones que ocupa el mismo en esta plaza, los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de noviembre, de una á cuatro de la tarde.

Habana 23 de octubre de 1886.—El Jefe del Detall, *Diego Ordoñez.* 13343 5-24

EMPRESA DE TOROS E. GARCIA.

Esta Empresa tiene el gusto de anunciar al público que desde el dia 23 del mes de octubre queda abierto el abono por las 10 primeras corridas en cumplimiento á lo ofrecido en su programa de fecha 12 de setiembre último pudiendo hacerse el depósito del importe del mismo en los establecimientos del Banco del Comercio ó en casa de los Sres. F. Lopez y Cª segun se tiene anunciado.

Para mayor facilidad del público desde la fecha indicada se admiten abonos por siete corridas á turno par ó impar con solo la garantía de dejar en depósito el importe del abono correspondiente á las dos últimas corridas, cuya cantidad quedará á favor de la Empresa en el caso de no satisfacer el abonado cinco dias ántes de cada corrida el importe de la localidad, que le será reservada en la contaduría hasta la indicada fecha, pasando la cual podrá disponer la empresa del número de localidades que aquel no haya recogido pudiendo abonarlas nuevamente.

Esta concesion se hace extensiva á los abonados por diez corridas que depositaran el importe del abono que corresponda á las cinco últimas funciones, perdiendo tambien la cantidad depositada si cinco dias ántes de cada funcion no hubiera satisfecho el importe de su localidad, de la cual podrá disponer libremente la empresa para abonarla á quien la solicitare.

Continúa el abono de entradas á sol y sombra al precio de $3 y 5 billetes respectivamente, siempre que sean tomadas para las 14 corridas.

PRECIOS GENERALES.

	ORO.
Palcos sin entrada	$ 30
Sillas meseta del toril 1ª fila sin entrada	7-47
Id. id. id. 2ª fila sin entrada	5-30
Vallas sombra sin entrada	5-30
Contra valla sin entrada	2
Valla de sol sin entrada	75
Delantera de grada de sombra alta sin entrada	3-18
Delantera de sol alta sin entrada	75
Idem id. baja id.	75
	Billetes.
Entrada general sombra	$ 8
Id. id. á sol	4

PRECIOS DE ABONO.

	ORO.
Palcos sin entrada—por corrida	$21 20
Sillas meseta de toril, 1ª fila, sin entrada	5 30
Sillas meseta de toril, 2ª fila, sin entrada	4 25
Vallas sin entradas	4 25
Contra valla sin entrada	1 00
Vallas de sol sin entrada	0 50
Delantera de sombra alta, sin entrada	2 12
Idem de sol id. sin entrada	0 50
Idem de id. baja sin entrada	0 50
	Billetes.
Entrada general sombra	$ 5
Id. id. sol	3

Cn 1435 23-O

REGIMIENTO TIRADORES PRINCIPE 3º de Caballería.

Para la construccion del nuevo uniforme que ha de llevar este cuerpo, y necesitando 500 mudas con arreglo al modelo que existe en el Detall del mismo, se hace presente para que los que deseen hagan proposiciones hasta el 30 del presente á la una de su mañana; debiendo ser de cuenta del que se le aplique, el anuncio y el medio por ciento á la Hacienda.

Habana, 19 de octubre de 1886.—El Jefe del Detall, *Diego Ordoñez.* 13217 9-21

HABANA.

MÁRTES 26 DE OCTUBRE DE 1886.

Acerca de varios puntos.

No han pasado á la verdad inadvertidos para nosotros dos artículos publicados recientemente por *El País*: el que dió á luz el 21 del presente mes con el título de "Prospectos de los partidos," y el del domingo 24 con el de "La paz moral." Ni tampoco hemos de pasar por alto el que con el epígrafe de "Excusas inadmisibles" ha estampado en su número de hoy. Escrito el primero ántes de los sucesos de Cienfuegos, y los dos últimos despues de la ocurrencia, en el fondo de todos ellos palpita la constante tendencia de nuestro adversario á deprimir al partido de Union Constitucional ó conservador, como se empeña en llamarlo, desnaturalizar su significacion, y tergiversar sus doctrinas y procederes, prescindiendo de los hechos que pasan á su vista, y de declaraciones solemnes dentro y fuera del Parlamento.

Que *El País* se proponga, como lo hace en su artículo "Prospectos de los partidos" demostrar que el de Union Constitucional está aferrado á una tenaz resistencia para todo lo que es reforma y progreso en la vida social y política de esta Isla; que dé á entender con singular desenfado en el otro artículo del domingo último que nuestros amigos y no los autonomistas son los que perturban aquí la paz moral; que en el que hoy consagra á refutar las muy templadas consideraciones del DIARIO respecto de los ya referidos sucesos de Cienfuegos, siempre y en todo caso el designio del periódico autonomista no es otro que ultrajar á sus contrarios, acusándolos bajo cualquier pretexto, y con falsas preces de intransigentes, soberbios y dominadores de esta tierra sin freno ni cortapisa alguna. ¡Buenos están los soberbios y dominadores cuando hace tiempo que sufren toda clase de improperios y de injurias por parte de los que fingidamente se dicen oprimidos!

Pero ya llegará su turno para que nos ocupemos de estas cosas con alguna detencion: que ahora vamos á tratar del primero de los aludidos artículos de *El País*. "Los prospectos de los partidos". Entiende el colega que despues de la última campaña parlamentaria y en vista de la reciente modificacion ministerial, no entrarán sus amigos en el segundo período de la Legislatura con tan buenos auspicios como en el primero. Y discurriendo acerca de las respectivas miras de los partidos locales, las define de esta suerte:

"Para saber cuál ha de ser la conducta de cada uno de los partidos locales en la legislatura venidera, dada la situacion que han creado los últimos sucesos, hay que tener en cuenta lo que respectivamente se proponen. Dicho se está que el Partido Liberal lo que quiere es avanzar, llevando á feliz término las reformas por las cuales ha abogado con tanto teson en la pasada campaña; y fácil es deducir por su actitud la que ha de asumir el partido conservador, que puede concretarse con una sola palabra: resistir."

Resistir, como todos los verbos, tiene una acepcion absoluta y otra relativa. Pero es á no dudarlo, la absoluta la que ha elegido *El País* para definir la actitud que el partido de Union Constitucional, frente á frente del autonomista al reanudarse las tareas parlamentarias, ó sea una variante de la acusacion eterna, tantas veces contradicha por nosotros con pruebas fehacientes; de que el partido que representamos era reaccionario, siempre con la cara vuelta atrás y poniéndola muy mala al régimen establecido aquí hace ocho años. En estos dias, y con motivo de los sucesos á que hemos tenido que aludir más de una vez, insinúa que queremos volver al régimen que prevalecia ántes de 1878, cuando hemos dicho hasta la saciedad y repetido ahora, que aquel sistema pasó para no volver más, y que habíamos aceptado de buena fe sin ningun género de segunda intencion, las instituciones representativas establecidas en esta Isla despues de aquella fecha.

Ahora se nos dice que nuestra divisa es resistir. Resistirémos, como partido de órden y de gobierno cuántas propuestas hagan nuestros adversarios, dirigidas á subvertir el régimen constitucional implantado en estas provincias; resistirémos todas las novedades peligrosas (la autonomía entre ellas) que se intente introducir en nuestra organizacion política y social; resistirémos igualmente todo propósito impremeditado é irreflexivo, capaz de comprometer los intereses permanentes de esta sociedad y con ellos la paz, la confianza y su verdadero progreso. Pero no significa que nuestra enseña sea la resistencia en absoluto y para todo adelanto y reforma útil. La conducta que desde 1878 ha observado el DIARIO DE LA MARINA en este punto, siempre de acuerdo con el partido que representa, da testimonio de lo contrario. Y si esto no fuera suficiente, compúlsese la circular que la Directiva de Union Constitucional dió á luz el 16 de marzo del presente año en vísperas de las elecciones generales, y se verá lo que dicho partido entendía y aconsejaba á sus futuros Representantes en las Córtes, respecto de reformas en el órden administrativo y político. A continuacion transcribimos la primera cláusula del expresado documento, que es como sigue:

"No desconoce la Junta Directiva cuáles son las circunstancias de la situacion creada por la nunca bastante sentida muerte de nuestro malogrado Rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), suceso que tan poderosamente ha de influir en la vida de la Nacion entera. Léjos de ésto, y precisamente porque observa atenta la marcha de las instituciones y el movimiento de los grandes partidos de gobierno, se congratula hoy una vez más de que el programa de Union Constitucional, cimentado sobre la base de la asimilacion racional y posible, resulte, tanto en lo político como en lo económico, en perfecta armonía con las circunstancias presentes. Jamás ha rechazado el partido de Union Constitucional reformas de ninguna especie, cuando el progreso natural de esta sociedad las ha exigido é inspirado el patriotismo y la prudencia; y en tal concepto, confiando por completo en el actual Gobierno de S. M. la Reina Regente, como ayer confiara en los que le precedieron, porque á todos es comun el amor á la patria, declara que nuestros representantes en Córtes interpretarán rectamente las aspiraciones de sus electores, reclamando ó admitiendo las reformas que su conciencia les muestre como beneficiosas al país, conforme al criterio del Partido."

Despues de tan explícitas y ámplias declaraciones, llevadas felizmente á la práctica por los Representantes de Union Constitucional en las Cortes, no puede afirmarse con visos de fundamento que el mencionado partido no tiene más consigna que la de resistir, en una palabra, que es un partido reaccionario: resistirá segun hemos indicado, ánte todo aquello que juzgue contrario á la paz y prosperidad de estas provincias; pero aceptará, tomando cuando sea conveniente la oportuna iniciativa, todas aquellas reformas y progresos que aconseje el buen sentido y la conveniencia pública.

En un próximo artículo tratarémos del resto de los puntos á que nos hemos referido al comienzo de los presentes renglones.

Reunion de las Cortes.

El Excmo. Sr. Marqués de Méndez Núñez, Secretario del Gobierno General, nos participa que esta mañana se ha recibido un despacho del Ministerio de Ultramar, el cual confirma la noticia de nuestro servicio telegráfico directo, comunicando que la *Gaceta* de Madrid de hoy, mártes, publica el Real Decreto disponiendo que se reunan las Cortes el 18 de noviembre.

Junta de Socorros.

Efectuóse en la noche del sábado, en los salones del Círculo Militar, la reunion de dicha Junta, asistiendo á ella mayor número de representantes que en la del miércoles de la propia semana. La Junta acordó algunas resoluciones importantes, encaminadas al mejor éxito de su cometido. Entre sus acuerdos figura el de enviar con la posible brevedad, á Ciego de Ávila y Moron, las sumas recaudadas, por ser dichos puntos los que más han sufrido las consecuencias desastrosas de la perturbacion ciclónica.

Las extensas y fidedignas relaciones que hemos publicado respecto de los daños experimentados por dichas localidades, justifican la perentoriedad de este auxilio.

Ley del Timbre.

El Gobierno Civil de la Provincia publica en el *Boletín Oficial* de hoy, mártes, la siguiente circular, acerca de la inteligencia del artículo 67 de la Ley del Timbre:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—*Secretaria.—Circular.*—Con esta fecha se dice al Sr. Alcalde Municipal de Guara lo siguiente:

"En vista de la comunicacion que V. S. ha dirigido á este Centro consultando si además del papel de la clase 7ª que previene el art. 67 de la vigente Instruccion del Timbre, debe continuarse exigiendo á los que soliciten licencia para abrir establecimientos públicos, el sello de Policía de á ocho pesos cincuenta centavos que hasta hace poco tiempo vino utilizándose en dichos documentos; el Sr. Gobernador Civil ha tenido á bien disponer se manifieste á V. S. que conforme á lo resuelto por la Superioridad en circulares insertas en los *Boletines* de 14 de mayo y 16 de junio últimos, en la actualidad sólo procede exigir de las personas que soliciten las expresadas licencias el papel en que las mismas habrán de extenderse y que será de la clase 7ª, á tenor de lo que prescribe el aludido art. 67, sin perjuicio del timbre móvil de igual valor que independientemente debe fijarse en el expediente de concesion de aquellas; si bien con arreglo á lo posteriormente determinado por la Superioridad, en lugar del papel sellado de que ántes queda hecho mérito deberán continuarse utilizándose los impresos establecidos al efecto, á los cuales se adherirá el timbre móvil correspondiente, que se inutilizará á presencia de los interesados, segun hasta la fecha ha venido efectuándose."

Lo que de órden del Sr. Gobernador Civil se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, octubre 22 de 1886.

José del Rey.

Un gran artista.

Un telegrama de Roma, fechado esta tarde y que publicamos en el lugar correspondiente del presente número, contiene la dolorosa noticia de haber fallecido en la capital del orbe católico el reputado pintor español Excmo. Sr. D. José Casado del Alisal. Todavía en buena edad el Sr. Casado, baja á la tumba como Fortuny y como Rosales, despues de haber conquistado alto renombre en el mundo con sus admirables cuadros. El famoso de *La Leyenda del Rey monge* bastaria para colocar su nombre al lado de los más célebres pintores nacionales.

El Sr. Casado del Alisal poseía una vasta instruccion, de la que dió gallarda muestra hace pocos meses en el discurso que leyó en una sesion de la Academia de San Fernando, juzgando el carácter, las condiciones y tendencias de los pintores españoles, sus contemporaneos.

Es una pérdida dolorosa para el arte la que ocasiona la muerte del antiguo Director de la Academia española de Roma.

Descanse en paz.

Diputacion Provincial.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de hoy, mártes, se publica el siguiente aviso del Gobierno Civil citando á los Sres. Diputados provinciales para la sesion inaugural del próximo período.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—*Administracion local.*—Dispuesto por el artículo 27 de la Ley provincial que la Excma. Diputacion se reuna el primer dia hábil del quinto mes del año económico, he acordado que la sesion inaugural del período que comienza en dicho dia se celebre el 2 de noviembre próximo venidero á la una de la tarde, en la casa palacio de dicha corporacion.

Habana 25 de octubre de 1886.

Luis Alonso Martin.

Advenimiento del cultivo intensivo.

XXII.

Absorcion por las raíces de cuerpos solubles condensados físicamente sobre las partículas de la tierra.

IV.

Para que la exposicion de este trascendental asunto sea útiles, necesario darlo á conocer de una manera completa, no sólo en sus principios sino tambien en sus aplicaciones.—Son tan importantes sus deducciones prácticas, que no es posible dejar de mostrarlo en toda su extension.

Con este propósito manifestarémos sucesivamente:

1º Algunos hechos precursores al formal descubrimiento de las propiedades absorventes de la tierra de sustancias propias para la alimentacion de las plantas.

2º El descubrimiento de esas propiedades y la ley deducida por Liebig aplicándola á la práctica agrícola.

3º La composicion de las aguas recogidas en el drenage, la cual viene á probar en inmensa escala dichas propiedades.

4º Explicacion de las propiedades absorbentes de las tierras.

5º Cómo se realiza por las raíces de las plantas la absorcion de los cuerpos condensados físicamente sobre las partículas de la tierra.

6º Experimentos que prueban directamente que las plantas absorben los principios alimenticios que les son necesarios en un suelo que los contenga en combinacion física, es decir, en un estado en el cual han perdido su solubilidad en el agua.

Las distinciones que es preciso establecer se hallarán en el curso de la exposicion. Respecto al estudio circunstanciado de la propiedad que posée la tierra de absorber materias orgánicas, amoniaco, potasa, sosa, cal, ácidos fosfórico y silícico, etc., será objeto de otros artículos para poder presentar con todo el desarrollo necesario los hechos.

Bacon en su *Sylva sylvarum* (trad. por P. de Amboise, París 1631) lib. V, cap. VI, dice que: "si se abre un pozo á orillas del mar en un lugar poco más lejano que aquel á que lleguen las mareas, profundizándolo más bajo del nivel de las más bajas mareas, se encontrará todos los dias lleno de agua dulce cuando se retire el mar.—Esto se lleva á cabo en Berbería, donde la rareza de las fuentes les obliga á recurrir á dicha invencion. Se dice que en el sitio de Alejandría, César practicó uno semejante para apagar la sed de su ejército, que sin agua se habría visto obligado á levantar el cerco. De esta manera inutilizó el trabajo de sus enemigos, que habían hecho penetrar el mar en todas las fuentes.—Este Gran Capitan se sirvió muy oportunamente de la mencionada invencion ignorando, sin embargo, su causa. En efecto, creyó que en todas las playas del mar se encontraban manantiales de agua dulce, siendo así que es la misma agua del mar la que pasando al través de las arenas pierde su salazon, y recuperando su prístino dulzor se vuelve propia para el uso de los hombres. Algunos han creido conveniente experimentar si el agua salada podria dulcificarse filtrándola al través de muchos vasos de tierra; pero á pesar de sus diligencias nunca han podido hacerla dulce al punto que se pueda beber."

En Diciembre de 1682, Leibnitz dió á luz en las "*Actas de Leipzick*" una memoria intitulada "*Reflexiones acerca de la manera de separar la sal del agua dulce y sobre un nuevo género de separaciones químicas.*" Leémos en esa memoria: "Considero la filtracion como el medio más sencillo para privar el agua del mar de su sal. En efecto, está probado por la experiencia que el vino y los orines, filtrados muchas veces al través de una simple capa de arena, pierden su color y gusto. He visto en Francia una piedra de filtrar que volvía insípidos los líquidos que por ella pasaban una sola vez. Si se desease hacer pasar los líquidos al través de una capa más gruesa de arena, á fin de que la separacion se hiciera en una ó dos filtraciones, se podría emplear con este objeto una máquina de compresion ó aspiracion y quizás se conseguiría mejor el resultado, empleando en lugar de arena, litargirio ó cualquiera otra cal de Saturno."

El Conde Marsigli (Ac. R. des Sc. de París, 1710) hizo pasar 14 libras de agua del mar al través de 15 potes de barro que sucesivamente llenó de tierra y arena. Las dichas 14 libras habiendo filtrado por la arena y la tierra quedaron igualmente reducidas á 5 libras 2 onzas. El agua fué mejor desalada por la arena. Si se hubiera filtrado doble número de veces se puede creer que habría concluido el agua por ser casi insípida. "Por este medio el agua del mar podría volverse dulce filtrándose en el interior de la tierra, si al cabo de cierto tiempo los filtros no se llenasen con la sal en ellos depositada."

Hales, en una memoria leida en 1739 á la Real Sociedad de Lóndres, acerca de los diferentes procedimientos propios para hacer potable el agua del mar refiere, segun Boyle Godfrey, que la primera pinta de esta agua filtrada al través de ciertas piedras sale completamente despojada de sal; pero que las siguientes contienen tanta sal como la que existe en el agua del mar.

Berzelius ha probado que las primeras porciones de una disolucion de sal comun filtrada al través de la arena, salen completamente libres de cloruro de sodio.

Matteuci, estudiando los hechos relativamente á soluciones de diversas sales filtradas al través de la arena, encontró que experimentan notables cambios en su composicion.

Sin detenernos en el exámen de estos fenómenos debemos indicar, sin embargo, que el deseo de desalar el agua del mar filtrándola al través de la arena no nos parece conducente á resultados prácticos. — En efecto, desde luego la arena se halla dotada de un débil poder absorbente y aún las tierras que lo poseen en el mayor grado, se apoderan de pequeña cantidad de sales de sosa. Debe asimismo apreciarse las pérdidas en volúmen que sufre el agua al filtrar al través de tierras que conservan parte de ella.

La facultad que tiene la tierra labrantía de absorver sustancias propias para la alimentacion de las plantas, fué descubierta por el célebre pomólogo J. P. Bramer y estudiada despues sucesivamente por Huxrable y Thompson, Way, Wollker, Henneberg y Stohman, Liebig, Brustlein, Peters, Eichhorm, Johnson, etc. (1)

No creémos conveniente, por ahora, resumir los trabajos de todos esos químicos. Lo que nos proponemos es dar á conocer los fenómenos enunciados por Liebiz, de tal suerte que quede expuesta su doctrina del modo más terminante.

Para concentrar mejor la atencion prescindirémos de fijar los hechos descubiertos ántes de las investigaciones realizadas por Liebig, punto que á su tiempo quedará manifestado, cuando estudiemos circunstanciadamente el poder absorbente de las tierras respecto á cada cuerpo. Sólo nos separarémos de ese órden para hacer mencion particular de una idea fundamental manifestada por Way ántes que la hubiera expresado Liebig.

Refiere Liebig que á pesar de sus continuas meditaciones, no podia descubrir la causa de la lentitud con que obraban sus abonos. En millares de casos su benéfica accion se mostraba cuando eran empleados aislados y desde el momento en que se hallaban reunidos en sus mezclas cesaban de obrar.

Hé aquí esa causa que al fin encontró:

Temiendo que los álcalis fuesen arrastrados por las aguas pluviales, imaginó que era preciso hacerlos ménos solubles. Ignoraba entónces que la tierra se apodera de ellos tan luego como una solucion se encuentra en contacto con ella.

"La vida orgánica, dice Liebig, debe desarrollarse en la superficie del globo bajo la influencia del sol y con este fin, el Supremo Hacedor, atento á que nada se perdiese, dotó las partículas de la costra terrestre con la facultad de atraer y retener todos los elementos necesarios para la alimentacion de las plantas y por consiguiente de los animales, del mismo modo que el iman atrae y conserva la limadura de hierro."

"Como colorario de esta ley, la tierra debe ser considerada cual grandioso aparato de purificacion de las aguas.—Así retiene las materias susceptibles de perjudicar á la salud del hombre y de los animales, apoderándose de todos los productos de la descomposicion y putrefaccion de los séres organizados que perecen en su superficie ó en su seno."

"Habia privado en mi abono á los álcalis de su solubilidad, y como la sustancia empleada para este uso envolvia los fosfatos solubles á manera de una especie de esmalte, su difusion quedaba impedida.—De ese modo habia realizado precisamente cuanto era menester para debilitar su accion en el suelo."

"De acuerdo con estas nuevas ideas, reconocí con facilidad por qué en los ensayos realizados por Lawes y otros, cada uno de los componentes de mi abono aplicado separadamente á la tierra, ejercía la accion que le habia atribuido. Comprendí, en fin, que era yo el que habia tenido el arte de hacerlos ineficaces."

"Lo que puede excusarme de haber incurrido en este error es que el hombre es hijo de su siglo, y que no logra quedar libre del influjo de las ideas reinantes, sino cuando una violenta presion le obliga á desplegar todos sus esfuerzos para romper los lazos que lo encadenaban al error."

"Todos los fisiólogos admitian que las plantas extraen su alimento del suelo en estado de disolucion.—Esta errónea opinion estaba tan encarnada en mí, que fué el orígen de mis decepciones."

"Cuando conocí la razon que impedía el efecto de mis abonos, me encontré en el estado de un hombre que renace, pues desde ese momento comprendí todos los fenómenos agrícolas. Hoy, en que la ley es conocida y apreciable para todos, causa asombro que haya permanecido tanto tiempo oculta. Pero el espíritu humano está de tal modo dirigido, que todo lo que sale del círculo de las ideas admitidas, no existe para él.—Los hechos observados por Thompson y Way nadaban desde hace diez años en los anales de la ciencia sin haber sido apreciados.—Se sabía que existían, como no se ignora que hay polvos en el aire, polvos que no se aperciben sino cuando un rayo de luz los ilumina.—Así los hechos científicos no adquieren una existencia sino cuando la inteligencia los interpreta y se los apropia."

En justicia debemos manifestar ántes de pasar adelante que Way dedujo de sus notabilísimos experimentos que "las plantas no absorben los abonos en disolucion y que la forma en la cual las materias minerales y sales amoniacales es empleada, es indiferente, porque el suelo posée la propiedad de constituirlas en un estado especial." Pero no amplió sus estudios, y es indudable que sin el ingenio y autoridad de Liebig, las cosas habrían permanecido sin adelanto por mucho tiempo.

(*Se continuará.*)

(1) Hace muchos años, segun consta en el DIARIO, comenzamos un estudio acerca de las propiedades absorbentes de la tierra respecto al guarapo crudo y defecado, meladuras y mieles.—Por aquel tiempo algunas personas vieron cierto número de nuestros ensayos.—Empleábamos tierra colorada.—Para apreciar el poder descolorante de las tierras, se pueden usar los colorímetros.—En su dia publicarémos cuanto se refiere á esta materia, segun los resultados obtenidos en nuestros experimentos.

La Compañía Trasatlántica en Venezuela

Hemos referido, transcribiendo noticias y apreciaciones de periódicos mejicanos y neoyorquinos, el buen efecto causado en esos países por la noticia del desarrollo que quiere dar á sus viajes la Compañía Trasatlántica Nacional. Hoy encontramos en un diario de Venezuela nuevos testimonios de esa satisfaccion, y de los manifiestos deseos de estrechar más las relaciones entre los países hispano-americanos y su antigua Metrópoli. He aquí lo que escribe *El Pabellon Nacional* de Caracas en su número del 28 de setiembre:

La Compañía Trasatlántica de Barcelona, la más poderosa é importante de todas las Compañías de navegacion de nuestra madre Patria, solicitó del Gobierno de Madrid la prórroga del contrato sobre servicio de correos de que gozaba, y además una garantía de interés por el fuerte capital que tiene empleado en material de mar y tierra.

El Gobierno español, segun vemos por periódicos de Cataluña, ha expedido, con motivo de dicha solicitud, una resolucion por la cual considerando que los intereses del Comercio de las provincias ultramarinas y de la nacionalidad española exigen la ampliacion de los servicios postables marítimos, y en consecuencia la revision de los contratos existentes, propone á la Compañía Trasatlántica de Barcelona el establecimiento de dos líneas principales, una entre la Península y las naciones americanas del Rio de la Plata, tocando en Rio Janeiro, y la otra que se dirija á la costa de Marruecos y á las posesiones de Rio de Oro y el golfo de Guinea; y varias auxiliares que tengan por objeto enlazar por una parte la Isla de Cuba con Méjico, Nueva-York, Colon, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla, en la prevision de que abierto el canal de Panamá puede continuar tal línea por la costa Occidental de América; y por la otra parte, la principal de las islas Filipinas con los puertos de Calcuta y Hong-Kong.

De suponerse es que el Gobierno de Madrid haya tomado tal resolucion, de acuerdo con la referida Compañía Trasatlántica de Barcelona, una vez que autoriza á los ministros de Hacienda, Marina, Gobernacion y Ultramar para redactar el contrato respectivo, el cual se someterá á la aprobacion de las Córtes, y si la obtuviere empezará á regir desde 1º de julio de 1887, bien entendido que tales servicios se habrán de prestar con las condiciones de seguridad, rapidez, comodidad y economía exigidas por otras naciones en los contratos que recientemente han celebrado con distintas compañías, y en armonía con los adelantos de la construccion naval y del arte de navegar. Mas en prevision de que la Comdañía Trasatlántica de Barcelona pueda no aceptar las condiciones que la comision crea necesarias, ha dispuesto asimismo el Gobierno que se abra un concurso tan pronto como la negativa de la Compañía fuere conocida, y á más tardar ántes de concluir el año corriente.

Dedúcese de todo esto que España ha comprendido al fin cuáles son sus verdaderos intereses comerciales y sus deberes para con estas Repúblicas, sus hijas emancipadas, y que en el propósito de recobrar su antigua preponderancia comercial en América, está firmemente resuelta á establecer las líneas mencionadas, que sin duda alguna contribuirán al desarrollo de los grandes intereses de unos y otros paises.

Parécenos, no obstante, que ya que impone nuevos deberes y servicios á la Compañía de Barcelona, debe otorgarle mayores utilidades y garantías, ántes de aceptar el concurso de navieros extranjeros, que nunca podrían dar tan beneficiosos resultados para sus intereses y bandera como los navieros nacionales, especialmente los catalanes, cuya competencia y espíritu comercial son de antiguo conocidos.

Pueblo industrial y comercial de primer órden, Cataluña era ya célebre desde el siglo XII por el tráfico y navegacion con los mercaderes de todos los países, y su puerto era frecuentado por griegos y genoveses, sicilianos y egipcios, sirios y asiáticos de los lugares más remotos. Nada comprueba mejor su actividad é inteligencia en tan importante ramo como la circunstancia de ser su código marino el primero y más adelantado de las naciones modernas.

Ganaría España y ganarían estos países de América con las relaciones frecuentes y activas de nacionales tan industriosos, activos y honrados como los catalanes; pero es indudable que de todos modos será un beneficio para todos el establecimiento de esa importante línea, que acrecentará nuestro comercio y creará nuevos veneros de riqueza y prosperidad, contribuyendo por tal modo á hacer más sólida y durable la paz de que felizmente gozamos.

Ocasion alguna más feliz para dar impulso provechoso á nuestras relaciones comerciales con España, que ésta en que rige los destinos de Venezuela el General Guzman Blanco, quien, sobre ser una garantía del órden y de la paz, proteje honradamente con sabias medidas todo lo que tiende al progreso de la República y á mantener y estrechar el trato con las naciones extranjeras.

No será ésta, no, la única línea nueva que visite nuestros puertos, pues el crédito que cada dia adquiere Venezuela, las notables obras de ferrocarriles que emprende, la creacion y limpia de puertos, la paz de que goza, su Gobierno protector y humanitario, y el carácter y la cultura de sus ciudadanos, llamarán cada vez más la atencion del extranjero, y todos los puertos se abrirán á sus ricos frutos, y las naves de todos los países vendrán al fin cargadas con sus artefactos y riquezas.

Algunos años más de paz, de buen Gobierno y de espíritu de progreso, y el porvenir de la República quedará asegurado.

Capilla del Cementerio.

El digno Sr. Secretario del Gobierno Eclesiástico, Ldo. D. Domingo Fernández de Piérola nos remite lo siguiente, que publicamas con el mayor gusto:

"*Inauguracion de la Capilla del cementerio de Cristóbal Colon.*—El Iltmo. Sr. Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis, Sede Plena, ha tenido á bien disponer, que el dia primero del próximo mes de Noviembre, festividad de Todos los Santos, se inaugure la capilla del cementerio de Cristóbal Colon.

Al efecto, á las nueve de la mañana del indicado dia, se procederá á la bendicion, y terminada esta ceremonia, se celebrará una Misa solemne, con sermon, que dirá el R. P. Valentín Salinero, de la Compañía de Jesus. Una escogida orquesta, dirigida por el Sr. Valenzuela, contribuirá á solemnizar la funcion religiosa.

A las tres y media de la tarde del mismo dia se cantarán solemnes vísperas de difuntos, con responsos y demás cantos propios de la festividad del día. Al siguiente, que celebra la Iglesia la Conmemoracion de los Fieles Difuntos, se dirán en dicha capilla á primera hora varias misas rezadas; siendo á las nueve la cantada, á la que seguirá la procesion de difuntos por la calzada central del cementerio. Esta ceremonia se repetirá todos los lúnes del año despues de la misa, que se procurará celebrar á la hora más conveniente para que puedan acudir los fieles.

S. S. Iltma. confía en la sensatez, buen juicio, y cristianos sentimientos de los fieles, esperando que á pesar de la gran concurrencia que por laudable costumbre acude en dichos dias al cementerio, no habrá que lamentar ninguna irreverencia impropia de dicho lugar.

La Iglesia católica nos habla en esos días con maternal afecto el lenguaje de la caridad. Se dirije á las almas nobles, á los corazones sensibles, á los cristianos todos para que derramemos lágrimas sobre los restos venerados de tantos seres queridos, y más que lágrimas, pide fervientes plegarias, exige de nosotros oraciones, solicita sufragios expiatorios para todos las fieles difuntos.

La Iglesia, haciéndose el eco y la expresion de los mudos sepulcros, nos dice que es un pensamiento santo y saludable el rogar por los difuntos, á fin de que sean libres de las penas de sus pecados. *Sancta ergo et salubris est cogitatio pro defunctis exorare ut á peccatis solvantur.*

Nosotros, pues, uniendo nuestro espíritu al de tan tierna y solícita madre, y fijando nuestra vista en los trofeos de la muerte, levantemos nuestro corazon al Dios de infinita bondad y misericordia, para que oyendo nuestras humildes súplicas se apiade de las almas que compró á costa de su vida y las saque del lugar de expiacion, llevándolas á disfrutar de la eterna bienaventuranza.

Esta es nuestra mision en estos dias, oir la voz de la Iglesia; meditar al pié de los sepulcros la nada de las cosas de la tierra, lo efímero de las grandezas humanas, demostrando con nuestra reverente actitud que somos cristianos, y que como tales queremos honrar los restos de los séres queridos objeto de nuestros tristes recuerdos y de nuestras humildes oraciones.

Lo que de órden de S. S. Iltma. se publica en el *Boletín Eclesiástico*, para conocimiento de los fieles; y se les recomienda al propio tiempo la asistencia á los mencionados actos religiosos.

Habana 25 de octubre de 1886.—*Ldo. Domingo F. de Piérola*, Secretario."

Galicia juzgada por un inglés.

Tenemos á la vista un número de *The Pall Mall Budget*, acreditado semanario de Lóndres, que inserta una carta escrita y fechada en Vigo, titulada *Una semana en Galicia*, curiosísimo artículo de notas de viaje é impresiones acerca de dicho país. Sir William Thomson, sábio profesor de la Universidad de Glasgow, que, segun se dice, es el autor de ese trabajo, emprendió su viaje á Galicia desde Pauillac, á bordo del vapor *Britannia*. Desembarcó en la Coruña, donde estuvo algunas horas, y continuó su expedicion á Santiago. No nos proponemos hacer más que un extracto ligero de cuanto escribe el viajero inglés.

"En Santiago—dice—encontró todo el carácter de una ciudad antigua española con sus calles estrechas y una de las catedrales más interesantes de Europa. La iglesia de Kedsington de igual estilo arquitectónico, tiene ménos valimiento artístico que la monumental basílica de Compostela. Aunque en Santiago no hubiese otro monumento, valdría la pena hacer una excursion desde Inglaterra sólo para contemplar esa joya del arte. Dos ó tres días hacen falta para conocer bien cuanto encierra de mérito esa poblacion."

"El carácter general del escenario en Galicia, puede describirse como una combinacion de tres países: del Sur de Irlanda, de Inglaterra y de España. El clima es húmedo, sus altas montañas recuerdan mucho á Kerry, y sus habitantes son amables, de costumbres morijeradas y trabajadores."

"—En Vigo—escribe—di un magnífico paseo por mar hácia el lazareto, y me entretuvieron extraordinariamente las faenas de las gentes pescadoras."

Describe luego con gran minuciosidad la pesca de la sardina, la recogida de redes y la perspectiva, á ciertas horas de la tarde, de nuestras playas. En el campo llamóle mucho la atencion el aspecto de nuestros hórreos.

"La primera impresion que producen esos misteriosos edificios, es la extrañeza.

Cualquiera diría que sirven para guardar alguna imágen religiosa ó para depositar cadáveres. Sorprende en extremo—añade—averiguar que se destinan para acumular granos. A mí me costó bastante trabajo conseguir de una vieja aldeana que me dejase inspeccionar uno.

Otra especialidad de Galicia que me sorprendió bastante, han sido las capas de paja con que se cubren, desde la cabeza á los talones, los aldeanos de este país, en tiempo de invierno. Así resulta, que muchos dias de lluvia parecen las vacas estar atadas con una cuerda á montones de heno. Pero luego se observa que el monton empieza á moverse, y asoma la cabeza un aldeano gallego fumando con toda tranquilidad su cigarro.

Acostumbran los autores de guías extranjeras á comparar los paisanos gallegos con los irlandeses. Creo yo, sin embargo, que son mejores los primeros. Figuraos un paisano de Irlanda construyendo, como aquí sucede, una sólida caseta de granito para conservar las patatas.

El clima de Galicia aventaja bastante al de Irlanda.

La bahía de Vigo se asemeja mucho á la de Kenmare. Pero la poblacion es más importante y más rica.

Desearía que los mejores acuarelistas ingleses viniesen á pintar en Vigo. Este país sería para ellos, en toda ocasion, inagotable, por la variedad de los asuntos y por el colorido de las tintas.

No suele haber en Vigo muchos viajeros ingleses. Pero basta aquí, para hacerse entender, un ligero conocimiento del idioma español.

Vigo es, en Galicia, el mejor punto de partida para Inglaterra."

Así termina la primorosa carta que inserta *The Pall Mall Budget*. El trabajo lleva intercalado en su texto, cuatro bonitos grabados: el lazareto de San Simon, la ensenada de Rande; un paisano gallego, encerrado en su capa de paja, guiando una vaca, y un hórreo, detalladamente dibujado.

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *Saratoga* llegó á Nueva-York ayer, lúnes, por la noche, sin novedad.

—El vapor mercante nacional *Ponce de Leon* llegó el sábado 23 del actual á Puerto-Rico procedente de Barcelona y escalas.

—Por el Gobierno Civil de la provincia se ha aprobado el nuevo Reglamento del *Círculo Habanero*.

—Al medio dia de ayer, lúnes, fondeó en bahía, procedente de Puerto-Rico y escalas, el vapor-correo *Pasajes*, con 80 pasajeros, de estos 2 son de tránsito.

—El Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto quede en suspenso lo ordenado respecto al empleo de sellos de Policía en el pago de derechos en títulos académicos.

—En la tarde de ayer se hizo á la mar, con rumbo á Cádiz y Barcelona, el vapor-correo nacional *Ciudad de Cádiz*, con carga general y gran número de pasajeros. Tambien salió ayer el vapor mercante nacional *Marzo*, para Nueva-York.

—El Gobierno Civil de la provincia ha dirigido una circular á los señores Alcaldes Municipales, con objeto de que se sirvan remitir á dicho Centro á la mayor brevedad posible relacion duplicada expresiva de todas las Sociedades Anónimas existentes en sus respectivos términos, consignando en dichos documentos los particulares siguientes:

Primero.—Denominacion y objeto de las sociedades.

Segundo.—Domicilio legal de las mismas ó de sus directivas.

Cuarto.—Nombres de las personas que componen las Directivas y de los Administradores ó Secretarios de las Sociedades.

Cuyos datos ha solicitado la Administracion Central de contribuciones, Impuestos y Propiedades.

—Se ha concedido la separacion del Instituto de Voluntarios al alférez D. Luis Diaz Ratá.

—El teniente coronel D. Luis Merino ha sido designado para el mando del batallon de reserva de Santa Clara.

—Al ayuntamiento de la villa de Remedios se le han dado las gracias por haber cedido gratuitamente dos casas en dicha villa al Instituto de la Guardia Civil para la instalacion de la cabecera de la Comandancia de Remedios, de nueva creacion.

—Se han dado las gracias por la Direccion de la Guardia Civil á los médicos señores don Francisco Botey, residente en Guantánamo, D. Manuel Hernández Rincon, vecino de Melena del Sur y D. Rafael Ledon, avecindado en Rancho Veloz, por haberse prestado á visitar gratuitamente en sus respectivas localidades, las fuerzas de la Guardia Civil.

—Por la Capitanía General ha sido aprobado el establecimiento en la Trocha de una red telefónica que ponga en comunicacion fácil á la Comandancia de Ingenieros con los talleres, almacenes, estaciones y demás dependencias en la línea de ferrocarril militar que de aquella depende.

—Acaba de ser botado al agua en el puerto de Lorient (Francia) un magnífico acorazado; el *Hoche*, que será el más formidable de la armada francesa.

Tiene 102 metros de largo por 20 de ancho y un desplazamiento de 10,900 toneladas. El casco está dividido en compartimientos, y sus máquinas, las calderas y el motor del timon están protegidos por una coraza de ocho centímetros de espesor.

Su armamento se compondrá de dos cañones de 34 centímetros, colocados en dos torres, una á proa y otra á popa; dos cañones de 27 centímetros, colocados á barbeta á babor y estribor, y 18 cañones de 14 centímetros en la batería. Además, tendrá cañones-revólver, ametralladoras y tubos lanza-torpedos.

El aparato motor se compone de dos máquinas independientes, cada una de las cuales desarrollará una fuerza de 12,000 caballos. La marcha de este buque será de dieciseis nudos y medio por hora.

Se calcula que el *Hoche* costará quince millones de francos y diez su artillado. Ha comenzado á construirse en 1880.

—El gobierno francés ha comisionado al sabio crítico Mr. Roger Marx para estudiar la organizacion de los museos de España, y en breve hará su viaje á nuestro país con tal objeto.

—Ha fallecido en Cranbrook, en Inglaterra, á la edad de 87 años, el célebre pintor de género Tomás Webster, cuyos principales cuadros, que el grabado y la litografía han reproducido y hecho populares, son: *La risa*, *El llanto* y *La escuela de las damas*.

—Los trabajadores franceses del Havre han presentado al gobierno de la república una peticion para que sean expulsados del territorio francés los trabajadores italianos. Se funda esta peticion en el deseo de evitar las colisiones que entre unos y otros han ocurrido últimamente.

—Se indica para el mando del crucero *Isabel II* al capitan de fragata D. José Carro.

—En los periódicos de Madrid recibidos últimamente, vemos que la Sala Segunda del Tribunal Supremo ha resuelto una cuestion que afecta á la propiedad y en cuya sentencia se interpreta el artículo 619 del Código Penal.

Dicha sentencia se dictó en casacion de las del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, Madrid, acerca del uso indebido de la vía del ferrocarril urbano de la córte por los Ripperts de la empresa *Villa de Madrid*.

Los fundamentos de esta casacion revisten importancia suma, por la doctrina que establecen, y esto nos mueve á darlos íntegros á continuacion:

"Considerando que el daño causado en propiedad ajena, ya sea intencionalmente, ya por negligencia ó descuido, constituye la falta definida en el art. 619 del Código, cuando no resulte especialmente penada en ninguna otra parte del mismo."

"Considerando que el uso indebido é innecesario de los carriles de la vía férrea, perteneciente á la empresa del Tranvía de Madrid, no sólo es un ataque á la propiedad y derecho exclusivo, que la primera tiene sobre dichos carriles, segun civilmente se ha declarado en el correspondiente juicio, sino que implica un daño, siquiera sea inestimable por sus especiales circunstancias, pero producido seguramente por el mayor deterioro que tienen que sufrir los carriles por la presion y roce de las ruedas de los expresados coches, atendida su especial construccion."

"Considerando que el conductor del coche Rippert denunciado ha cometido la expresada falta al dirigirle por los carriles de la vía férrea, á pesar de tener espacio libre para ir por fuera de ellos: y que el Juzgado de instruccion del Centro de esta capital ha incurrido en error de derecho no estimándolo así."

—Anuncia *La Germania* que la junta Directiva de la Asociacion de metalurgistas alemanes, reunida en Berlin, se ha declarado en contra de la participacion de Alemania en la Exposicion de París de 1889. El periódico no dice los motivos de esta resolucion.

—En el Negociado del Personal de la Intendencia General de Hacienda se solicita la presentacion de D. Ignacio de la Pezuela é Iparraguirre para enterarle de un asunto que le interesa.

—Los 50 caballos sementales adquiridos en el extranjero para la remonta de artillería acaban de terminar satisfactoriamente su período de aclimatacion.

Diez de ellos proceden de Inglaterra, pura raza Nordfolk, y los restantes son anglo-normandos y percherones.

A favor de estos 50 sementales, podrá seguramente contar el cuerpo, dentro de cuatro ó cinco años, con 400 potros para el servicio de las baterías á caballo y de línea, y no tener necesidad de ser tributarios del extranjero, como lo hemos sido, al crear la batería á caballo del segundo regimiento del cuerpo.

Para ésta se han adquirido en Caen (departamento de Calvados, Francia) 26 caballos anglo-normandos, que han llamado la atencion de cuantos los han visto.

—En la Administracion Local de Aduana de este puerto, se han recaudado el dia 21 de octubre, por derechos arancelarios:

En oro	$ 26,807-47
En plata	201-04
En billetes	27
Idem por impuestos:	
En oro	681-76

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*El Havre 16 de octubre.* En el vapor *Bretagne* se embarcan los delegados franceses que han de asistir á la inauguracion de la estátua de la Libertad en Nueva York. Los delegados que parten son 17, cuyos nombres son los siguientes: Mr. Fernando de Lesseps, Mr. y Mme. Bartholdy, el almirante Jaures y el general Pélissier, senadores; MM. Spusller y Desmons, diputados; Mr. Deschams, vice-presidente del Consejo Municipal de París; el teniente coronel Bureaux de Pasy, segundo jefe de la Escuela Politécnica; el teniente Villegente, ayudante de campo del almirante Aube, ministro de Marina; el coronel de Saussedat, director de la escuela de artes y oficios; MM. Leon Robert, jefe del gabinete del ministerio de Instruccion Pública; Hiebard, delegado de la Cámara de comercio de París; Gireaud, Napoleon Ney, Cárlos Bigot, delegado del sindicato de la prensa, y Leon Mennier, miembro correspondiente de la Union franco-americana.

Partieron ya ántes los delegados siguientes: MM. Salmon, Caubert, Gleanzer, de Castro y el capitan Halphen, yerno de Mr. Pereine, encargado de una comision especial de la Compañía Trasatlántica. Esta expedicion provoca grandes intereses entre los franceses: la prensa la comenta, y en especial los periódicos republicanos, que la toman como pretexto para manifestar sus simpatías por el pueblo americano.

Paris, 16 de octubre.—Hoy en la Cámara de Diputados MM. Milleraud, Comelinat y Basly han anunciado que interpelarían al gobierno con motivo de los trastornos de Vierzon. La discusion de esta interpelacion se ha fijado para el mártes.

Mr. Lockroy, ministro de industria y comercio, ha presentado un proyecto de ley para castigar la venta de productos extranjeros como franceses con tres meses de Cárcel y una multa desde 1,000 hasta tres mil francos.

Segun dicen de Roma, el Vaticano ha pedido consejo y auxilio á la Francia para poner término á los asesinatos de católicos en el Tonquin.

El *Novoa Uremya* de San Petersburgo dice que ha llegado para Francia el momento favorable para arreglar definitivamente la cuestion de Egipto: El mismo periódico declara que por parte de Rusia no ha de encontrar oposicion.

Calais, 16 de octubre.—Despues de haber pasado algunos dias en el Mediodía de Francia, el marqués de Salisbury se ha embarcado hoy para Lóndres. Al momento de su salida la tempestad arreció con furia.

Paris, 17 de octubre.—Los directores de las huelgas de Vierzon han fundado un periódico con el título de *La Republique Sociale*. Han pedido á Mr. Zola el permiso competente para publicar su *Germinal* en el periódico, ofreciéndole lo poco que puedan. Mr. Zola ha contestado: "Puesto que defendeis la causa de los pobres y de los que sufren, os doy permiso para publicar *Germinal* sin retribucion de ninguna clase."

En una conferencia, el almirante Aube, ministro de marina, tratando de la marina americana ha dicho: "Me preguntais por los nuevos cruceros que manda construir el gobierno de los Estados-Unidos. La velocidad, que segun decís será de trece millas, es completamente insuficiente. Los cruceros de poco andar son más bien un estorbo que debilita que una fuerza para la marina, puesto que están destinados á ser apresados ó echados á pique por los enemigos. Los cruceros que se van á construir para la marina francesa andarán por lo ménos diez y nueve millas, pudiendo llegar á las veinte, durante cinco horas consecutivas, por medio de un aparato de movimiento forzado. Si no alcanzan esa velocidad el gobierno los desechará.

"Las experiencias navales han demostrado que los grandes acorazados, cuyas construcciones han costado á los gobiernos de Europa centenares y centenares de millones, están ya arrinconados. Esos Mastodontes del Océano, en las próximas guerras no serán más útiles que los navíos de tres puentes de Abonkir y de Trafalgar. Los torpilleros, esos microbios de la mar, y los cruceros de velocidad, han quitado todo su valer á los acorazados.

"Los actuales cruceros, lo repito, deben tener una velocidad mínima de diez y nueve millas; es decir que deben ser de mayor andar que los vapores trasatlánticos. Además del armamento ordinario, es necesario que monten dos ó tres cañones de grande alcance para arrojar proyectiles cargados de las sustancias explosivas que ha inventado la ciencia.

"Con tales cruceros se destruiría y desconcertaría el comercio marítimo de la Europa entera. En el caso de que uno de los cruceros tuviera que batirse con uno de los grandes acorazados, las ventajas estarian de parte del crucero, porque siendo de poco porte y pudiendo evolucionar con rapidez, no podría ser alcanzado; miéntras que el Mastodonte presenta un blanco magnífico que actualmente no pueden ya proteger las más enormes planchas de blindaje, que pueden ser atravesadas por los proyectiles que contengan algodon fulminante ó melinita; sin hacer mencion de otra sustancia explosiva de cuya secreta composicion dispone el gobierno francés, y cuyo poder es doble del de la dinamita. Este nuevo fulminante, cuya fabricacion no es más peligrosa que la de la pólvora ordinaria, permitirá disminuir el peso y el calibre de los cañones y perforar las planchas de acero de blindaje como los costados de madera de los antiguos navíos."

Paris, 18 de octubre.—La *France* hace el elogio del general Boulanger. Este periódico dice que el ministro está obligado á prepararse para la guerra y que si descuidara el cumplimiento de este deber, merecería ser procesado.

Una diputacion de proteccionistas se ha presentado hoy al presidente Grevy y á M. de Freycinet, para presentarles una solicitud pidiendo que el gobierno reclame de la Cámara la urgencia para la discusion del proyecto de ley que se le ha sometido, para elevar de tres á cinco francos los derechos de importacion que pagan los trigos extranjeros.

El proyecto sometido á la Cámara por el almirante Aube, ministro de marina, para completar la escuadra francesa, contiene un crédito de 140 millones de francos destinados á la construccion de nuevos buques de guerra, y otros 60 millones para puertos de refugio. El almirante pide al mismo tiempo autorizacion para activar los trabajos, á fin de que puedan quedar terminados por completo en cuatro en vez de los nueve, que era el ántes fijado para el empleo de todo el crédito.

FOLLETIN. 2

EL CORAZON Y LA CABEZA

POR

FEDERICO URRECHA.

(CONTINUA.)

Pasó un carruaje.

Era una carretela de doble suspension, y en ella iba reclinada indolentemente una mujer jóven.

Daniel la vió, la adivinó, mejor dicho, y se estremeció. Se puso maquinalmente en pié: el coche pasó, pero la jóven que en él iba vió á Daniel que la miraba y le hizo un saludo con la mano.

—¡Diana!......

Daniel murmuró este nombre con indecible angustia; arrojó cinco francos sobre la mesa y salió del boulevard. El coche se alejaba confundido entre los demás; el sol poniente iluminaba el cabello de Diana, formando en su cabeza una á modo de aureola......

Daniel no pensó en seguir al coche se quedó en medio de la acera, mirándolo dolorosamente, casi á punto de saltársele las lágrimas, que se atropellaban por salir y cegarle......

Aquello era una debilidad indigna de un hombre de su temple.

Daniel hizo un esfuerzo y echó á andar en direccion á su casa.

—Vamos á hacer el último sacrificio—se dijo.

Daniel quería despedirse de su hermana sometiéndose voluntariamente á una tortura horrible. Se detuvo un momento como vacilando, y tuvo que apoyarse en la portada de una tienda, porque se sentía caer, pero sacó fuerzas de su propia debilidad y con paso firme siguió andando.

Iba pálido, pero debajo de aquella palidez se adivinaba una serenidad terrible.

II

UN CORAZON QUE GIME Y OTRO QUE DUDA.

Daniel vivía en la plaza de la Concordia, habitando con su hermana Gabriela un entresuelo pequeño, pero muy cómodo.

Estaba equitativamente distribuido entre los dos, y tenían un saloncito para ámbos, que casi nunca pisaba Gabriela.

Allí se reunían por la noche algunos diputados amigos de Daniel, miéntras Gabriela bordaba en su tocador, acompañada de su doncella.

Gabriela formaba extraño contraste con su hermano.

Lo que en él era altivez é impetuosidad se modificaba en ella y re-ultaba dulzura y suavísimo encanto.

Daban á su rostro relieve especial que se notaba enseguida, unas hermosas pestañas que sombreaban sus ojos, cuyas miradas parecían una caricia del candor.

Cuando Daniel llamó en la puerta del tocador de su hermana estaba ésta bordando unas cifras sobre unos pañuelos que habían de servir á aquel.

Daniel se detuvo en la hoja entreabierta, y miró intensamente á la jóven, que no le había oido.

Alcanzó hasta colocarse detrás de su silla; se bajó, y cogiendo la satinada barba de la jóven, la hizo echar atrás la cabeza y la dió un beso.

Gabriela dió un grito.

—¡Daniel!—exclamó levantándose.—¡Cuánto has tardado!

Le hizo sentar en una butaca y se colocó á su lado.

—¿Dónde habeis estado, calavera?—preguntó fingiendo seriedad.—¿En la Cámara?

—No, hermanita—contestó Daniel haciendo un esfuerzo para sonreir.—No he ido hoy á la Cámara.

—¡Ah!—siguió la jóven haciendo un graciosísimo mohin de sorpresa.—¿No habeis ido? ¿Pues de dónde venís?

—De.... del boulevard.

Gabriela notó por primera vez la palidez de su hermano.

Sin explicarse la causa, se la oprimió el corazon como si presintiera una desgracia.

—¡Daniel!......—dijo con la voz insegura.

—¿Qué tienes?

El vizconde comprendió que corría peligro de descubrirse.

—¿Yo? ¡Nada! Es que tú eres muy curiosa: las mujeres no deben preguntar de dónde viene un hombre político que tiene mil cosas que hacer, ¡Ah! ¿Me estás bordando pañuelos? ¡A ver!

Gabriela extendió el brazo en silencio y cogió el bastidor.

—Preciosa cifra—exclamó Daniel de Cléry.—Esto merece que te premie de alguna manera....

Y acercando á su pecho la cabeza de Gabriela la dió un beso en la frente.

—¡Cuánto te quiero!—la dijo acariciándola ansioso.—Mira...... ¿Ves? ¡Qué tontería! Sólo porque me parece que te has enfadado por haber venido tarde, siento....

—¿Qué?—preguntó Gabriela impresionada dolorosamente por la incoherencia del lenguaje de su hermano.

—¡No...... nada! ¡Qué hermosa eres, y qué buena! Dime, dime...... ¿Qué harías tú si yo me fuera?......

—¿Irte tú, Daniel?

—Sí.... figúrate que yo tuviera que irme muy léjos...... á América.......

—Yo quiero ir adonde tú vayas.

—¡Adonde yo voy!—pensó espantado Daniel.—No, tú no puedes venir conmigo, imposible...... Pero si yo tardara...... mucho, y si no volviera....

—¡No volver tú, Daniel! Hablas de dejarme sola...... ¡yo me moriría de pena, como se mueren los pajarillos sin nido!

—Gabriela sintió que lloraba, á pesar suyo.

—¿Lloras, Gabriela? Vamos, esto es una locura—dijo Daniel.—Te he hecho llorar con mis tonterías....

—No: tú eres muy bueno; pero no lo serías si me dejaras sola.... y además—añadió con infantil gravedad,—que Dios te castigaría, sí, te castigaría......

¡Dios! Hacia tres horas que Daniel había dudado, sacrilegio de su bondad, y ahora se le aparecía, evocado por aquel ángel.

El martirio que sufría Daniel era incomparable.

—Mira, Gabriela—dijo procurando pasar el horrible nudo que le apretaba la garganta:—supon por un momento que esta noche...... no, esta noche no; pero que un dia tuviese yo que ir muy léjos mandado por el gobierno...... ¡ya ves, el gobierno! ¿No te parece que podrías ir á vivir con la tia Carlota hasta que yo volviese?

—Es que tú no te irás nunca—repuso Gabriela.—Yo no te dejaré, y si fuera preciso que yo viera al gobierno, le diría....

—No dirías nada: las señoritas no se meten en esas cosas...... Pero, vamos, dime, ¿irías á vivir en Lyon con tia Carlota?

El reloj que marcaba las horas sobre la repisa de la chimenea dió las siete.

—¡Las siete! — dijo Daniel con angustia.

—¿En qué piensas?—preguntó Gabriela viéndole abismado en sus pensamientos.

—En nada, hija mia...... Decías que Dios....

—Te castigaría sí....

—No, no digas eso. Dios es muy bueno; ¿no me lo has dicho tú siempre? ¿No es cierto que no abandona sus criaturas?

—Nunca, hermano.

—Nunca.... nunca.... Bien; pues Dios no te abandonaría aunque no se acordase de mí.

Gabriela se afirmó más en la sospecha de que por su hermano pasaba algo inusitado.

Le miró de frente, como queriendo sondear en su mirada.

Daniel bajó los ojos.

—No me quieres—dijo la jóven con enojo;—á tí te pasa algo y no me lo dices por no disgustarme. ¿He acertado?

—Te juro que no.

—Has tenido algun disgusto, tal vez con.... Yo tambien sé vuestros secretos, caballero—prosiguió Gabriela revolviendo el puñal en la herida.—Sé que hay en el mundo cierta señorita Diana......

* *

Inconscientemente contribuia Gabriela á destrozar el corazon de su hermano.

Al oir aquel nombre querido, se extremeció Daniel de Cléry.

No pudo evitar un movimiento brusco para ponerse en pié, y paseó agitado por el tocador.

Gabriela se sentó confusa y triste, comprendiendo que había tocado una fibra que su hermano quería tener oculta sin duda.

Delante de sí, paseando como él por el cuarto, veia Daniel escritas estas palabras:

—¡No la volverás á ver jamás!

¡Jamás, sí!

La habia visto seguramente por última vez hacia una hora pasar envuelta en los reflejos del sol, entre el ruido y la animacion del boulevard.

El relojillo de la chimenea dió la media.

Haciendo un esfuerzo desesperado tomó Daniel el sombrero.

—¿Te vas? ¿No comes en casa, Daniel?—preguntó Gabriela con tristeza.

—No.... voy.... voy á un asunto de los que no consienten demora, Gabriela. Perdóname; vendré temprano para estar contigo.... contigo sólo, como quisiera estar eternamente...... ¿No estás enojada conmigo?

—¡Yo! — exclamó Gabriela levantándose y arrojándose en brazos de su hermano.

Daniel la estrechó casi con furia, la besó como un loco y salió corriendo, huyendo de sí mismo.

Se sentía cobarde, más cobarde que nunca.

Al bajar precipitadamente la escalera oyó la voz angustiada de Gabriela, que decía:

—¡Daniel! ¡Daniel!

Al oirla se detuvo vacilante en el portal, como si fuerzas incontrastables le empujasen arriba.

Vió que la portera le miraba con curiosidad y echó á andar murmurando con una energía provocada sabe Dios á costa de cuánto esfuerzo:

—¡Nunca!

En la plaza de la Concordia se apoyó en el frio hierro de un farol del alumbrado, se alzó el cuello del gaban para ocultarse el rostro y lloró con infinita amargura.

Se habia dejado el corazon hecho pedazos en el cuarto de Gabriela, que lloraba tambien.

III.

MUERTE.

Cuando Daniel de Clery logró dominar aquel hervor espantoso de su cerebro y se fundió en el frio de la noche el velo de lágrimas que le cegaba, echó á andar sin direccion fija.

Volvió al boulevard como si le llevase una fuerza desconocida.

En el mismo sitio en que vió pasar á Diana de Martigny se detuvo como si se le hubiesen pegado los piés al asfalto duro del boulevard.

La *brasserie* en que estuvo por la tarde, rebosaba de gente.

Desde fuera se veia la atmósfera cargada de humo, y salía al exterior el ruido de las copas y el run-run de las conversaciones.

Allí seguian siendo felices y viendo la vida por el lado luminoso.

Lo primero que se le ocurrió á Daniel vagamente es que no habia elegido la manera de matarse.

Esta dificultad le detuvo.

¿Daba lo mismo morir de un modo ó de otro?

No, seguramente.

Decidido á saldar sus cuentas de la única manera que le era dado, no vaciló en el fin, pero dudó en el medio.

Daniel recordó confusamente que los gladiadores buscaban en el circo romano la postura más artística para caer delante del César.

El debía tambien caer delante de París como quien era.

Los Clery, sus ilustres antepasados, no le perdonarían haber olvidado este detalle.

Desde el primer momento desechó la idea de arrojarse al Sena, recurso de grisetas desesperadas y obreros hambrientos.

Pensó luego en entrar en una casa de baños y abrirse una vena; era una muerte dulce que tambien eliminó por escrúpulos de indumentaria.

Decididamente elegiría la muerte de los caballeros: la pistola.

Las tiendas de armeros abundan á lo largo de los boulevares; buscó una, y entró.

Precisamente en el estrecho escaparate brillaba una pistola de dos cañones, de artístico damasquinado y primorosa talla.

Daniel la guardó, pagó, y poniendo el arma en el bolsillo del gaban y la cajita de balas en la mano, salió otra vez del boulevard.

* *

La arteria de París palpitaba ruidosamente.

Por su lado pasó un grupo alegre, que dejaba tras de sí un rastro rumoroso.

Eran dos ó tres estudiantes y dos mujeres fáciles, que iban, sin duda, á ver el último drama de éxito al teatro de la Porte Saint-Martin.

Daniel envidió profundamente á aquellos hombres que empezaban á vivir, y hasta á aquellas mujeres que tal vez habían vivido demasiado.

Siguió andando.

Los kioskos de venta de periódicos resplandecían aquí y allá, como faros que alumbraban el camino de la multitud.

No se deja indeferentemente la vida á los treinta años.

A su pesar, se sentía retenido Daniel por aquella exuberante vida de París.

Se detuvo largo rato ante un escaparate de modas, fijándose en las compradoras que entraban y salían, cosa que jamás le había sucedido.

Luego cambió bruscamente el rumbo de sus ideas.

¿Qué diría París cuando apareciese su cadáver al siguiente dia? ¿Qué se diría en la Cámara?

Sin saber cómo se encontró en la calle Courcelles.

Sintió extraordinaria opresion en el pecho: él no hubiera querido ir allí.

(*Se continuará.*)

En la Cámara de Diputados hubo una viva discusion ayer tarde, con motivo de pasar á la órden del dia el asunto referente á la huelga de Vierza. Despues de un debate provocado respecto á las medidas que el gobierno creyó necesario tomar, la Cámara votó la órden del dia pura y simplemente, á pesar de la oposicion del gobierno. M. Sakien, ministro del interior, M. Develle, ministro de agricultura, y M. Baihant, ministro de obras públicas, que en el gabinete representan el elemento moderado, han presentado su dimision inmediatamente.

Muchos diputados han declarado que habian entendido mal y que por esto habian votado. M. Jarrien ha retirado su dimision. El gabinete se reunirá mañana.

La comision de presupuestos ha aprobado las proposiciones de M. Wilson, de aumentar el impuesto sobre las bebidas espirituosas y establecer una contribucion de un medio por ciento sobre las rentas de ménos de 3,000 francos. M. de Freycinet y los demás ministros se empeñan con M. Sadi-Carnot para que continue en el ministerio de Hacienda.

La ovacion que se preparaba á Mr. Pablo Deronlede á su regreso de Rusia, no ha sido tan entusiasta como se esperaba. Doscientos patriotas acudieron á la estacion para recibirle en medio de una fuerte lluvia. Habia estacionada una fuerza de policía, con el objeto de evitar toda manifestacion inconveniente, pero no hubo necesidad de sus servicios.

Dicen de Constantinopla que Rusten Bajá, embajador de Turquía en Lóndres, ha hecho ciertas indicaciones á lord Iddislegth, ministro de relaciones exteriores, cuyo carácter no es todavía conocido.

Mr. Chestacoff, ministro de marina de Rusia, ha llegado á Paris.

En Chamberí, capital del departamento de Saboya, se escapó una pantera de la jaula de un domador de fieras. Recorrió varias calles asustando á los habitantes y ántes de ser cogida la fiera mordió á varias personas y mató á un agente de policía.

Durante la discusion relativa á la huelga de Vierzon, los miembros del partido radical han acusado al gobierno de haber empleado demasiado rigor con los trabajadores y han propuesto un voto de censura. Mr. Steeg pidió un voto de confianza que acepta Mr. Sarrien, pero la adopcion de la órden del dia ha impedido que se procediera á votar la proposicion. Se asegura que Mr. de Freycinet ha conseguido que Mr. Sadi-Carnot aplace su retirada del ministerio y se espera que se podrá evitar por ahora una crísis ministerial.

Los mozos de café de Paris han hecho hoy una manifestacion tumultuosa. Una docena de ellos han sido presos. Despues han nombrado una comision para que conferenciara con los diputados del departamento del Sena, que les han prometido examinar los motivos de sus disgustos.

Poesía inédita de Zorrilla.

Un amigo nuestro, pasajero del vapor *Ciudad de Santander* en uno de sus últimos viajes, ha copiado del álbum de dicho buque la siguiente inspirada poesía del trovador legendario Sr. Zorrilla, escrita y dedicada al capitan de ese buque en la travesía que hizo el autor de *D. Juan Tenorio* desde Santander hasta Bayona:

Ya soy viejo y ya no valgo
Lo que es fama que valía;
Ya en mi voz no hay armonía
Ni hay aliento en mi pulmon;
Mas voy aquí á decir algo
Que jamás nadie te ha dicho:
De sondar tengo capricho
Mi vieja imaginacion.

Capitan, del mar sonoro
Llévame por la extension:
Yo en el mar, á Dios adoro
Y está en él mi inspiracion.
¿Conoces nada más grande,
Más espléndido que el mar?
Que Dios nunca me demande
Lo que voy aquí á estampar.
En el fondo del Atlántico
Está mi última ambicion:
Sobre él mi póstumo cántico,
Y bajo él mi panteon.
Y nunca los Faraones
En su soberbia sin par
Mas magníficos panteones
Se supieron fabricar.
Capitan, Dios solo sabe
De las almas el afan:
Da conmigo al mar tu nave
Y en la mar deja que acabe
Canto y vida, Capitan:
Sácame á la mar bravía
Capitan, y en alta mar
Yo te haré una noche umbría
La postrera melodía
De mis cantos escuchar.
Una de esas cantilenas
En que suelo yo trenzar
Tantas cláusulas ajenas
De sentido, en las que apénas
Hay dos frases que anudar.
Mas en que hay esa armonía
Vaga, extraña, singular;
Ese son de poesía
Con que el mundo noche y dia
A Dios habla sin cesar.
Ese son no comprendido
Que El sin frases hace hablar
Desde el pájaro en su nido
Hasta el cóncavo bramido
De las ondas de la mar.
Capitan, si tú me llevas
A morir en alta mar....
Yo tal vez podré decirte
En mi canto funeral
Lo que nadie supo nunca
Ni siquiera imaginar.
Yo podré tal vez decirte
Al caer en la eternidad....
En unas frases divinas
De una lengua celestial,
Cómo el sol fecunda el mundo
Cómo Dios su luz le da,
Cómo giran los planetas
Su camino sin errar.
Cómo de esa azul atmósfera
En el trémulo cendal
Se convierte el agua en nieve
Y la niebla en tempestad.
Por qué no rompe sus vallas
De arena frágil el mar;
Por qué es su agua amarga, y dulce
La que filtra el manantial;
Qué fuerza impulsa á la tierra
Por el vacío al rodar;
Qué fuego funde la lava
En el cráter del volcan;
Qué dice del mar inmenso
El perenne son vital;
Qué cantan á Dios los peces;
En qué idioma, á qué compás....
Todo eso, en fin, que el poeta
Ignora y que es incapaz
De explicar, ni concebir,
De fingir, ni de imitar
Aunque estudie todo el ruido
Con que sabe á Dios hablar
Desde el pájaro en su nido
Hasta el cóncavo bramido
De las ondas de la mar.

JOSÉ ZORRILLA.

Julio 15 de 1886.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—Mañana, miércoles, no da funcion la compañía lírica italiana. El juéves se pondrá en escena la gran ópera *Aida*, por las Sras. Bulli-Paoli y Tiozzo y los Sres. Parodi, De-Pasqualis, Abramoff, Pozzi, Del Fabro y Turchetto.

DON ELEUTERIO.—Lleno de humorística lectura en prosa y verso y luciendo dos planas de caricaturas de actualidad, apareció el domingo el semanario político que da título á la presente gacetilla. Los que deseen suscribirse al mismo pueden efectuarlo dirigiéndose á la calle de San Ignacio número 32. Cuesta poco dinero.

DON JUAN TENORIO.—En la noche del dia primero de noviembre próximo será representado dicho drama en el teatro de Albisu, con todo el aparato que su argumento requiere, tomando parte en su desempeño la aplaudida actriz Sra. Dª Teresa Geli de Robreño.

POESÍAS INÉDITAS.—El volúmen que contiene las poesías inéditas de D. Juan C. Nápoles Fajardo, ó sea *El Cucalambé* puede adquirirse por dos pesos billetes en la librería *La Enciclopedia*, O'Reilly 96, segun el anuncio que puede verse en la seccion correspondiente.

DOS BORRACHOS.—A una aldea cerca de Annency cuenta el periódico *Les Alpes* que llegaron hace pocos dias dos titiriteros con un oso domesticado.

Acamparon en las afueras, pero el alcalde, temiendo que el oso se escapara, mandó aquella noche que lo encerrasen en una habitacion que servía de cárcel.

Poco despues, los gendarmes llevaban á la cárcel á un hombre que habian encontrado borracho. El carcelero no estaba pero su suplente, sin saber nada de lo del oso, abrió la puerta.

Un gruñido significativo acogió la presencia del borracho.

—¡Silencio!—exclamó el gendarme cerrando la puerta tras sí.

El borracho se tendió en el suelo, y el oso, rendido, sin duda, por los ejercicios, tambien durmió hasta el alba. Pero al clarear el dia, el aldeano, recobrando los sentidos, vió con pavor qué clase de compañero tenia. El oso tambien habia despertado, y nuestro hombre le vió hacer multitud de maniobras extravagantes, como si su borrachera se le hubiera pasado al animal.

Y con efecto, el oso estaba borracho como una cuba: uno de sus ejercicios consistia en beber vino, y aquel dia los aldeanos le habian festejado como nunca.

Las cabriolas del oso terminaron abrazando á su compañero el exborracho y durmiéndose con él en los brazos.

Cuando abrieron la puerta de la cárcel, el llavero salió dando alaridos por el pueblo al ver el oso. Y al borracho hubo que llevarlo gravemente enfermo de susto á su casa.

Como en *Les Alpes* se cuenta
Lo referimos nosotros;
Y si alguno lo dudare,
Vaya á preguntarle al oso.

REVISTA CIENTÍFICA.—Se ha publicado la entrega correspondiente al mes actual de la *Crónico Médico-Quirúrgica*, que dirige el Sr. Dr. D. Juan Santos Fernández. Contiene lo siguiente:

Servicio químico forense, por la redaccion.

Tocología.—Eclampsia puerperal. Inyecciones subcutáneas de pilocarpina.—Parto espontáneo.—Curacion, por el Dr. D. Eduardo F. Plá.

Patología intertropical.—Algunas consideraciones relativas á la fiebre tifoidea en la Habana, por el Dr. D. V. de la Guardia.

Microbiología.—La enseñanza microbiológica en Paris, por el Dr. D. Ignacio Vildósola.

Correspondencia de Paris.—Instalacion provisional de Pasteur.—Recibimiento hecho á nuestra Comision.—Centenario de Chevreul, por el Dr. D. Diego Tamayo.

Pidalitria.—Revista de enfermedades de niños y su tratamiento, por el Dr. D. José A. Trémols.

Higiene terapéutica.—De los alimentos completos y del régimen lácteo, traducido por el Dr. D. J. G. García Enseñat.

Pacteriología.—Procedimientos bacteriológicos aplicados al estudio de la fiebre amarilla, por el Dr. D. Cárlos Finlay.

Revista de la Prensa.—Por el Dr. don Joaquin L. Dueñas.

Revista de las sociedades científicas.—Sociedad de estudios clínicos.

Legislacion médica.—Variedades.—Obituario.—La Peptona.—Indice bibliográfico.

HISTORIA DE ESPAÑA.—La casa editora de D. Miguel de Villa, Obispo 60, acaba de dar á la estampa unos *Elementos de Historia de España*, destinados á los alumnos de segunda enseñanza y escritos con sujecion [illegible] Oficial de extricta al programa del Instituto [illegible] la Habana, por D. Justo Parrilla, Licenciado en Filosofía y Letras. Es una obra digna de ser recomendada á profesores y estudiantes. Mil gracias por el ejemplar con que se nos ha favorecido.

PRECIOSAS CORONAS.—Las que para adornar los sepulcros en el próximo dia de la conmemoracion de los fieles difuntos acaba de recibir la acreditada florería *El Ramillete*, Muralla 53, son dignas de todo elogio, por el severo al par que exquisito gusto de su confeccion.

El año pasado por esta época fué grande y admirable el surtido de coronas fúnebres que puso á la venta *El Ramillete*, y numerosas personas acudieron en demanda de ellas á la misma casa, porque no podia darse nada más hermoso y nuevo en su clase; pero creémos que ahora será mayor la concurrencia, porque tambien es mayor y más notable la variedad de las repetidas coronas. Hay para satisfacer todos los gustos y al alcance de todas las fortunas. Véase el anuncio de *El Ramillete*.

GRAN CORRIDA DE TOROS.—El domingo 31 del corriente tendrá efecto en la plaza de toros de la calzada de la Infanta una sobresaliente corrida, cuyos productos se destinan á aumentar los fondos de la Sociedad Vasco-Navarra de Beneficencia.

La funcion está patrocinada por distinguidas señoras, y las diferentes comisiones nombradas para que contribuyan al mayor lucimiento del espectáculo, trabajan con la mayor actividad, á fin de conseguir tal objeto.

Oportunamente darémos más pormenores acerca de este asunto.

CON MUCHO GUSTO.—Accedemos á lo que se pide en la siguiente carta:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA. Muy apreciable señor mio: se me ha dicho que un individuo pretende burlar la buena fé de las personas que me conocen y me aprecian haciéndoles pedidos de dinero á mi nombre en cartas supuestas con mi firma suplantada, y con tal motivo suplico á V. se sirva darle publicidad á estas líneas en la seccion que dignamente redacta, á fin de hacer que corra la noticia para evitar aquellos fraudes en perjuicio de mis buenos amigos y de mi reputacion.

Quedándole agradecido, se ofrece como siempre á sus órdenes S. S. S. Q. B. S. M. *Manuel de Torres*, Párroco de Jesus del Monte."

TEATRO DE CERVANTES.—La afortunada empresa del mencionado coliseo anuncia para mañana, miércoles, las siguientes funciones de tanda:

A las ocho.—Estreno de *El oro de la reaccion.*

A las nueve.—*La Gran Via.*

A las diez.—*Los Valientes.*

MAGNÍFICO BAILE.—Como en años anteriores, se verificará en la *veterana* Sociedad del Pilar la noche del próximo domingo 31, el tradicional baile denominado de la *procesion*, que se efectúa con motivo de las fiestas que aquella barriada celebra en honor de su Excelsa Patrona, la Santísima Vírgen del Pilar.

Sólo se suspenderá en el caso de no llevarse á cabo la procesion; y la *decana* admite socios con sujecion á su Reglamento.

Es de presumir que la concurrencia será numerosa, pues la música contratada es la del popular Cláudio Martinez.

TEATRO DE IRIJOA.—El sábado próximo tendrá efecto en dicho coliseo el estreno de la compañía dramática que dirige el primer actor D. Leopoldo Buron. La obra elegida es el drama francés en tres actos titulado *Los dos sargentos franceses en el sordon canitario.* He aquí la lista de la compañía:

Primer actor y director, D. Leopoldo Buron, Primeras actrices, Dª Emilia Calvo, Dª Matilde Navarro. Damas jóvenes, Doña Matilde Gómez, Dª Cesarina Reina. Característica, Dª Cármen García. Actriz cómica, Dª Delia Palomino. Actrices, Dª Luisa Vazquez, Dª Cármen López. Segundo actor, D. Francisco Alonso. Primer galan jóven, D. Eduardo Barceló. Primet actor de carácter, D. Ricardo López. Segundos galanes, D. Alfonso Calvo, D. José J. la Rosa. Barba, D. Baudilio Trillas, Actores, D. Luis Barcenas, D. Locadio Antunez. Primer apuntador, D. Jesus Molinero. Segundo apuntador, D. Miguel Rodríguez. Administrador, D. Antonio Rodriguez y Ruiz. Representante, D. José del Pozo. Archivero, D. José M. Suarez.

PRODUCCION DE ORO Y PLATA.—En la *Revista Comercial Americana*, importante periódico que se publica en Nueva-York, encontramos lo que sigue:

"Segun el *Traveler* de Boston, la produccion de las minas de oro y plata desde los primitivos tiempos del mundo hasta el principio de la era cristiana, se avalúa, basándose en cálculos bien fundados, en pesos 3.688,000; desde esa época hasta el descubrimiento de América, en $4,354.000,000; de entónces á 1848, en 10.000,000; y desde el descubrimiento de las minas de oro en California, de las de Australia en 1851, de Nueva Islandia y las de plata de Nevada y otros puntos hasta fines de 1885 en 7,511 millones haciendo un total de pesos 26,653 millones.

Segun el profesor Bowen, la pérdida anual por desgaste de la moneda, asciende, término medio, á ⅕ p. c., y la que se experimenta por naufragios, destruccion por incendios y consumo de oro y plata en joyas y objetos de arte, se calcula que llega á 9.000,000 de duros por año. El total de oro y plata en existencia es calculado en pesos 13,814.000,000, de cuyo valor representa el primero 8,766.000,000 y la plata pesos 5,558.000,000.

De ese total en existencia, 11,000.000,000 de duros están convertidos en moneda circulante y barras: 2.000,000 en relojes, y lo restante en joyas y objetos artísticos.

En cuanto á la procedencia del gran total, América ha suministrado por valor de pesos 10,530.000,000; Asia, Australia, Nueva Zelandia y Oceanía, 1,856.000,000; Europa, 1.050,000, y 618.000,000 Africa.

Durante el período anterior á la Era Cristiana, el producto anual de ámbos metales preciosos era, por término medio, de 1.500,000 duros; durante el segundo período, desde el principio de la Era Cristiana hasta el descubrimiento de América de 3.060,000; desde esta época hasta 1842, de 27,000; desde entónces hasta el descubrimiento de las minas de la California en 1848 y Australia en 1851, de 140.000,000; desde esta fecha hasta el descubrimiento de las minas de oro en Nueva-Zelandia en 1861, y las de plata en Nevada y otros Estados del Oeste, 243.000,000; y desde entónces á fines de 1885 la produccion anual, término medio, disminuyó á 231.000,000 de pesos.

El producto anual llegó á su máximum en 1853, de que pasó de 285.000,000.

El aumento en la produccion de los metales preciosos en América, fué mucho mayor en los últimos 45 años que en los anteriores, desde su descubrimiento hasta 1840.

Segun cálculos dignos de toda fe se estima en 12,200.000,000 de duros el valor del oro y la plata extraido en América, desde su descubrimiento hasta fines de 1885.

En Europa ha producido, desde los tiempos primitivos de su historia, hasta igual fecha 8,784.000,000 de pesos; Asia, 2,784 millones, y Africa 3,892.000,000."

UN POZO ARTESIANO.—El más profundo que existe es el que actualmente se está cavando en Pesth, con la mira de suplir los baños públicos y otros establecimientos con agua caliente. Se ha alcanzado ya una profunda de 951 metros (3,120 piés) y da 800 metros cúbicos (176,000 galones) por dia, en una temperatura de 70° centígrados, ó sean 158° Fahr. Recientemente la municipalidad ha votado una fuerte subvencion para que pueda continuarse profundizandidad aun más, no solamente para obtener un volúmen mayor de agua, sino tambien para que la temperarura llegue á 80° centígrados, ó sean 176° Fahr.

POLICÍA.—Una vecina del barrio de Dragones fué curada en la casa de socorro del segundo distrito de varias lesiones leves, que le fueron inferidas por un perro perteneciente á una carbonería de la calle de la Salud. El celador de la demarcacion dió cuenta de esta ocurrencia al Juzgado municipal de Guadalupe, para que se procediera á lo que hubiese lugar.

—El celador del barrio de Colon remitió al Cuartel Municipal á un individuo blanco conocido por *El General Molina*, por estar promoviendo continuos escándalos en la calle del Aguila esquina á Bernal.

—Por disposicion del Sr. Juez del distrito de Guadalupe, ha ingresado en el Cuartel Municipal un vecino de la calle de Campanario, para que cumpla un arresto que le fué impuesto por dicha autoridad.

—Participa el celador de San Lázaro que un vecino del Carmelo fué curado de primera intencion en la casa de socorro respectiva, de una herida leve que casualmente se infirió en el dedo índice de la mano derecha, al empatar un anzuelo.

—Un individuo blanco, vecino del barrio de Colon, fué detenido y remitido al Juzgado de primera instancia del distrito de Belen, por hallarse circulado, segun relacion de la Jefatura de Policía del dia 23 del presente mes.

—Un pardo conocido por *El Inglés*, que se hallaba circulado por el delito de hurto, fué detenido por el celador de Dragones y remitido al Juzgado de primera instancia del distrito de Guadalupe.

Relacion nominal de los individuos [illegible] la tropa del regimiento de Tarragona número 6 de infantería, [illegible] batallon, que se suscribieron con las cantidades que se expresan, para socorrer las víctimas del cólera morbo en la Península.

(Continúa.)

	Billetes. Pesos. Cs.	Oro. Pesos. Cs.
Suma anterior		$ 129-85
D. Leon Alarcon Panduro		50
.. Manuel Cano Junco		50
.. Manuel Rodríguez Incógnito		50
.. Manuel Sánchez Vázquez		50
.. Manuel Marcial Roque		50
.. Manuel Moreno Martínez		50
.. Manuel Almento Loya		50
.. Manuel Fernández Poyo		50
.. Manuel Bernal Romero		50
.. Miguel Aragon Serrano		50
.. Manuel Soto Domínguez		50
.. Manuel González Fernández		50
.. Patrocinio San José Torres		50
.. Pedro Fernández Fortada		50
.. Pablo Correa Hernández		50
.. Pablo Hernández Gorroso		50
.. Próspero Santos Palencia		50
.. Pedro Martinez Martin		50
.. Pascual Rodríguez Zusti		50
.. Pedro Gallada Calmestre		50
.. Ramon Torrejon Iglesias		50
.. Ramon Torrijos Soler		50
.. Aladea Sánchez Fernández		50
.. Ramon Terrat Botella		50
.. Rafael Milor Ferré		50
.. Ramon Puch Hidalgo		50
.. Ramon Terregres Formes		50
.. Nicolás Seijas Flabri		50
.. Simon Diaz Valencia		50
.. Sandalio Martin Martin		50
.. Salvador Julian Martinez		50
.. Sandalio Tambros Merioses		50
.. Salvador Golera Lleli		50
.. Santiago Reguero Robles		50
.. Santiago Valencia Martin		50
.. Salvador de la Marca Arnou		50
.. Simon Sienes Hernández		50
.. Manuel Clavija Espina		50
.. Ulpiano Montoya García		50
.. José Diez Dominguez		1
.. Pio Azcena Peña		50
.. Juan Casas Valle		50
.. Joaquin Alfonga García		75
.. Genaro Losa Mateo		75
.. Pedro Canto Flires		75
.. Antonio González Viega		75
.. Juan Jerez Troyona		75
.. Bautista García Melia		75
.. Rafael Diaz Martin		60
.. Norberto Aramburo Cobo		20
.. Sabino Carrera Incógnito		60
.. Demetrio Rojas Cobria		60
.. Mariano Casanova López		75
.. Meliton Olivarri García		75
.. Juan Ricardo Butriga		50
.. José Rodríguez Pérez		50
.. Saturnino Martin Martin		50
.. Alvaro Martin Conde		50
.. Ambrosio Moya Alacera		50
.. Alvaro Vallés Rodríguez		50
.. Antonio Vázquez Castillo		50
.. Agapito Vázquez Redondo		50
.. Anastasio Castillo García		50
.. Antonio M. Casanova		50
.. Antonio Moreno Muñiz		50
.. Agapito Morales Galdon		50
.. Apolonio del Cerro Sánchez		50
.. Angel Jiménez Rodríguez		50
.. Antonio Burgos Ortiz		50
.. Antonio Muñoz Martinez		50
.. Bautista Riera Mas		50
.. Bartolomé Huertas López		50
.. Bartolomé Camacho García		50
.. Casimiro Pérez López		50
.. Celestino Jiménez Hernández		50
.. Catalino Chaparra Muñiz		50
.. Cristóbal Moreno Molina		50
.. Deogracias Miguel Areuja		50
.. Dorotea Ayala Granda		50
.. Domingo González Almeda		50
.. Enrique Ortiz Boneza		50
.. Eladio Rodríguez Diez		50
.. Francisco Delgado Del		50
.. Francisco Robles Martin		50
.. Francisco Lora Arebala		50
.. Francisco Espí Bernabeu		50
.. Francisco Guillen Jiménez		50
.. Francisco Martin Ordoñez		50
.. Joaquin Alfaro Badia		20
.. José Montera Diaz		50
.. José Muñiz Vera		50
.. José Dominguez Vivas		50
.. Joaquin Sánchez Aguilar		50
.. Juan Granda Gordon		50
.. José Loconda Adon		50
.. José Coto Contenda		50
.. José Antela Suárez		50
.. Julio Herrera Tejada		50
.. José Montoya Córdova		50
.. Juan Torres García		50
.. José Rodríguez Pérez		50
.. Juan González Rubiales		50
.. José Espí Horch		50
.. Juan Cortés Mellon		50
.. Jorge Blasco Gascon		50
.. José Gallardo Sánchez		50
.. Juan Alvarez Quiles		50
.. Juan Moriega Tejada		50
.. José Robles Márquez		50
.. José Castro Rodríguez		50
.. José Quintana M.		50
.. José Jiménez Vilchos		50
.. Lorenzo Conejera Gutiérrez		50
.. Manuel Gómez Castro		50
.. Manuel Pérez Rubio		50
.. Miguel Campos González		50
.. Miguel Pesca Navarro		50
.. Manuel Martin Gomecha		50
.. Matías Espiallegos Alegre		50
.. Mariano Capote Martin		50
.. Modesto Borrocasa Perca		50
.. Manuel Azuera Velliche		50
.. Manuel Mateo Abesa		50
.. Nicolás Gómez Estevez		50
.. Pedro Cabezas Rubet		50
.. Pedro Alonso Alvarez		50
.. Pedro Rodríguez Sononte		50
.. Pedro Merino Fernández		50
.. Rafael Matías Godea		50
.. Reimundo Martin Ruiz		50
.. Rafael Pascual Verdú		50
.. Teodomiro García Cormena		50
.. Valera Alarzer Huertas		50
.. Vicente Samoniega Arneus		50
.. Vicente Juan Marcial		50
.. Vicente Sigues Mezó		50
.. Vicente Calabut Ureña		50
.. Vicente Latorre Lobravia		50
.. Valentin F. Sepúlveda		50
.. Vicente Antonio Palacios		50
.. Vicente Casas Crespo		50
.. Patricio Ruilópez Sanz		1
.. Ramon Alvarez Espeleta		1
.. Felipe Augusto Pelayo		1
.. Antonio Orqueaga Portes		1
.. Andrés Reganson Chacri		2
.. Manuel Ruiz Corto		50
.. Lorenzo Chacon Romero		75
.. Eustaquio Victoriano Monles		50
.. Domingo Castro Alonso		50
.. Pablo Guch Palau		50
.. Francisco S. José Iglesias		75
.. José Caro Vega		75
.. Atanasio Cadierno Fuentes		75
.. José Cruz Expósito		50
.. Eugenio Ledesma Cabezas		50
.. José B. Cerbaja		50
.. Vicente Blanco Jordá		50
.. José Fajardo Martin		50
.. Agustin Alvaro Piñeiro		50
.. Antonio Bartolomé Alvarez		50
.. Antonio Villaplana Gisber		50
.. Antonio Escobar Callejon		50
.. Antonio Ulloa Alvarez		50
.. Andrés González Noya		50
.. Angel Jiménez Torebia		50
.. Antonio Tejeira Incógnito		50
.. Amado Grau Adella		50
.. Antonio García González		50
.. Alfonso Fernández Olmedo		50
.. Alejo Solís González		50
.. Antonio Sánchez M.		50
.. Antonio Martin Conese		50
.. Buenaventura L. Reinante		50
.. Bernardino López González		50
.. Casimiro López Vázquez		50
.. Ciriaco Jiménez González		50
.. Cándido Rey Expósito		50
.. Antonio Borraja Campos		50
.. Dionisio González Fernández		50
.. Diego Trosagon O.		50
.. Eugenio Palacios Moral		50
.. Eduardo Saez Ruiz		50
.. Emilio Espada Camacho		50
		$ 228-55

(Se continuará).

Suscricion iniciada por el Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1, para la instalacion del Cuartel.

	Oro.	Plata.	Billetes.	
Suma anterior	$ 972 35	$ 95 82	$ 5140	75
Sres. M. Fernández			2	
D. Manuel Vilier			1	
.. José de Jesus Montalvo				20
.. Vicente Solano				50
Una vecina				50
Dª Catalina Lafite				10
D. Joaquin Fernández			1	
.. Francisco Vázquez				50
.. Domingo Saoni				10
Dª Bárbara Ramos				20
D. José Beja			2	
.. Antonio Magrein				50
.. Domingo Valdés Urra			1	
.. Santiago S.				50
Dª Luisa López de Hevia			1	
Un vecino				50
Ibazeta			1	
D. Francisco Gómez Ibáñez			1	
.. Gregorio Rodríguez				50
.. Vicente Aleo			1	
Dª Amalia Pérez				10
Una vecina				10
D. Alejo Caballero			1	
Dª Rosario Sterrera				50
D. Ramon Vázquez Prado			3	
.. Cándido García	4-25			
.. José Rodríguez				20
.. José Quesada				50
.. Felipe Bernal			1	
.. Celestino Rodríguez				50
.. Vicente Hernández			1	
Sres. Pucan y Hº			3	
Dª María Prado			1	
Un vecino				20
Dª Gertrúdis Diaz				10
.. Tomasa Baez				10
.. Josefa Valdés				40
D. Antonio Pérez			1	
Dª Petronila Rodríguez				20
D. Tomás Casas				50
.. Fernando Lorenzo				85
.. Casimiro Tereso		25		
Dª Dolores San Pelayo				
.. Dolores Azaola				10
.. Josefa Valdés				50
D. J. F. Alicot			10	
.. Manuel Pillat				50
Sres. B. Celonio y Cª	4-25			
D. Francisco Lague			1	
.. Luis Campillo			1	
.. Manuel Suárez			2	
Dª Isabel Galarraga	2-12½			
D. Alberto Erdusad			3	
.. N. N.				20
.. Rafael Menéndez			1	
.. Francisco San Juan			1	
.. Fernando Gutiérrez			1	
.. N. N.				20
.. Celestino Muñoz				50
.. Pedro Hernández			1	
Una indiana				50
Dª Teresa Gispert				50
Una vecina				50
Consulado chino	8-50			
Dª Fernanda Rusquella	5-30			
.. Manuela Valdés			1	
Una Sra				20
D. Francisco Rivas				50
Una Sra				50
D. Joaquin				30
Rodriguez			1	
D. Fernando Fernández	5-30			
.. Juan López	5-30			
.. José Pujol				50
.. Ricardo Irijoa			1	
[illegible] 96			1	
Centro de Ag[illegible]			1	
Dª Carolina [illegible] Delval		[illegible]		
.. Clementina Clirey		[illegible]		
Aguila 112			1	
D. Dario Alvarez			1	
.. Manuel Rodríguez			1	
.. Luis Martínez				
.. J. Sánchez			1	
.. Bibiano de la Ton			1	
.. Julian Barra			1	
Dª Manuela Abrahamente				25
.. Consolacion Luna				50
D. Odon de España				50
.. José Antonio Vega	5-30			
.. Enrique Artal			5	
.. Manuel Suárez			1	
.. Bernardo Amuz			5	
.. Juan González Camacho			3	
.. Modesto Sánchez				50
.. B. A.			1	
.. Pedro Almeyda			1	
.. Miguel Alvarez			1	
Sres. López, Fernández y Cª			3	
Total	$1012 67¼	$ 96 82	$ 5230	85

(Se continuará).

Seccion de interés personal.

Rough on Corns. (Adios callos!)

Pídase el "Wells' Rough on Corns." Cura rápida, completa, permanente para los callos duros y blandos y juanetes. De venta en todas las boticas. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba. 3

¡LLEGARON!

las últimas novedades en Joyería de PLATA, ORO y BRILLANTES para

LA ACACIA, de **M. CORES Y HERMANO.**

La última expresion de la moda son los CLAVOS y PEINETAS de plata fina que se acaban de recibir en

LA ACACIA, SAN MIGUEL Y MANRIQUE.

Tambien ha llegado una gran factura de dormilonas perla-plata y pulseras de mil formas á cual más caprichosa y de verdadero gusto artístico. En Joyería de oro y brillantes hay un inmenso surtido, verdadera novedad y fantasía, por modelos enteramente nuevos. Esta casa recibe cada OCHO DIAS lo más selecto que sale de las mejores fábricas de

Paris, Suiza, Alemania y New-York,

pues cuenta con entendidos comisionistas, así es que podemos ofrecer á nuestros favorecedores todo lo mejor y más nuevo á precios reducidísimos.

LA ACACIA, San Miguel y Manrique.

13286 P 1-23a 5-23d

CASINO ESPAÑOL de la HABANA

El domingo 31 del corriente, á las doce del dia se verificará la Junta general ordinaria del primer trimestre del presente año social, con arreglo al artº 35º del Reglamento, y cumpliéndose las prescripciones del 42º

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente se publica para conocimiento de todos los Sres. sócios.

Habana, 25 de octubre de 1886.—El Secretario, *A. Rojo.*

G 1-26a 5-27d

CASINO ESPAÑOL de la HABANA

Seccion de Recreo y Adorno.

La Junta Directiva de este Instituto, á propuesta de esta Seccion, ha dispuesto celebrar en la noche del sábado 30 del corriente, en obsequio de los Sres. sócios, una funcion cómica desempeñada por distinguidos aficionados, y baile al final, en el que tocará la reputada 1ª orquesta del maestro Valenzuela.

Se pondrá en escena la divertida comedia en tres actos, original de D. Emilio Mazo del Rosales, titulada:

El exámen de un marido.

Se recomienda á los Sres. sócios, como requisito indispensable para la entrada, la presentacion del último recibo.

La funcion dará principio á las ocho y media y las puertas se abrirán á las siete y media.

Habana, Octubre 23 de 1886.—El Secretario, *Crisanto Calvo.*

G 1-25a 5-26d

Se venden en Limonar

dos tiendas mixtas, esquinas las dos, y en lo mejor del pueblo, muy acreditadas: la primera tiene 48 varas en cuadro, con panadería, billar, 3 mesas para dominó ó tresillo, su hermoso patio con jardin y caprichosas plantas; tiene 6 cuartos y ademas una casa para una familia, aunque sea larga: vende 4,000 pesos billetes mensual.

La otra tiene 15 varas de frente por 48 de fondo con su hermoso patio: vende de 2,500 á 3,000 pesos billetes mensual.

Más pormenores en la Física Moderna, sedería, Salud núm. 7, ó en la del mismo nombre Limonar.

Cn 1397 P 16-140

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 27 DE OCTUBRE.

San Florencio y santas Sabina y Cristeta, mártires.

San Florencio, mártir.—Nació en Tille-le-Chateau, en Borgoña, cuyo país ilustró con una vida santa, y despues con su gloriosa muerte, que fué derramando su sangre por la fe.

El martirio de las gloriosas mártires Sabina y Cristeta, fué á los 27 de octubre, por los años del Señor de 303, imperando Diocleciano y Maximiano. Sucediendo en diversos tiempos grandes milagros por las gloriosas Santas. En el monasterio de San Pedro de Urlanza, cerca de Búrgos, y en Palencia dicen que tienen el cuerpo de santa Cristeta.

FIESTAS EL JUÉVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la del Sacramento, de 7 á 8, y en las demás iglesias, las de costumbre.

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN.

NOVENA DE DIFUNTOS.

El dia 1º de noviembre se dará principio á una solemne novena para honrar y proporcionar alivio y consuelo á las benditas almas del Purgatorio.

A las 7 de la tarde se rezará el santo Rosario, acto seguido se hará la novena y terminada ésta, habrá todas las noches sermon precedido y seguido de cantos propios de tales cultos.

Nota.—El sermon del dia 2 que solía ser por la mañana, será por la noche.

La Comunion general del primer lúnes de mes y la de la novena tendrá lugar el segundo lúnes 8 del corriente en la Misa cantada de difuntos, á las 8 de la mañana.—A. M. D. G. 13415 6-26

Parroquia de Guadalupe

El viérnes 22, despues de la misa de siete, dará principio en esta iglesia la novena á Santa Eduvigis.

El domingo 31, á las ocho de su mañana, será la fiesta solemne con panegírico á cargo del R. P. Royo.

La devota que desde Madrid costea estos cultos, invita á los fieles á su asistencia; y el párroco de ésta iglesia, encargado de tributarlos, espera de la religiosidad de sus feligreses rogarán al Señor, por medio de Santa Eduvigis, por la felicidad de la devota y de su familia.—Dr. *Agustin María Manglano*, Pbro.

13299 4-23

✝

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con un responso al final, por el eterno descanso del alma del señor

D. Dionisio Delgado y Madero,

concurrirán el dia 27 del actual, de siete á nueve de la mañana, á la iglesia de San Nicolás, donde recibirán la limosna de un escudo en oro.

13426 2-26

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1886.

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de dia.—El Comandante del 1er Batallon Ligeros Voluntarios, D. Adolfo Lenzano.

Visita de Hospital.—Rto. Caballería del Príncipe.

Capitanía General y Parada.—1er Batallon Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar.—Regto. infantería de la Reina.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en la id.—El 1º de la misma, D. Manuel Durillo.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO	Núm°	Pesos.	Sobrantes	Precios.	Precios en las casillas.
Reses del país	161	30,879 kilos.	94	45 á 55 B[illegible]B.	Masa limpia..... 35 cts. lb.; Filete..... 60; Carne con hueso.. 30
Bueyes...	22		....	40 á 45 B[illegible]B.	Masa limpia..... 30; Filete..... 60; Carne con hueso.. 25
Carneros	38		....	60 á 65 B[illegible]B.	Masa limpia..... 40; Filete..... 60; Carne con hueso.. 35
Novillos...	..		....		Masa limpia..... ..; Filete..... ..; Carne con hueso.. ..
	221	....	94		

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Mercado local.		Carne Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos...	118	122	140	4578	723	Carne. de 75 á 80; Mantª á 80	Manteca... 25 cts. 1ª; Masa..... 35; Costillas.. 30
Carneros...	....	....	37	582	123	de 70 á 80.	Carnero.... 40

Habana, 24 de octubre de 1886.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

COMUNICADOS.

Sociedad de Socorros Mútuos de Licenciados del Ejército.

Debiendo celebrar junta general esta sociedad el domingo 31 del actual, á las doce de su mañana, en la casa calle de Economía nº 9, se convoca por este medio á los señores socios de la misma, con el fin de que se sirvan asistir á dicho acto, en el cual se dará cuenta de la marcha que ha venido siguiendo hasta el dia y los entorpecimientos que se oponen á su fomento.

Tambien se hace presente que habiendo publicado el semanario "Eco de los Licenciados del Ejército," que igualmente pueden asistir los licenciados que no pertenecen á la sociedad, creyendo incompatible el anuncio, con el objeto á que obedece la junta, el Sr. Presidente ha dispuesto que no há lugar á que puedan concurrir más que los que sean realmente socios. Lo que de su órden se hace público para general conocimiento de los asociados, y nulidad de la convocatoria de los no asociados.—Habana, octubre 26 de 1886.—El Secretario, *Rufino Pire.* 13455 5-27

LOTERIA DE MADRID.

Manuel Gutierrez. Salud n. 2.

¡¡GRAN SORTEO DE NAVIDAD!!

con 7602 premios.

¡¡60 premios mayores!!

1er premio mayor de ¡¡dos millones y medio!!
2 idem mayor de ¡¡dos millones!!
3 idem mayor de ¡¡un millon!!
4 idem mayor de ¡¡750.000!!
5 idem mayor de ¡¡medio millon!!
2 premios mayores de ¡¡250.000!!
3 idem mayores de ¡¡125.000!!
4 idem mayores de ¡¡80.000!!
18 idem mayores de ¡¡50.000!!
2 idem mayores de 30.000.
22 idem mayores de 20.000.
2 idem mayores de 14.000.
2 idem mayores de 10.000.

Precio á 100 pesos el entero y el décimo á 10 pesos.

MANUEL GUTIERREZ, SALUD N. 2.

Esta casa recibió ya la primera remesa de los billetes suscritos del GRAN SORTEO DE NAVIDAD, y espera las demás.

Cada correo trae una remesa.—Se reciben y serán bien atendidas nuevas órdenes de todas partes para todos los sorteos del año.

Manuel Gutierrez.—SALUD N. 2.

Cn 1315 81-30s

LA INDUSTRIA

Este popular establecimiento de Sastrería y Camisería situado en la calle de la MURALLA 38½, se acaba de recibir un variado y escogido surtido de casimires para la próxima estacion, que su dueño ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general, á precios fabulosos por su modicidad.

El que quiera vestir con elegancia, bueno y barato, que haga una visita á LA INDUSTRIA, MURALLA 38½, seguro que quedará complacido.

12935 13-160

JUNTA DE LA DEUDA.

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro

Créditos reconocidos y residuos

en todas cantidades.

Las proposiciones de provincias serán inmediatamente trasferidas á sus corresponsales para ser atendidas.

Pagos de contado.—Dirigirse á José Lacret Morlot, calle de la Habana núm. 95.—Apartado 172.

Cable y Telégrafo: Lacret Habana.

12600 52-60

LOTERIA NACIONAL.

La Administracion de Loterías número 32. situada en la Puerta del Sol número 6, Madrid, á cargo de D. Ignacio Alvarez, como si en la Habana se nombrase á la antigua y muy acreditada casa de

PELLON Y Cª

situada en la calle de Teniente-Rey número 16, Plaza Vieja, tiene ya á la venta los billetes de la Gran Lotería de Navidad que se ha de celebrar el dia 23 de diciembre, constando de 7,602 premios, siendo el mayor de 2.500,000 pesetas.

PELLON Y COMP.

tienen para todos los sorteos billetes de la lotería de la Habana.

Cn. 1415 P a13-18—d13-19

CENTRO CATALAN.

SECRETARIA.

De órden del Sr. Presidente se convoca á Junta general extraordinaria para el domingo 31 del corriente, á la una en punto de la tarde, en los salones de este Centro, para tratar de una mocion presentada que tiende á alterar en parte el artículo 6º del Reglamento.

Habana, 26 de octubre de 1886.—*Gabriel Costa Nogueras*, Secretario.

Cn 1445 1-26a 4-27d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. J. A. TRÉMOLS, MEDICO-CIRUJANO. **SAN IGNACIO 31.** CONSULTAS DE 11 á 1.

13076 13-190

OBISPO 56.

OBISPO 56.

Consultas y operaciones de 8 á 3. Se colocan y venden ojos artificiales.

NOTA.—En la primera visita serán desengañados los que no tengan remedio.

13452 13-270

DOCTOR ROLDAN.

Especialmente enfermedades de señoras; cura la esterilidad é impotencia: consultas de 8 á 10. Lamparilla 34. Avisos 16 Lamparilla. 13316 10-24

Cárlos Laurent, NOTARIO PUBLICO.

13238 Reina 4. 13a-22 13d-22

JOSE TURBIANO Y SOTOLONGO, ABOGADO.

Consultas de 11 á 4 en su estudio O'Reilly 61 entre Aguacate y Villegas, librería.

13254 8-22

Dr. Juan Miguel Plá, MÉDICO-CIRUJANO.

Ha fijado su domicilio en la calzada del Monte n. 38, entre Aguila y Angeles. Consultas de 11 á 1.

13255 15-220

CONSULTAS MEDICAS

por el Dr. J. Fernandez Alvarez, Monte número 36, de 1 á 3 grátis para los pobres.

13260 26-220

Jorge Diaz Albertini

especialista en enfermedades de niños.—Consultas de 11 á 1, grátis para los niños pobres.—Virtúdes 86, esquina á Campanario. 13244 26-220

JOSE R. MONTALVO,

MÉDICO DE LA MATERNIDAD, OCULISTA y médico de niños. Consultas de 11 á 2. Virtudes 18.

13046 26-190

MATIAS F. MARQUEZ,

[illegible]LIO PONS E IZQUIERDO,

[illegible] ABOGADOS.

Inquisidor número 46.

12597 26-80

Juan N. Dávalos,

MEDICO-CIRUJANO

de la Facultad de Madrid, especialista en las enfermedades de los ojos y vias urinarias.

Consultas y operaciones de 12 á 2; grátis á los pobres. O'Reilly número 23, entre Habana y Aguiar.

12934 13-160

DR. JOAQUIN G. LEBREDO

MEDICO-CIRUJANO

Consulado 126; entre Animas y Virtudes: consultas de 12 á 4, juntas y consultas reservadas de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 12990 26-15o

MME. BAJAC,

Comadrona francesa de primera clase de la facultad de Paris.

Calle de San Rafael núm. 36, entre Aguila y Galiano.

12791 15-130

EL DR. A. JOVER,

de la Facultad de Lóndres,

de vuelta de su viaje á los Estados Unidos, se ofrece á sus amigos y clientes en su casa, Amargura 74.

Consultas y operaciones, de 12 á 2.

12692 30-100

JOAQUIN LOPEZ ZAYAS, ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á Merced 42 esquina á Habana. 13753 15-190

A LOS LITIGANTES.

Un abogado, que ofrece garantías, se encarga de la gestion de asuntos judiciales, anticipando el dinero para los gastos. Indicará su direccion D. A. Cardona, escribanía de Amores, Aguiar número 66.

12628 26-90

Ldo. Emeterio Montenegro, ABOGADO.

Consultas en horas de bufete, de 11 á 4.

Manrique 135, altos.

Cn 1363 26-8 O

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas. C 1329 1-O

JUAN M. ESPADA MONTAÑOS,

DR. EN MEDICINA Y CIRUGIA.

Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Tejadillo. Cn. 1330 1-O

Dr. F. Cabrera y Saavedra

ha trasladado su domicilio á la calle de Cuba número 104, entre Muralla y Sol.—Consultas de 11 á 1.

Cn. 1111 64-22ag

Dr. Felipe Galvez y Guillem.

Especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Especiales para señoras los sábados. Grátis para los pobres los domingos. Consulado 103.

12377 31-20

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA, que tiene dos horas desocupadas, desea ocuparlas en dar clases: se hace cargo tambien de enseñar dos ó tres niños y de preparar alguno que quiera tomar el título de profesor elemental: referencias Luz 42 de 4 á 5 de la tarde. 13430 4-27

20 PESOS BILLETES AL MES POR LECciones de solfeo, piano é inglés, una profesora de Nueva York, da clase á domicilio: tambien enseña francés y los ramos de instruccion en español. Por su método adelanta mucho el discípulo. Dejar las señas en la librería de Wilson, Obispo 43.

13380 4-26

PROFESORA INGLESA.—UNA SEÑORA DE Lóndres, con título académico, da clases á domicilio á precios módicos; enseña su idioma en poco tiempo, tambien francés, aleman, música é instruccion: dirigirse Obispo 84 ó Zulueta 71.

13331 8-24

ENSEÑANZA INTERESANTE.

Las señoras y señoritas que lo soliciten recibirán clases de instruccion, dibujo, pintura, corte y confeccion de prendas de vestir y labores. Estas con especialidad, en bordados, flores y frutas imitadas á las naturales, caprichosos adornos propios para regalos y una variedad de lindas mariposas, canarios y otros pájaros con toda perfeccion, por la profesora de la Normal de Barcelona y una de las directoras que fué del colegio "Isabel la Católica" de esta ciudad, Dª Vicenta Suris de Rivas.

Precios convencionales.

Clases á domicilio y en su casa, Puerta Cerrada número 18, entre Revillagigedo y Aguila.

13154 4-20

FLORES, FLORES.—CLASES A DOMICILIO de lindas flores de papel y de los otros bordados al pasado, oro y otros varios; extraños tejidos y otros primores á precios baratos. Zulueta n. 4½, entre Animas y Trocadero. 13348 4-24

ACADEMIA DENTAL DE LA HABANA.

Director y propietario, Dr. Cancio.

FUNDADA DESDE EL 78.

OBRAPIA N. 84.

Hasta el dia 31 del presente octubre se admiten discípulos. Hasta la fecha cuenta este acreditado Colegio con los veinte y siete alumnos siguientes. F. Montero, G. Valdés, S. Cortés, J. Ferrán, L. Autrán, L. Rodriguez, F. García, J. Cuervo, B. Estrada, A. Cabrera, J. Sarasúa, A. Valdés, A. Castillo, L. Pablo, M. Saurio, L. Ballenilla, M. Reyes, F. Dominguez, M. Cárdenas, L. Perez, H. Reina, R. Prada, A. Jurre, A. Valdés, P. Perez, H. García y J. Rodriguez.

13148 10-20

CORONAS FUNEBRES

Desde 4 rs. Btes. hasta $200.

Se acaba de recibir de Paris, Viena, Turin y Barcelona, fabricado especial para LA FASHIONABLE, el más variado surtido en cruces, anclas, estrellas, corazones, liras y preciosas macetas. Lindos objetos de flor inmortal. Elegantes paradores de coronas, con un sin número de efectos propios para Difuntos, como tambien cintas con dedicatorias, pensamientos con recuerdo, letras de mostacilla, metal y flores, para combinar nombres y otras muchas alegorías, que solo se hallarán sin competencia posible en

LA FASHIONABLE,

92, OBISPO 92.

Cn 1345 3-O

BAZAR PARISIEN

SUCURSAL

DEL GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LA SUCESION DE

NEMESIO PEREZ

SAN RAFAEL NUM. 31,

Esta casa es un verdadero *Bazar.*

Sus amplios salones y elegantes anaqueles, contienen variadísimo surtido de muebles y objetos de fantasía, importados directamente.

Las familias que se dignen visitar esta casa, encontrarán cuanto deseen para el adorno de sus casas.

Los precios establecidos son reducidísimos.

Cn 1405 a24-15 d6-17O

CORONAS FUNEBRES

El Ramillete,

MURALLA NUM. 53 ENTRE HABANA Y COMPOSTELA

NO HAY COMPETENCIA POSIBLE

Por los últimos vapores franceses acabamos de recibir el surtido más precioso que se fabrica en objetos fúnebres, los que realizamos á precios de factura.

600 docenas de coronas biscuit y cruces de Rosas, Camelias, Margaritas, Pensamientos y Claveles.

500 docenas de Mostacilla con preciosas alegorías.
400 docenas de Flores artificiales y Siemprevivas.
300 docenas de Cruces de varias clases y tamaños.
Preciosos Angeles dedicando una corona.
Cruces de madera adornadas con flores de biscuit.
Pensamientos con dedicatoria, con su caja de cristal.
Cajas de cristal para colocar coronas.

Soportes, hierro para coronas y otra infinidad de objetos fúnebres, todos de última novedad, fabricado expresamente para este establecimiento.

Recomendamos á toda persona que tenga que dedicar algun recuerdo, no deje de visitar esta su casa, seguros, que tanto por el inmenso surtido que encierra, como por los precios que están al alcance de las fortunas, saldrán complacidos.—Se hace cualquier dedicatoria en 15 minutos.

NOTA.—Por los mismos vapores franceses, hemos recibido un precioso surtido de sombreros para señoras, señoritas y niñas, todos de última novedad, los que vendemos á precios nunca vistos.—NO OLVIDARSE,

"EL RAMILLETE," MURALLA 53

13474 1—27

SISTEMA RACIONAL BOISSIÉ

para aprender el francés, Impresos distribuidos grátis, en la librería de Hagerman, Obispo 24.

13321 4-24

ACADEMIA MERCANTIL

de Miguel Martínez y Armida.

92, COMPOSTELA, 92.

$5-30 ORO POR ASIGNATURA.

13119 8-20

COLEGIO BLANDENSE

BLANES

Sucursal del de Vilar

BARCELONA

BAJO LA ADVOCACION DE LA VIRGEN DEL VILAR y la inspeccion moral y religiosa del R. Cura-Párroco Dr. Antonio M. Oms.

Párvulos, de 1ª y 2ª Enseñanza, Comercio, Idiomas, Adorno y Carreras especiales.—Establecimiento especial para alumnos pensicnistas.—Informará D. José Felifi, Gervasio 92. 12593 15-80

UNA SEÑORA INGLESA DESEA DAR CLAses á domicilio de su idioma y piano: informarán Oficios 110. 12993 8-17

SAN EULOGIO

COLEGIO PARA SEÑORITAS,

DIRIGIDO POR LA SEÑORA

Dª Cármen Pastor de Ocejo

CALLE DE LA SALUD NUMERO 73.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Para otros pormenores solicítese el Reglamento en el mismo establecimiento. 12821 26-130

LIBROS E IMPRESOS.

COLECCION

de poesías inéditas del popular vate cubano

D. Juan C. Nápoles Fajardo

EL CUCALAMBÉ,

un precioso tomo á $2 billetes: en la librería La Enciclopedia, de M. Alorda. O'Reilly 96.

Cn 1444 8-27

LECTURA A DOMICILIO.—SE PAGAN $2 AL mes y se dejan 4 pesos en fondo, que se devuelven al borrarse. Hay un catálogo que contiene más de 3,200 tomos donde escojer. Salud n. 23, librería.

13392 8-26

AVELLANEDA

Obras; 4 ts. $12; Sinués de Marco, obras varias, juntas ó separadas. Doce lindas piezas para piano, entre ellas danzones, vals, polkas. etc. todas 12 reales fuertes, O'Reilly 61, cerca de Aguacate, librería La Universidad. 12237 4-22

EL EJERCICIO FISICO

Manual de bolsillo para los aficionados al GIMNASIO, ATLETICA y SPORTS, segun las prescripciones de la HIGIENE.

Ilustrado con *grabados.*

Recomendado por toda la *Prensa* de esta capital como un manual de *inmediata utilidad y constante aplicacion* para los

Padres de familia, señoras, jóvenes y niños.

Precio: 1 peso billetes

Habiéndose agotado los ejemplares en algunos de los puntos donde estaban á la venta, los que quedan se encuentran únicamente en las librerías siguientes:

LA ACADEMIA, O'Reilly 21.
GALERIA LITERARIA, Obispo 32.
LA ENCICLOPEDIA, O'Reilly 96.
LIBROS BARATOS, Salud 23.

13289 8-23

SEMBLANZAS CABALLERESCAS

ó

NUEVAS AVENTURAS DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Por D. Luis Otero Pimentel

Hállase de venta en las librerías de la Habana, á $3-50 btes. ejemplar. 13311 8-24

CAÑA

de azúcar. Ensayo sobre su cultivo, por Reynoso, un tomo. Escritos sobre cultivos cubanos. por Pozos Dulces, 1 tomo Librería La Universidad, O'Reilly n. 61, cerca de Aguacate. 13236 4-22

El cocinero cubano.

Manual de cocina, aumentado ademas con la española, francesa ó inglesa; tambien tiene dulcería, pastelería y repostería, y licorista cubano: la obra son dos tomos y se vende á $2 B|B en los únicos puntos siguientes: Salud 23 y O'Reilly 61, librerías. Se remite á todos puntos mandando su importe bajo sobre, por correo. 13191 5-21

INSURRECCION.

Historia de los voluntarios y de la insurreccion de Cuba: entre los numerosos documentos y datos que contiene, se encuentran los siguientes: Opiniones diversas acerca del porvenir de las Antillas. Empresas de Narciso López, Policía de Cuba y reforma que hizo Tacon. Causas de la insurreccion de Yara. Proclama de los insurrectos. C. M. Céspedes, Aguilera, etc. Villate en Puerto-Príncipe. Funciones del gobierno de la insurreccion. Primeros hechos de armas. Los Estados-Unidos y el Gobierno español. Ataque, toma é incendio de Bayamo por los insurrectos. Nuevos hechos de armas. Quesada general y proclamas del mismo. El general Dulce. Alocucion de Lersundi. Funcion en el teatro de Villanueva. Muerte de Arango en Puerto-Príncipe. Comportamiento de los voluntarios y hechos de armas notables. Palabras del general Grant. Opinion y declaraciones del "Times." Altos dignatarios de la República cubana. Monitores peruanos. La fragata "Victoria." Chile, Perú y Méjico reconocen á los insurrectos como beligerantes. Los voluntarios y el general Dulce. Desembarco y derrota de una expedicion filibustera. Comportamiento heróico de las tropas. Complicaciones. Mocion de Morales Lemus. Opiniones en pro y en contra de los voluntarios. La cuestion del "Virginius." Pasado, presente y porvenir de los voluntarios, etc., etc., 2 grandes tomos gruesos, buenos tipos y muchas láminas. Costó por suscricion 34 pesos en oro y se da por $7 en billetes. De venta Salud núm. 23. Habana. Se remite á la Isla mandando su importe bajo sobre certificado. Depósito de libros baratos nacionales y extranjeros. 13295 4-23

COMPOSICIONES NUEVAS,

POR ULPIANO MARIÑO.

La Candelaria, Vals.
Los Pajaritos, Vals.
La Lluvia de Perlas (Chotis.)
La Sensitiva, mazurka.

De venta en la calle de O'Reilly 61, librería La Universidad. 13224 4-22

QEMAZON DE LIBROS

Realizacion de 4,000 obras de todas clases á 20 y 50 centavos tomo. Librería La Universidad, O'Reilly 61. cerca de Aguacate. Pidan el catálogo, se da grátis.

13235 4-22

INTERESANTE

A LOS TALLERES DE LAVADO, FONDAS Y HOTELES.—En la imprenta de Barcina, Reina 6, se venden libros impresos de 300 páginas, al ínfimo precio de 20 rs. uno; á todas horas. 11764 46-19e

ARTES Y OFICIOS.

ELEGANTES SE HACEN LOS VESTIDOS DE señoras y niñas, de olan á 6 pesos y de seda á doce, se corta y entalla por un peso, se hacen canastillas y lencería, se adornan sombreros de señoras y niñas. O'-Reilly 65, entre Villegas y Aguacate

13463 4-27

MANUEL FERNANDEZ Y COMP.

Fabrican toda clase de tintas.

Tiñen de colores toda clase de géneros nuevos y usados, la ropa de uso se reforma por completo dejándola nueva, nuestros trabajos los garatizamos.

Tintorería La Francia, Teniente-Rey n. 39.

13445 8-27

FLORERIA

LA PRIMAVERA.

MURALLA 49.

En este acreditado establecimiento, que acaba de renovarse en su mobiliario, adornos y pinturas, á fin de hacerlo digno, como siempre lo fué, de las elegantes damas de esta ciudad, se ha recibido una gran factura de artículos, de flores y modas, y especialmente de coronas para difuntos, caprichosas y muy elegantes, preparadas con sumo gusto artístico y de modelos tan raros y variados, que puede asegurarse que son la última expresion de la moda, con las cuales todos los que gusten pueden tributarles á sus séres queridos una prueba de cariño el próximo dia de la Conmemoracion de los difuntos. 13339 8-24

NUEVO TELEFONO ACUSTICO

DE

KNUDSON Y ELLSWORTH.

EL MAS SENCILLO, EL MAS SONORO Y CLARO EN LA TRASMISION DE LAS PALABRAS, EL MAS SOLIDO, EL MAS BARATO; CUALQUIERA PUEDE INSTALARLO.

Es el mejor de los Teléfonos para fábricas, hoteles, escritorios, etc., y para comunicar entre sí los ingenios y fincas de campo con las estaciones de ferrocarril y telégrafos inmediatos.

Ingenieros, electricistas y Presidentes de Sociedades de los E. E. U. U., certifican de sus buenos resultados y recomiendan su uso.

Los principales periódicos norte-americanos é ingleses, lo celebran unánimemente como un éxito merecido y un instrumento perfecto.

La prensa toda de esta capital ha presenciado la prueba en la "Quinta del Rey", y á su juicio imparcial é ilustrado apela.

Su único Agente, JOSE LACRET MORLOT. Apartado 172; C. y T., Lacret, Habana.

13030 15-17O

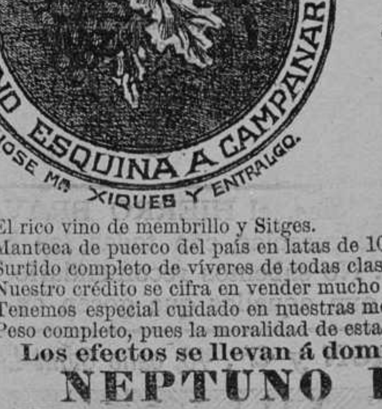

La 2ª Viña.

Almacen de Víveres y Vinos de todas clases

NEPTUNO ESQUINA A CAMPANARIO.

Especialidad en vinos recibidos directamente.

Víveres finos.—Uvas frescas de Málaga—Dulce de guayaba La Esperanza, Bainoa y otras marcas.—Galleticas de todas clases.—Cajas de lujo á propósito par[illegible]
Aceite de Betus, á $8-50 oro la caja.
Queso Gruyere, superior, á un peso billetes la libra. [illegible]
Mantequilla helada, en paños de media libra y una libra, peso [illegible]
Cerveza marca "Perro" á $4-75 oro las 24 medias botellas. [illegible] casos.
Cervezas de [illegible]
Agua Apollinaris, á 20 centavos oro la botella.
Garrafones pequeños de alcaparras. á un peso billetes, etc.
Cidras, marcas Aguila, Cabo Ceballos, Zarracina, C[illegible] y Martinez, de New-York.
Luz diamante de la fábrica de los Sres. Longm[illegible]
El rico vino de membrillo y Sitges. Jamones en dulce.
Manteca de puerco del país en latas de 10 y 5 libras.
Surtido completo de víveres de todas clases. En vinos desde clase corriente hasta los más superiores.
Nuestro crédito se cifra en vender mucho y barato. Pídase el catálogo de los precios.
Tenemos especial cuidado en nuestras mercancías que garantizamos ser de superior cal[illegible]
Peso completo, pues la moralidad de esta casa no le permite engañar á nadie.

Los efectos se llevan á domicilio sin cobrar conducción.

NEPTUNO ESQUINA A CAMPANARIO.

TEL[illegible] [illegible]53.

Cn 1399 5-15a 5-15d

Taller de composicion de pianos DE JOSE PLUMA Y Cª

Se hacen composiciones de toda clase de teclados por difíciles que sean, se compran pianos por mal estado en que estén, tambien se venden pianos oblicuos.
SAN NICOLAS 210
13338 4-24

TRENES DE LETRINAS.

El Nuevo Sistema.

Tren para limpieza de letrinas, pozos y sumideros: hace los trabajos más baratos que ninguno de su clase con aseo y usando desinfectante: recibe órdenes: café La Victoria calle de la Muralla, Monte y Revillagigedo, Luz y Egido, Genios y Consulado, Virtudes y Galiano, bodega esquina de Tejas y su dueño Aramburu y San José. 13466 4-27

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA JOVEN DESEA COLOCARSE de criada de mano ó para manejar un niño en casa decente, ha de dormir en el acomodo: de más pormenores Cienfuegos 57. 13434 4-27

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN EN UNA casa decente para manejadora ó criada de mano sabe coser y tiene personas que la acrediten: informarán Galiano 105, entre San José y Barcelona. 13428 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano, sabe su obligacion: de su buena conducta informarán calzada de la Infanta 23, Cerro. 13439 4-27

DESEA ENCONTRAR COLOCACION DE criada de mano una jóven peninsular: informarán Zanja 57. 13435 4-27

AVISO
Con hipoteca de fincas urbanas se imponen varias cantidades al tipo de 9, 10 y 12 por ciento anual, segun cantidad y plazo. Informarán de 8 á 12 de la mañana. San Lázaro 29. 13450 4-27

SE SOLICITAN
costureras de Modista Sol número 64. 13442 4-27

SE SOLICITA
un muchacho de 12 á 14 años para criado de mano teniendo quien responda de su conducta, informarán Sol número 37. 13440 3-27

Se toma en arrendamiento un buen ingenio dotado de lo necesario para moler y un tacho, dando una buena garantía, para un señor que cuenta con gente y recursos. Informarán de 8 á 10 de la mañana. Obrapía número 1. 13431 4-27

LA PROTECTORA
Necesito un carpintero bueno, fuerte y robusto para la carpintería de una casa de ingenio y que lo haya practicado: buen sueldo. Amargura 54. 13471 4-27

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA A leche entera, de color. Dragones 23. 13469 4-27

SE SOLICITA UN JOVEN QUE NO SEA NIÑO y tenga persona que responda de su honradez, para enseñarle la fotografía y cuando sepa podrá tener sueldo: informarán de 11 á 2, calle de la Habana 78, frente al parque de San Juan de Dios. 13472 4-27

SOLICITA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR, sea de criado de mano ó de portero, teniendo personas que respondan por su buena conducta: edad 36 años: vive Bernaza 52. 13459 4-27

SE DESEA, SIN INTERVENCION DE CORREDOR, colocar en hipoteca sobre finca urbana de esta ciudad de 3 á 4,000 pesos oro: impondrán Amistad número 104, altos. 13467 4-27

¡OJO!
Se desea encontrar un sócio para la fabricacion de licores finos, vinos dulces y arreglar los vinos tintos: informarán de las condiciones Santuario 68, Regla. 13465 4-27

SE SOLICITA
una manejadora y un criado de mano. Jesus María 20, entre Cuba y San Ignacio. 13451 4-27

UNA PARDA DE MORALIDAD, DE UN MES de parida, desea hacerse cargo de la lactancia de un niño á media leche, yendo á la casa las veces que necesiten y convenga. Perseverancia 47 dan razon. 13416 4-27

BARBEROS
Hace falta uno bueno y otro para sábados y domingos, y un aprendiz. Aguila n. 171, barbería. 13443 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para ama de llaves, acompañar á una señorita ó hacerse cargo de la casa: sabe repasar ropa: tiene personas que respondan por su conducta: calle de Ena n. 1, café darán razon, altos. 13433 4-27

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR recien llegada de España para criada de mano en una casa decente: tiene personas que la garanticen. Sol n. 112 dan razon. 13429 4-27

ATENCION
Para cortar y coser desea colocarse por módico precio en casa de familia una general costurera. Darán razon Dragones 16. 13470 4-27

UN GENERAL COCINERO DESEA COLOCARSE para casa de huéspedes, particular ó comercio, teniendo personas que respondan por su conducta. Merced n. 37 darán razon. 13416 4-26

Un muchacho
se solicita de 12 á 14 años para servicio doméstico, se pagará bien. Informarán en la calle del Baratillo n. 9, expreso ó en la de Consulado 22, de 10 á 5 de la tarde. 13414 4-26

SE SOLICITAN
una cocinera blanca y un jóven peninsular de catorce á diez y ocho años para criado de mano y que duerman en el acomodo, teniendo personas que respondan. Concordia 100. 13389 4-26

MATILDE HIDALGO Y VILLADAMIGO,
NATURAL DE NUEVITAS.
Puede ocurrir en persona al diario de esta oficina á conseguir carta de su familia. 13399 6-26

BARBEROS
Se solicita un aprendiz en Compostela n. 100. 13385 4-26

SE SOLICITA
un ayudante para un colegio, que no sea muy jóven y tambien un muchacho de diez á doce años para el servicio de la mano. Calzada del Monte núm. 377 frente á Estevez. 13391 4-26

FÁBRICAS DE TABACOS Y CIGARROS.—Un fileteador desea una buena y un dependiente tambien desea la de cigarros ó tabacos. Son honrados y trabajadores. Informarán S. Ignacio 39 esquina á Sol. 13386 4-26

UNA CRIADA
de mediana edad, blanca, que sepa desempeñar los quehaceres de una corta familia. O'Reilly 96. C. n 1443 4-26

SE SOLICITAN
una criada de color de mediana edad para manejar dos niños, una de cuatro años y otro de tres, y limpiar dos habitaciones, y una cocinera Obrapía 65. 13400 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL LAVANDERA y rizadora, desea colocarse, ó bien para los quehaceres de una casa: duerme en el acomodo: impondrán Someruelos 41. 13358 4-26

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENERAL cocinero, en casa particular ó en establecimiento: informarán Luz 36. 13366 5-26

LA MORENA PATRICIA PEDROSO DESEA saber el paradero de su hija Marta Pedroso; ya esté viva ó muerta, la persona que le dé razon ya de palabra ó por escrito en el pueblo de Jovellanos, calle de San Felipe 9 ó en la Habana, Aramburu 106, se lo agradecerá infinito. 13171 4-21

DON MANUEL ANGEL LA ROSA, DESEA saber el paradero de D. Antonio y Bernardo La Rosa: ingenio La Paz, Calimete: se suplica la reproduccion en los demás periódicos. 13189 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR, de mediana edad, para criada de mano ó manejadora ó acompañar á una señora: no tiene dificultad en ir al campo. Crespo 34. 13201 4-21

CRIANDERA
Se solicita una blanca á leche entera en Teniente Rey n. 14. 13220 4-21

UN BUEN COCINERO BLANCO DE INTACHABLE conducta desea encontrar colocacion en casa particular ó establecimiento, tiene quien responda por su conducta: informarán Reina 32, bodega. 13194 4-21

SE SOLICITA
una criada blanca de buenas referencias para el servicio de mano de un matrimonio y una niña. Sueldo 15 pesos billetes y ropa limpia. Reina 49. 13402 4-26

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REPOSTERO desea encontrar colocacion en una casa particular ó establecimiento, lleva muchos años en el oficio y sabe cumplir con su obligacion. Dirigirse á la calle de la Amistad número 17. 13404 4-26

DESEA COLOCARSE UNA REGULAR COCINERA con la condicion de que sea nada más que para la cocina: calle de la Diaria n. 1, entre Aguila y Revillagigedo dan razon, en la que queda el Hospital Militar. 13370 4-26

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA PARA criada de mano de un matrimonio ó una corta familia: tiene quien responda por ella. Jesus María 134. 13393 4-26

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano y manejadora de niños: siendo chicos es muy cariñosa con ellos, ó acompañar una señora: sabe cumplir con su obligacion: tiene personas que la recomienden. San Nicolás, á la otra puerta del número 189. 13420 4-26

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, ya sea en casa particular ó establecimiento: tiene quien responda de su conducta. Maloja n. 112 dan razon. 13408 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ACOMODARSE de criada de mano ó manejar niños: calle de los Desamparados n. 68, entre Compostela y Habana informarán: tiene quien responda de su conducta. 13407 4-26

$6,500 ORO.

Se dan seis mil quinientos pesos oro para una aseguracion sobre inmuebles de suficiente garantía. Galiano n. 79, de doce á 3 de la tarde. 13394 8-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DE DOS MESES de parida, solicita una casa particular de familia decente para criar á leche entera: tiene quien responda por su conducta: calle del Vapor n. 34 á todas horas. 13365 4-26

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA encontrar una casa de moralidad para manejar un niño ó criada de mano: tiene quien la garantice. San José 39 impondrán. 13357 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para manejar niños ó criada de mano en casa particular: tiene personas que la garanticen. Villegas esquina á Obrapía 69, altos, dan razon. 13359 4-26

ANCHA DEL NORTE 352 SE SOLICITA UNA criada blanca ó de color para lavar y cocinar para una corta familia, no tiene que hacer mandados á la plaza, con la condicion de dormir en el acomodo. 13360 4-26

DESEA COLOCACION UNA GENERAL LAVANDERA de señora y entiende de caballero, para una corta familia: tiene personas que respondan por ella. Damas 7. 13368 4-26

CRIADA DE MANO
Se desea una que tenga buenas recomendaciones y que sea de buen carácter, se le pagará bien si lo merece. Obispo 42, esquina á Habana. 13427 4-26

SE SOLICITA
una profesora para enseñar á tres niños, que quiera ir al campo. Dragones 110 informarán. 13424 4-26

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y de conducta ejemplar ya sea en casa particular ó establecimiento: calle de Villegas 105 entre Teniente-Rey y Muralla dan razon. 13419 4 26

SE SOLICITA
una buena cocinera. Galiano número 63. 13397 4-26

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, bien sea de cocinera, criada de mano ó manejadora: sabe bien su obligacion y tiene personas que la recomienden. Ancha del Norte 207, esquina á Escobar darán razon. 13395 4-26

DESEA COLOCACION DE COCHERO O criado de mano un pardo, teniendo personas que respondan por su conducta. San Isidro n. 75. 13352 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, excelente cocinera, muy aseada y de buena conducta, pudiendo presentar los mejores informes de su comportamiento de los establecimiemtos y casas donde ha estado: calle de los Oficios 80, darán razon. 13381 4-26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA EXTRANJERA excelente criada de mano y manejadora de niños, prefiriendo el servicio de criada de mano: tiene buenas referencias: calzada del Monte esquina á Aguila, ferretería accesoria B, dan razon. 13349 4-26

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para los quehaceres de una casa ó un matrimonio sin hijos ó para cuidar una enferma: sabe coser, lavar y planchar. Tiene personas que respondan por ella. Damas 38 informarán. 13362 4-26

Solicita colocacion
un asiático general cocinero. Suspiro 14, bodega, lo garantizan. 13364 4-26

UNA SEÑORA DESEA UNA COLOCACION para manejar niños, acompañar una señora ó el servicio de mano en casa de un matrimonio solo: informarán Cristo 8. 13378 4-26

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COCINERO y repostero, tiene muy buenas recomendaciones. En la misma desean colocarse dos muchachas de color, una de costurera y otra, de 14 años, de criada de mano, ambas tienen quien las garantice. San Nicolás 104 informarán. 13373 4-26

UNA CRIADA DE MANO
se solicita, para acomodarla informarán Habana n. 88. 13372 4-26

UN JOVEN QUE QUIERE TRABAJAR Y hacerse útil en todo lo que le quieran mandar, solicita una colocacion. Sabe español y francés y está dispuesto á ir á no importa que punto de la Isla. Tiene personas que garanticen su conducta. Dirigirse á Figuras n. 32. 13379 4-26

FINCAS
Un ingeniero agrónomo desea hacerse cargo de cualquiera clase de finca rústica, llenando las exigencias que se pidan. Direccion Aguila 170. 13421 4-26

UNA FAMILIA HONRADA Y DE BUENAS costumbres desea se le confien tres ó cuatro niños de tierna edad para cuidarlos y educarlos de una manera conveniente, mediante la retribucion que se convenga. Escobar 110 impondrán. 13403 4-26

UNA SEÑORA DE MORALIDAD QUE ENTIENDE de cocina desea colocarse para el servicio de un matrimonio ó lavar para una corta familia: no tiene inconveniente en ir al campo, teniendo quien responda de su honradez. Acosta 62 de diez á cuatro darán razon. 13328 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO ISLEÑA, de mediana edad, en la agencia *Santa Rosa*, Amargura n. 96, entre Aguacate y Villegas. En esta agencia se facilita colocacion á los sirvientes por *dos pesos* en billetes. 13342 4-24

SE SOLICITA UNA COCINERA, SIN PRETENSIONES, que duerma en la casa, al mismo tiempo tiene que lavar la ropa de un matrimonio. Teniente Rey esquina á Zulueta, fábrica de cortinas persianas. 13332 4-24

EN LA CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 40, se solicita una jóven para criada de mano y manejadora de un niño de dos años, que presente buenas referencias. 13335 4-24

SE OFRECE A LOS PADRES DE FAMILIA para la educacion de sus hijos en esta capital ó en el campo, un profesor recien llegado. Presenta las mejores referencias. Informarán en esta Administracion. 13310 4-24

SE SOLICITA UMA CRIADA PARA EL TRABAJO doméstico de una casa para una corta familia, que entienda algo de coser á mano y máquina y buenas referencias: informarán Zulueta n. 38 y 40, entre Dragones y Monte El Bazar. 13334 4-24

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL MUM. 160, se ofrece una buena lavandera y planchadora, tanto de señora como para caballero, dándosela para lavarla en su casa: dirigirse San Rafael 160. 13324 4-24

50 CONCORDIA 50
Se solicita una criada para cocinar y demás quehaceres de la casa, de moralidad y buenas referencias. 13322 4-24

SE SOLICITA
una criada de mano: informarán Obispo 37, depósito de tabacos "La Carolina". 13327 4-24

MEMORIALISTA.
Amargura 96, entre Aguacate y Villegas.
La agencia de colocaciones SANTA ROSA, se hace cargo, por una pequeña recompensa, de la redaccion de memoriales, copias de escritos, renovacion de cédulas personales y de toda gestion de asuntos en los Juzgados y Tribunales, contando para esto con la direccion de un letrado. 13263 8-23

DESEA COLOCARSE UNA MORENA BUENA cocinera y repostera, aseada y de intachable conducta, teniendo personas que respondan por ella. Consulado n. 87 darán razon. 13271 4-23

PARA MANEJADORA
ó criada de mano desea colocarse una jóven de color: impondrán Aguiar 36. 13288 4-23

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO BLANCO ó de color, con buenas referencias, así mismo una general lavandera y planchadora: informarán calle de Cuba 120. 13291 4-23

EL PASAJE Nº 9.
Se solicita un cocinero que presente buenas referencias y duerma en el acomodo si puede. 13290 4-23

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA Y que desempeñe otros quehaceres, en casa de corta familia, se prefiere que duerma en el acomodo, se paga bien. Lealtad 20. 13293 4-23

SE SOLICITA
una criada de mano que sea buena, para un matrimonio solo, darán razon Habana 118, almacen. 13285 4-23

Talabarteros
En la talabartería LA CATALANA se solicitan buenos oficiales para trabajar por piezas. Teniente-Rey 26, esquina á Cuba. 13287 6-23

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa cocinar y hacer las labores de casa, para asistir á dos personas solas, en la calle de las Animas 53. 13266 4-23

SE SOLICITA
una criada como de 12 á 13 años para el cuidado de una niña de dos años. Jesus María 62. 13268 4-23

SE SOLICITA
una buena criada de mano blanca que sepa coser y tenga quien informe de su conducta. Lealtad 68. 13277 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR de manejadora de niños, á lo que está acostumbrada y con los que es muy cariñosa: tiene personas que garanticen su conducta. Egido n. 9, agencia de mudadas La Campana: en los altos dan razon. 13308 4-23

SE SOLICITA
una cocinera peninsular para corta familia en O'Reilly número 95. 13296 4-23

SE SOLICITA
una jóven de 12 á 15 años, que gane doce pesos en billetes solamente. Reina 91. 13300 6-23

SE SOLICITAN DOS COCINERAS PENINSULARES y cuatro de color, tres criadas blancas y tres de color, dos lavanderas y dos manejadoras con dos costureras en el gran Centro de colocaciones, Aguiar n. 75, de Guzman Valls. 13303 4-23

SE SOLICITAN
jóvenes para repartir entregas. Rayo número 30. 13294 4-23

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de portero, sereno ó criado de mano en casa de comercio: no le importa ir para el campo: sabe leer y escribir: tiene las mejores recomendaciones de la Habana y además personas que abonen su conducta: informará el portero, Amargura 24. 13282 4-23

SE SOLICITA UN ENCARGADO PARA UN solar que tiene 39 habitaciones: se le dará habitacion y un tanto por ciento, pero es necesario que tenga personas que informen de su buena conducta. Galiano n. 116, almacen de esponjas. 13281 4-23

SE SOLICITA
una criada cocinera y que duerma en el acomodo. Figuras 46. 13280 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de 21 años, de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que la garanticen: calle de San Isidro 52, darán razon. 13168 4-23

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, CASADA, sin hijos, natural de Galicia, desea colocarse de criada de mano en casa de moralidad. Picota 18 darán razon. 13231 4-22

UN GENERAL COCINERO PARA UNA CASA decente, particular ó establecimiento: cocina á la española, francesa, inglesa; dulce de cuanto Dios crió. Sol 88 dan razon á todas horas. 13249 4-22

LA PROTECTORA

Esta antigua y acreditada casa proporciona á los dueños de Ingenios cuantos braceros y empleados necesiten: igualmente á los dueños de Hoteles, Casas de Huéspedes y Establecimientos de todas clases y casas particulares: pidan y serán servidos, como lo tiene acreditado José García Larragan.
AMARGURA Nº 54.
13241 4-22

UNA MORENA REGULAR COCINERA DESEA colocarse. Corrales número 125. 13247 4-22

SEGADORES
Se solicitan cortadores de hierba, bien en cuadrilla ó solos, pagándolos á los mejores precios. Villegas 122, de 8 á 10 de la mañana. 13250 4-22

Se necesitan dos jóvenes
trabajadores, peninsulares, de 18 á 20 años: impondrán Aguiar 138. 13251 4-22

UN JOVEN DE 20 AÑOS Y DE BUENOS ANTECEDENTES, por tener horas desocupadas, desea dar clase en un colegio ó en casa particular: informan Lealtad 11. 13225 8-22

SE SOLICITA
una criada de mano para una casa de corta familia: si no tiene buenas referencias que no se presente: informarán Aguacate 84, altos. 13223 4-22

Se solicita
una cocinera peninsular, con buenas referencias. Manrique 134, entre Salud y Reina, tabaquería. 13222 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criada de mano ó acompañar á una señora: sabe coser y tiene personas que garanticen su buena conducta: Aguiar 54, darán razon. 13257 4-22

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en una casa formal para criada de mano ó para manejar un niño: no tiene inconveniente en ir al campo: tiene personas que respondan por su conducta: vive Bernaza 40. 13245 4-22

SE SOLICITA
un criado jóven, botica de San José, Aguiar 106, de 8 á 4. 13254 4-22

UNA SEÑORA BUENA LAVANDERA Y planchadora desea colocarse en casa de poca familia, sabe rizar y entiende su obligacion: tiene personas muy decentes que la recomienden. Acosta 67, despues de las 9 de la mañana. 13246 4-22

UNA SEÑORA GALLEGA DE MEDIANA edad, desea colocarse de cocinera, sabe cocinar á la criolla y á la española: tiene quien responda de su conducta y moralidad, no duerme en el acomodo: informarán Sitios 9. 13228 4-22

SE SOLICITA
una criada de mano y manejadora que sepa su obligacion y tenga personas que respondan de su conducta: de 12 á 4 San Nicolás 122. 13243 4-22

SE SOLICITA
en la calle de Monserrate 147 un dependiente que traiga quien responda por su conducta. 13179 4-22

SE SOLICITA UNA COCINERA EN SANTA Rosa, agencia de colocaciones de criados, se halla situada en la calle de la Amargura número 96, entre Aguacate y Villegas, á 20 pasos de la plaza del Cristo Se facilita colocacion sin cobrar nada á los sirvientes. 12727 15-13

SE SOLICITA

una criada de mano, sueldo 25 pesos, con referencias. San Lázaro 344. 13184 8-21

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE COMPRA una casa en pacto de retro, que su valor no exceda de 4,000 pesos oro, que esté situada en el barrio de Guadalupe, ó se da dicha cantidad con hipoteca en la misma clase de finca. Aguila 116 A: impondrá el encargado. 13447 4-27

SE COMPRAN CASAS DE UNA Y DOS VENTANAS y fincas de campo, que sus títulos estén al corriente; y se da dinero en todas cantidades con poco interés, sin intervencion de corredor: darán razon hasta las 12 del dia y de 3 á 8 Aguila 205, dirigirse á J. M. S., sombrerería. 13374 8-26

SE COMPRAN MUEBLES FINOS Y ORDINARIOS, reales del n. 10, monedas con agujeros y todas las monedas extranjeras que no circulen. Nota: se vende un pianino de Gavó. Neptuno 41 esquina á Amistad. 13412 8-26

SE COMPRAN Y PAGAN A BUEN PRECIO muebles de familia para amueblar una casa para otra que llega del campo, tambien un pianino: en los altos de la casa Aguila 86 pueden avisar. 13410 4-26

Se compran
muebles de todas clases, pagándolos bien. San Miguel número 71. 13377 8-26

SE COMPRA
toda clase de muebles y pianinos, como tambien espejos, aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 13337 4-24

CORONAS FUNEBRES PARA el DIA de DIFUNTOS.

102, O'REILLY 102.
GRAN EXPOSICION DE OBJETOS PROPIOS PARA CEMENTERIOS.
La única casa en la Habana y especial en coronas y cruces, corazones y macetas desde 40 centavos las coronas hasta el precio más subido. DEDICATORIAS AL MINUTO.
Cn 1429 102, O'REILLY 102. 9-22a 9-22d

SIEMPRE NOVEDADES.

Máquinas de coser de Singer de invencion nueva. Máquinas de rizar y de tablear. Máquinas de aserrar, tornear y calar maderas para marquetería, Lámparas mecánicas automáticas de varios fabricantes, Lámparas eléctricas, Lámparas de porcelana, Lámparas colgantes, Lámparas de todas clases. Reverberos y cocinitas económicas, camas de hierro y bastidores metálicos. Mesitas de centro. Gran variedad de relojes de sobremesa, Revolvers de Smith & Wesson y de otros fabricantes, tijeras de Rodgers para señoras, tijeras finas para sastre y otros varios artículos, todos muy baratos.
Cn 748 ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123. 312-9jn

CORONAS DE BISCUIT

Participamos á las muchas familias que las estaban esperando, que en
EL BOSQUE DE BOLONIA
se acaba de recibir un precioso surtido de estas coronas, con flores muy lindas y variadas, detallándolas á precios baratísimos.
74 OBISPO 74
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS
C 1417 7a-18 8d-19

SE COMPRAN

pagando bien y al contado,
MUEBLES, desde regulares hasta los más finos, en pequeñas y grandes partidas.
Objetos de Arte en bronces, mármoles, pinturas al óleo y vajillas finas.
JOYAS DE BRILLANTES &. &.
EL CAÑONAZO.
Esta casa tiene fama de pagar bien todo lo bueno y venderlo con poco beneficio.
OBISPO 42,
ESQUINA A HABANA.
13341 4-24

SE TOMA A PARTIDO O SE COMPRA pagándola á plazos una finca que esté situada cerca de algun paradero ó embarcadero. Dirigirse personalmente por correo á J. A. C. calzada del Príncipe Alfonso 89 librería.—Habana. 13333 4-24

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 54, librería. 13325 10-24

SE COMPRA DE ALGUNA FAMILIA PARTICULAR para otra que desea poner casa; un mueblaje completo y demás útiles de una casa, sean juntos ó por piezas sueltas: tambien un piano. Se pagan bien O'Reilly 73. 13301 8-23

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases é idiomas, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas y resto de ediciones. Las obras buenas y de texto se pagarán bien. Tambien se compran métodos de música y estuches de matemáticas y cirugía, Pueden mandarlos ó pasar aviso para irlos á ver, á la calle de la
Salud 23, Librería.
13232 15-22O

SE DESEA COMPRAR UNA CASA MODERNA con cuatro ó cinco cuartos bajos y dos altos y demás comodidades, con sus documentos en regla, libre de todo gravámen y situada en buen punto. Para más informes Aguiar 92, consulado americano de 11 á 4. 13279 8-23

SIN INTRERVENCION DE CORREDOR SE compran dos casas de mampostería, una en Regla y otra en esta ciudad, en punto céntrico: demás pormenores en la calle del Príncipe Alfonso n. 54, de 12 á 3 de la tarde. 13226 15-22O

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases y métodos de música; tambien bibliotecas por costosas que sean, pagando bien las obras buenas. Pueden remitirlos ó avisar para irlos á ver á la librería La Universidad. O'Reilly 61, entre Aguacate y Villegas. Nota.—No se cierre trato con nadie sin oir la oferta de esta casa. 13238 8-22

COBRE VIEJO.—SE COMPRA COBRE, bronce, hierro y toda clase de metales viejos; carnaza, astas, pezuñas, huesos, pelo, papel, trapos y jarcia vieja: en la misma se venden carriles usados: calle de Hamel n. 11, trapería de Hamel. 13182 8-21

PLATA AGUJEREADA.
Se compra en todas cantidades y á buen precio, lo mismo que reales mejicanos del n. 10, café de los Americanos Obispo 3. 13111 15-20

OJO. PARA LA PENINSULA.
Se compra toda clase de prendas antiguas de oro y plata montadas en brillantes y otras piedras, lo mismo que en oro y plata vieja, pagando altos precios.
San Miguel esquina á Manrique n. 92.
Se pasa á domicilio.—FRANCISCO PONCE.
12305 26-1 O

MESAS DE BILLAR.
Se compran y venden de todas clases. Hay una magnífica de carambolas. Se venden bolas de billar. Bernaza 53.—José Forteza. 12374 27-20

Casas de salud, hoteles y fondas

Teniente-Rey 15.
Antigua y acreditada casa de familia, que reune á la modicidad de los precios todo el confortable apetecible.—Servicio de comedor en mesas separadas á las horas que convienen á los Sres. huéspedes: cocina esmerada: departamentos independientes para familias en cada piso. Propietario, PEDRO ROIG. 13464 8-27

HOTEL LA MALLORQUINA,
CUBA 37, esquina á O'Reilly.
Habitaciones exteriores, muy frescas, espaciosas y bien amuebladas, á propósito para familias, matrimonios ó caballeros solos.
Comida en mesa redonda ó bien por separado al que así lo desee. Pupilajes con todo servicio; buen trato, agrado y precios módicos.
Se admiten abonados á mesa redonda.
Cuba 37, esquina á O'Reilly.
13462 5-27

ALQUILERES.

En casa de una corta familia se ceden á personas decentes y en un módico precio, una ó dos habitaciones con toda asistencia. Amargura número 71. 13453 4-27

Se alquilan las casas San Miguel esquina á Espada números 256, 258 y 260, de construccion moderna, la esquina capaz para cualquier clase de establecimiento, las otras muy á propósito para colegio público ó familia particular por no haber en la localidad casa á propósito como la expresada: tambien se alquilan las casas Corrales 80 é Indio 20. Impondrán San Ignacio número 10, altos, esquina á Tejadillo. 13441 4-27

AMARGURA 76
En 30 pesos oro se alquilan los bajos de esta casa, compuestos de buena sala con dos ventanas y tres cuartos. 13468 4-27

GUANABACOA
Se alquila la casa calle de Corralfalso 58, en dos onzas oro, dos cuadras del paradero y de los Padres Escolapios. La llave Real 57. 13432 4-27

ALTA.
Se alquila una bonita habitacion en casa particular á caballeros solos: hay llavin. Obispo 104. 13449 15-27O

SE ALQUILAN
cuartos altos, con llavin y entrada á todas horas, desde 8 pesos billetes hasta 15: en la calle de Cuba n. 45, casa de baños. 13458 4-27

GLORIA 117
Se alquila esta cómoda casa: impondrán Habana 85, altos. 13456 4-27

En Lealtad número 156 se alquilan dos habitaciones altas con vista á la calle para señoras ó un matrimonio sin hijos: en la misma se hacen costuras para señoras. 13444 15-27O

Se alquilan en proporcion unos hermosos y ventilados altos, compuestos de sala y gabinete para un matrimonio decente ó caballero solo, enteramente independientes y una casa en la plaza del Cristo: de más pormenores Aguila n. 86. 13411 4-26

Se alquilan habitaciones con balcon á la calle, muy hermosas y frescas, con toda asistencia, hay llavin. Villegas 67 esquina á Obrapía. 13413 4-26

SE ALQUILA
la hermosa y bien situada casa calle de las Animas nº 60, de alto y bajo, con 14 habitaciones, suelos de mármol, preciosos salones, etc., propia para una familia de gusto. Se da en mucha proporcion. En frente la llave é impondrán cigarrería La Corona Belascoain 27. 13423 4-26

Se alquila la casa calle del Aguila número 155, entre Zanja y Barcelona, con entrada de carruajes, sala comedor, seis cuartos, caballeriza y llave de agua. Informarán Aguiar 43. La llave en la bodega de la esquina. 13381 4-26

Se da en alquiler la casa calle de la Gloria número 211; por el precio de veinte pesos billetes mensuales, con sala, comedor, dos cuartos, patio y letrina; á la otra puerta está la llave, impondrán Galiano 63. 13398 4-26

OFICIOS 13
Se alquilan habitaciones para escritorios á hombres solos. Precios módicos. En la misma, Consulado inglés impondrán. 13396 4-26

Arrendamiento.—Se arrienda un potrero de once caballerías, á tres leguas de la Habana, por calzada; está cercado de piedra y dividido en nueve cuartones de lo mismo; empastado de hierba de guinea, cañamazo, dulce, paraná, etc.; buenas aguadas, fábricas, corrales, etc. Informarán calle de la Habana núm. 53. 13363 4-26

Se alquila en siete onzas oro la espaciosa casa O'Reilly n. 9, propia para un gran almacen, con dos cuartos altos: impondrán en la misma de 12 á 3 y á todas horas Obispo 24, marmolería: la llave está enfrente. 13382 15-26O

SE ALQUILA

la casa de la calle del Ayuntamiento n. 8, Cerro, con sala, saleta, tres habitaciones bajas y un gran salon alto, cocina, jardin con árboles frutales, patio y traspatio; portal y un pozo; toda pintada de aceite: la llave donde dice el papel fijo en la puerta: precio $25½ oro: impondrán calle de la Habana n. 55, altos, esquina á Empedrado. 13354 6-26

Se alquila en el Vedado, calle de los Baños núm. 4 una casa acabada de reedificar, de dos pisos, con sala, diez cuartos, comedor, algibe, gas, inodoro, patio y traspatio, caballeriza para cuatro caballos: la llave en el n. 6 de la misma calle é impondrán Cuba n. 122, Habana. 13356 6-26

AMUEBLADO
Se alquilan bajos é independientes, una sala, dos cuartos, suelo de mármol, además un comedor, cocina, hay servicio, cuarto de baño etc., Bernaza 60. 13384 4-26

Se alquila la casa Inquisidor número 35, de 25 habitaciones en alto y bajo, acabada de pintar, se da en mucha proporcion: la llave en frente é impondrán Obispo 37, depósito de tabacos "La Carolina." 13422 4-26

Se arrienda la estancia "Cármen" (a) "El Cura" compuesta de una caballería y media de tierra, situada en Arroyo Apolo; tiene buena arboleda, casa de mampostería y agua fértil todo el año. Impondrán en la misma y en esta ciudad Merced 26. 13409 8-26

Se alquilan las casas calle de Corrales núm. 80, entre Aguila y Angeles en $21-25 centavos oro, tambien se alquila la casa Indio 20, entre Monte y Corrales en $32 btes. Impondrán San Ignacio 10, esquina á Tejadillo, altos. 13346 4-24

Se alquila en el Calabazar la fresca y cómoda casa calle de la Fundacion esquina á la de Espada, en ella se encuentran los saludables baños conocidos por de Vento, se da sumamente barata: impondrán calzada de San Lázaro 225. 13329 8-24

Se alquila la casa calle de San Isidro 36, entre Habana y Damas, acabada de pintar, es muy bonita y cómoda y se da barata: impondrán calzada de San Lázaro n. 225. 13330 4-24

16, PRADO 16
Se alquilan los frescos bajos de esta casa con portal, sala, 3 cuartos y agua en $30 oro: la llave en los entresuelos de la misma: impondrán Obispo 37, depósito de tabacos La Carolina. 13326 4-24

SE ALQUILAN
los altos de la casa Luz 75 y una accesoria independiente: en la bodega está la llave y dan razon. 13317 4-24

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan grandes, frescas y ventiladas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje. 13344 4-24

SE ALQUILAN
los bajos de la casa, calle del Blanco n. 37, con tres cuartos, sala, comedor, cocina y agua, en muy módico precio. 12894 15-14O

OBRAPIA 68, ALTOS
Se alquilan dos cuartos en el entresuelo, frescos y ventilados, con muebles ó sin ellos, asistencia de criado, entrada á todas horas, no es casa de huéspedes. 13270 4-23

AVISO.

Se da en arrendamiento la casa, calle de la Habana n. 137, esquina á Luz, propia para establecimiento de tabaquería al menudeo: en la bodega de enfrente informan. 13265 4-23

Se alquila la magnífica y muy capaz casa, calle de Aguiar n. 134, frente á la del Conde de la Reunion: la llave está en la joyería La Lira de Oro, Muralla 37½, y de su ajuste informará D. Miguel de Aldama en su escritorio, Mercaderes n. 22, altos. 13264 4-23

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES
Cuando se le emplea con regularidad
á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el ***Hierro Bravais****, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el* ***Hierro Bravais****, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.»*
Extracto de la LANCETA de Londres

Cura seguramente la
ANEMIA
Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mientras duran los grandes calores, el HIERRO BRAVAIS es el mejor de los tónicos. Disuelto en forma de líquido se le puede mezclar con todas las bebidas, como el agua, el vino, el café, etc., sin alterarlas ni en sabór ni en colór. No sabemos recomendarle lo bastante para que todas las personas usen de el, aun aquellas que gocen de la mejor salud.
Depósito gener[illegible]*is*: BOUTRON y Cía, 40, *calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.*

SE ALQUILAN
unos entresuelos muy frescos, cómodos y con entrada independiente. Compostela 109, esquina á Muralla. 13284 4-23

OJO.—se alquilan los preciosos y ventilados altos, propios para una corta familia. Muralla 123, entre Cristo y Bernaza, en la misma impondrán. 13256 4-22

¡ATENCION!
Se alquilan dos hermosas y grandes habitaciones juntas, balcon á la calle, suelo de mármol; moralidad y portero á todas horas. Amargura 54. 13240 4-22

Se alquilan
tres habitaciones con vista á la calle, juntas ó separadas, para escritorio, familia corta ó caballeros solos. Bernaza 71 esquina á Muralla, altos. 13252 4-22

OJO. AGUACATE 47,
entre Amargura y Teniente-Rey, casa particular, se alquilan un salon alto y una habitacion baja. 13221 10-22O

Se alquila una barbería en la calzada del Monte 49, en la misma se solicita un oficial que sepa su obligacion como para encargado interinamente de ella, Monte 49, frente al Campo de Marte. 13248 4-22

SE ALQUILA
la casa calle de la Habana n. 212, tiene sala, comedor, cuatro cuartos, buen pozo y se da en 2 onzas oro. Impondrán Mercaderes 11. 13239 5-22

SE ALQUILAN
en casa de familia respetable á caballeros ó matrimonios hermosas y frescas habitaciones con toda asistencia. Cuba 66 esquina á O'Reilly. 13209 8-21

OJO—CHACON N. 1.
Se alquila un piso principal con buenas comodidades, comedor, cocina, letrina, agua, gas y llavin; de su ajuste y demás pormenores planta baja informarán. 13192 8-21

SE ALQUILAN
habitaciones altas, amuebladas y con toda asistencia en la hermosa casa San Rafael 36 entre Aguila y Galiano: precios módicos. 13141 10-20

Se alquila para cualquier clase de establecimiento en precio módico, y con agua de Vento, el local bajo de las casas calle de San Nicolás números 195 y 197, en el alto de ellas informarán y está la llave en Marianao Santo Domingo 28. 13113 8-20

ACOSTA 29
Se alquilan unos entresuelos con dos habitaciones, muy aseados y ventilados, á propósito para un matrimonio. 13120 6-20

En precio módico se alquila la casa calle de los Desamparados esquina á Habana, propia para fonda, tabaquería al menudeo ó cualquier establecimiento análogo, á propósito para hombres pobres y emprendedores, y con vida propia por su proximidad á los nuevos almacenes. En la bodega al frente está la llave é impondrán. 13068 8-19

FRENTE AL PARQUE CENTRAL
un muy elegante piso bajo y otro alto en tres y media y cuatro y media onzas, comprendiendo portería y alumbrado de zaguan y escaleras. Virtudes 2, esquina á Zulueta. 13080 8-19

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UN OFICIO DIRIGIDO al Excmo Sr. Intendente de Hacienda de Puerto-Rico; á la persona que lo entregue O'Reilly 33 se le gratificará. 13405 4-26

PERDIDA

En la noche del 22, inmediaciones del café "Salon Central" portales de Albisu, se extravió una cartera toques de fuego que contiene cédula de vecindad y apuntes de poco interés solo para el que suscribe; se encarece se entregua en la vidriera de dicho café. Se gratifica con 5 pesos billetes.—Manuel García. 13312 1-23a 3-24d

VENTAS de Fincas y Establecimientos.

SE VENDEN 3 BODEGAS BARATISIMAS, DE esquina; cafees de todos precios; una casa de baños y fonda, poco alquiler; 8 fincas de campo; 12 casas de $1.000 á 3,000, 16 de 3,000 á 1,000: pidan por calles y barrios: darán razon Aguila 205, sombrerería. 13375 4-26

EN 10,500 PESOS ORO SE VENDE UNA CASA calle del Rayo próxima á Dragones, con zaguan, 2 ventanas, once cuartos altos y bajos, agua, libre de gravámen, y otra Obrapía, de azotea, en $9,000 oro. Centro de Negocios Obispo 30 de 11 á 4. 13406 4-26

EN VENTA REAL Y LIBRE DE GRAVAMEN se venden las casas siguientes: en la calzada de Jesus del Monte tres, dos de $1,500 y una de 4,500 oro; calle de Madrid, 5, á $1,000 btes. cada una y Pamplona, 2, á $900 btes cada una: de más pormenores Dragones 29, fábrica de cigarros la Idea, de 7 á 11 de la mañana. 13347 8-24

GANGA.
Se venden las casas situadas en Jesus del Monte, calle de Dolores números 3-24-26-28-30-32-34, y Santo Suárez núm. 7: las del Cerro calle de Lombillo números 18-18a-18b y 20. Vista Hermosa 6-8 y 11 y Marianao sin número; ya bien juntas ó separadas.
Informarán Ricla 79.
13320 16-24O

ATENCION—SE VENDEN CUATRO CASAS regias, 3 casas quintas en el Vedado, Jesus del Monte y Marianao, más una preciosa casa en San Lázaro, 2 de id. Campanario, 1 Paseo del Prado, 4 Neptuno, 2 Amistad, 1 Dragones, 2 Habana, 3 Aguiar, 1 Compostela, 1 Tejadillo y 3 Reina. Campanario 128. 13274 4-23

SE VENDEN DOS BODEGAS, UN CAFE Y billar, 2 fondas; 1 hotel, 1 tren de coches de lujo, 3 estancias cerca de la Habana, 25 casitas, sus precios baratísimos, más 5 bonitas casas en el barrio del Pilar 3 más en San Lázaro, 2 en Belascoain, 3 en Animas, 4 en Escobar, 2 en Reina. Campanario 128. 13272 4-23

IMPORTANTISIMO PARA LOS SEÑORES que deseen comprar casas de esquina—Se venden 8 las calles de Salud, Neptuno, Galiano, Reina, Lealtad, Dragones, Aguila, cerca de la Plaza del Vapor y Teniente Rey, ganan buen alquiler y seguro, por ser muy antiguos los establecimientos que hay en ellas. Sin corredores. San José 48. 13276 4-23

ATENCION!! ¡¡CON TODA URGENCIA Y SIN corredores!! Se venden varias casas situadas en Marianao, Vedado, Jesus del Monte, Cerro, Corrales, Revillagigedo, Suarez, Gloria, Estrella, Rayo, Aguila, Puerta Cerrada, Guanabacoa, mas 4 casas de vecindad de 30 y 24 habitaciones. San José 48. 13273 4-23

GANGA.—SE VENDE UN SOLAR EN LA calle de Santo Tomás n. 35, á una cuadra de la calzada y otra de la iglesia; compuesto de 27 varas de frente por 40 de fondo, con 4 cuartos de mampostería, árboles frutales y agua corriente; libre de gravámen, en $3,000 B[B]: informará Lealtad 181 su dueño. 13297 4-23

A LOS SEÑORES COMPRADORES DE CASAS y fincas de campo.—Se venden 18 casas de 2 ventanas y 14 de 1 ventana; entre estas las hay de esquina, con establecimientos nuevos y sin gravámen, situadas en los mejores puntos de la Habana; más 6 fincas de 86, 4, 2, 1 y 10 caballerías de tierra flor. San José 48. 13275 4-23

AVISO.—EN BASTANTE PROPORCION para el que quiera establecerse, se vende una fonda y bodega en el punfo más céntrico de esta capital, ó se cambia por una casita, pues la enagena su dueño por tener otro giro y no la puede atender: de su comodidad y pormenores informarán Monte esquina á Tejas 414. 13267 4-23

POTRERO.—SE VENDE UNO DE 12 CABALLERÍAS de tierra muy fértil, todo cercado de piedra, y abundante aguada; cuatro sitios de labor á un extremo, casa de vivienda de tabla y tejas, casa de tabaco, pozo, etc.: informarán Bernaza 71, altos. 13253 4-22

OJO. EN VENTA REAL LAS CASAS SIGUIENTES: una de zaguan, 2 ventanas y 40 varas de fondo en $6,500; otra Egido en 1,700; otra Jesus del Monte calle de los Mangos con portal y 40 v. fondo por 7½ frente en 400, todas en oro: demás pormenores Dragones 29 de 7 á 11 de la mañana fábrica de cigarros La Idea. 13261 8-22

SE VENDE
la casa San Nicolás núm. 29: no tiene gravámen; en 3,000 pesos oro, libres. Aguila 30. 13269 4-23

EN EL CERRO.
Por enfermedad de su dueño se vende una bodega, buen porto y buenas condiciones, panadería La Flor del Cerro informarán. 13017 8-17

SE VENDE

El acreditado establecimiento casa de préstamos EL COMBATE, por no poderla asistir su dueño, á causa de una larga enfermedad que requiere cambiar de clima: y por lo tanto el que desee hacerse de él puede dirigirse personalmente ó por escrito que se le enterará de más pormenores si lo desea. Este establecimiento está situado en el mejor punto de la poblacion con las mejores comodidades que requiere el giro y acredita su buena marcha con las operaciones que pondrá de manifiesto al que así lo desee. Dirigirse calle de San Cárlos 17 esquina á Horruitiner, Cienfuegos. 12952 15-16O

SE VENDE EN 4,500 PESOS BILLETES UNA gran casa de mampostería en Marianao; en $5,000 btes. una famosa casa en la calle de la Gloria; en 5,500 pesos oro una casa Obrapía cerca del Parque; en 4,500 pesos una casa San Nicolás cerca de Galiano; en 13,000 pesos oro dos casas Neptuno cerca del Parque. Habana esquina á Acosta, tienda de ropa informarán. 13292 4-23

SE VENDEN

Los Almacenes de Depósito de San Felipe, calzada de Cristina frente á la estacion del ferrocarril del Oeste, construidos de cantería, ladrillo y teja, de dos pisos y suelos de madera de tres pulgadas, en perfecto estado; dimensiones: 27½ varas de frente por 88 varas de fondo: informarán calle Mercaderes número 3. Cn 1349 31-5

DE ANIMALES.

SE VENDE UN CABALLO MORO CRIOLLO de cinco años y seis dedos de alzada, sano, para monta y tiro, una limonera de muy poco uso y una duquesa en buen estado. Calzada de la Infanta Pabellones de Ingenieros. 13388 4-26

SE VENDEN
doce pares de palomas finas, juntas ó separadas, son correos y otras varias clases, calle de Villegas número 93, entresuelos de 9 á 10 y de 5 á 7. 13278 4-23

SE VENDEN DOS MAGNIFICOS CABALLOS criollos, maestros de tiro, sin intervencion de agente ó tratante: pueden verse en la calle de San Rafael número 34, establo El Louvre é informarán de su precio Manrique 62, de 7 á 10 de la mañana. 13216 5-21

POR AUSENTARSE
su dueño una pareja de caballos americanos, color alazan. Santa Clara 25 impondrán. 13107 8-20

DE CARRUAJES.

SE VENDE
un coupé egoista casi nuevo en Amistad 45: puede verse á todas horas. 13355 4-26

COCHE
Se vende un milord con un caballo americano y arreos en un precio barato. Casa de las Viudas, frente á Cárlos III. 13259 4-22

POR AUSENTARSE
su dueño un milord, un cupé, un faeton y un dog-cart, dos troncos de arreos de pareja y una limonera. Santa Clara 25 impondrán. 13108 8-20

DE MUEBLES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende un juego de sala Luis XV, compuesto de 12 sillas, 4 sillones, 2 mecedores, consola y mesa de centro de nogal, imitacion á palisandro; un aparador de meple con espejo y una destiladera de caoba con su piedra. 53 Ricla 53, en los altos de La Palma, se alquilan los altos. 13438 4-27

SE VENDE
un magnífico pianino Pleyel, nuevo, número 8, se da por la mitad de su valor. Paseo de Cárlos III número 10. 13436 4-27

SE VENDE
un piano chico, propio para aprender unas niñas, en buen estado: darán razon Amistad número 25. 13460 4-27

SE REALIZAN TODOS LOS MUEBLES DE la casa Compostela 141; hay de todas clases y se venden muy baratos por tener que cerrar. Compostela n. 141, entre Luz y Acosta. 13457 4-27

SE VENDE
un magnífico pianino de poco uso, oblícuo: se da muy barato; hay otro propio para aprender, baratísimos. San Nicolás 210. 13437 4-27

MUEBLES DE LUJO.

Se vende un gran juego de sala palisandro legítimo de última novedad y acabado de recibir, único en esta capital. Un gran juego de fresno para cuarto y otro de nogal id. Un pianino Pleyel y todo lo necesario para poder amueblar una casa á todo lujo ó modestamente si se quiere. Precios sumamente baratos.
Concordia 33, esquina á San Nicolás.
13454 4-27

POR NO NECESITARSE SE VENDEN TRES máquinas de coser, una Singer reformada, poco uso en $20; una idem idem medio uso en $15, una idem id. medio uso americana n. 5 en $15: tambien se vende una de pié y mano casi nueva, americana en $14; todo billetes. San Nicolás 115, entre Estrella y Reina. 13417 4-26

OJO A LA GANGA.
Se realizan todos los muebles por ausentarse su dueño para España. Acosta 86: en la misma se alquila la casa. 13390 4-26

PIANOS
de Chasaigne fils, con regulador de pulsacion,
Ha llegado una nueva remesa de estos hermosos instrumentos.
18 ONZAS ORO UNO CON SU REGULADOR.
Pianos de Pleyel con y sin encordadura dorada á precios módicos.
Se alquilan Pianos y Armoniums.—Anselmo López sucesor de Edelman y Cp.
OBRAPIA N. 23.
13387 6-26

SE VENDE
un magnífico piano casi nuevo y forma elegante. Obispo 30, altos. 13425 8-26

GRAN BAZAR DE BELEN.
Muebles baratísimos: escaparates palisandro, lunas y de caoba de todos precios, hasta de $16; estantes libreros á $14; jarreros cedro á $7; canastilleros y camas, carpetas meple y mesas de todas clases, baratas; juegos sala y espejos de óvalo: queda un gran pianino Gaveau con clavijero, planchas y barrajes de bronce oblícuo. Todo bueno y barato y en billetes. Acosta 79, entre Compostela y Picota. 13353 4-26

UN PIANINO
En 80 pesos billetes se vende un pianino inglés de muy buenas voces y estado, propio para aprender. Compostela 165. 13376 4-26

A los herreros y carpinteros.
Se vende una puerta de calle y además una reja y puerta de hierro de division de zaguan. O-Reilly 33. 13367 4-26

LEAN CON DETENCION
Se queman los muebles siguientes: una lámpara de cristal de 3 luces, fina y una farola id.; un mostrador con rejas de hierro; escritorios, bufetes y carpetas; camas de bronce y chinescas; el mejor piano de Erard, de media cola; pianinos á 5 onzas, franceses; dos vidrieras metálicas; una bonita escopeta vizcaina con su machetin, nuevos; una máquina doméstica; espejos y relojes de todas formas; una cama de muelles, en Reina nº 2 frente á la Audiencia. 13336 4-24

Se venden
un reloj cronómetro regulador de pié y dos metros de alto, un camapé chagren de moda, dos mecedorcitos tapicería, una mesita de mármol, pié de hierro y una mesa de caoba de corredera sin igual, todo en perfecto estado. Campanario 32 impondrán: en las mismas se alquilan las casas números 5 y 7, calle 18 de la Chorrera, frente al hotel Almendares. 13314 4-24

PIANINO BARATISIMO.—POR TENER UNO nuevo se da otro medio usado en $175 billetes, de siete octavas, tres cuerdas y plancha metálica. Industria 48, entre Colon y Trocadero, á todas horas. 13340 4-24

JUEGOS DE SALA, APARADORES, TINAJEROS, mesas de comer, lavabos, tocadores, mesas de noche, camas-cameras, de una persona, de colegio y para niño, una cuna de madera, sillones y sillas americanas, sillones Viena y otros muebles; todo de relance y á precios módicos. Compostela 151, entre Jesus María y Merced. 13307 4-23

SE VENDEN
los muebles de la casa calle de Navarrete número 7, Marianao, en la misma tratarán de su ajuste. 13319 4-24

POR LA MITAD DE LO QUE COSTO Y SIN uso alguno, se vende un elegante juego de cuarto de fresno, un juego de sala de Viena, fino; un juego de comedor de meple; un excelente pianino de Pleyel; un escaparate de espejo y otros muebles y flores. Industria 144. 13302 4-23

PIANO
de media cola para estudio en $110 billetes. Obrapía número 23, almacen de música. 13306 4-23

BILLARES.
Se venden nuevos y usados; se compran y cambian unos por otros y se venden bolas, paños, gomas, tacos etc. Se dan informes dirigiéndose á R. Miranda. O'Reilly 16. 13091 26-19O

LA 1ª AMERICA.
CASA DE PRESTAMOS.
Instalada definitivamente en su nuevo local, ofrece al público en general un completo surtido de relojes, leontinas, sortijas y dormilonas de brillantes y oro, á precios muy baratos, por ser procedentes de empeño, facilita dinero en todas cantidades con garantía de alhajas, ropa y muebles, cobrando un interés módico.
NEPTUNO Nº 11,
ESQUINA A CONSULADO.
13028 15-17

DE MAQUINARIA.

UN ALAMBIQUE
Se vende muy barato un alambique completamente nuevo, sistema francés, que hace una pipa por hora: informarán Ordoñez Hnos., Lamparilla 22. 13461 15-27

SE VENDEN DOS MEDIOS TRENES COMPUESTOS de 4 tachos, 2 pailas, un tacho cachacera y 8 gavetas: todo se dará barato. Darán razon en Matanzas, Manzano 141. 12741 15-13O

MISCELANEA.

COLA MAGICA
para pegar toda clase de objetos de loza, cristales, conchas, madera, etc., á 75 cts. billetes el pomo, calle del Obispo n. 101, almacen de cuadros, etc., de Quintin Valdés y Castillo. Cn 1421 10-19

SAN IGNACIO N. 17,
HABANA, SE VENDEN
TEJAS DE ZINC ACANALADAS
al mismo precio que las de hierro galvanizado. 12574 26-7 O

A los señores Hacendados, Vegueros y Agricultores.
ABONO DE PESCADO.
Los señores que deseen probar este nuevo abono que tan eficaces resultados ha dado en los diferentes ensayos hechos últimamente en varias fincas, pueden pasar á la calle de los Oficios número 34, donde lo encontrarán en sacos de 6 arrobas, así como el aceite de Bacalao. 12756 78-12O

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PELLETIERINA DE TANRET
Laureado por el Instituto de Francia.
Proveedor de la Marina francesa y de los Hospitales de Paris
Es el más seguro remedio y el más fácil de tomar CONTRA LA
TÉNIA ó SOLITARIA
Cada dósis va acompañada de una instruccion detallada
PARIS, Fᵗᵉˢ TANRET, 64, CALLE BASSE-DU-REMPART
Depositario en *La Habana*: JOSÉ SARRA.

EGROT
Constructor en Paris
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA EN 1780)

2 Medallas de Oro, Paris 1878
Diploma de Honor, Amsterdam 1883
NUEVO APARATO
de Destilacion continua, de EGROT
que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPIRITU DE VINO, etc.
NUEVAS PERFECCIONES
á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc.
Se envian franqueadas las instrucciones con los precios.

Recompensa de 16,600 francos
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas
El Quina Laroche es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los Vinos y á los Jarabes de Quina* está afirmada desde veinte años ha, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estomago*, la *Falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas*, etc.
El mismo **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el *Empobrecimiento de la Sangre*, la *Cloro-Anemia*, *Consecuencias del parto*, etc.
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCION del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon
La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:
Las **Afecciones Reumáticas** *agudas y crónicas*, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores** *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los **Reumatismos**, la **Gota** y los **Dolores**.
1155 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*
Exíjase la **Verdadera Solucion de CLIN y Cía, de PARIS**, *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

«No hay preparacion alguna superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.» *(Gaceta de los Hospitales.)* Dr DELMIS, 7 de Noviembre de 1882.
ANTI-DIABÉTICO ROCHER
El mas poderoso tónico reconstituyente.
Preparacion especial y soberana contra la **DIABETIS** *(Glicosiana, Albuminuria, Azotea, Fosfatorada, etc.)* y contra todas las numerosas Enfermedades que ejercen sus acciones sobre la **nutricion** y que llevan en pos de ellas al **decaimiento de las fuerzas**, á la **exaltacion** ó á la **disminucion de la sensibilidad**.
Es de un sabor agradable y de una conservacion indefinida: no hay medicamento alguno comparable con el, para combatir á la **Anemia**, á las **Convalecencias lentas ó difíciles**, á las **FIEBRES** y á sus **consecuencias**, de cualquiera clase que ellas sean, á las **Extenuaciones** causadas por los trabajos excesivos ó por los placeres, á las **Enfermedades de Languidéz** *(Caquexia)*, á la **Repugnancia** de los alimentos, al **Marasmo**, á la **Consuncion**, etc., etc.
Se soporta mejor y tiene una accion mas pronta y eficáz que el aceite del hígado del bacalao cuando se le emplea para la curacion de los **Niños débiles, raquíticos ó escrofulosos.**
(VÉANSE LOS TRABAJOS ESPECIALES DEL PROFESOR JACCOUD.)
AVISO MUY IMPORTANTE
Pídase á todos los Farmacéuticos, depositarios del **Anti-Diabético**, *un interesante Estudio, que se da gratuitamente, en que se indican las* **Variedades**, **las causas**, **los síntomas y las tristes consecuencias de la DIABETIS**, *que deben llamar la atencion de toda persona cuidadosa de la conservacion de su salud.*
Para evitar las Falsificaciones, exíjase la Marca R.F. y sobre cada frasco el sello de garantía de la UNION de los FABRICANTES.
ROCHER, *Farmacéutico (antiguamente calle Perrée), actualmente, 112, calle de Turenne,* ***PARIS***
En la *Habana*: JOSÉ SARRA y en las principales Farmacias y Droguerías.

MIEL DE DENTICION DEL Dr SMITH
El trabajo de la Denticion es, para el niño, una causa de sufrimiento y da lugar á un peligro inminente.

Importa, ante todo, calmar al dolor persistente que enerva al niño, perturba á su sueño y puede ocasionar las **CONVULSIONES**.
Se conseguirá facilmente este resultado con el uso de la
MIEL DE DENTICION, del Dr SMITH
que ha llegado á ser muy popular en Paris, por la sencillez de su aplicacion.— Ella calma la irritacion de la boca, disminuye la excitabilidad nerviosa y facilita la evolucion de los primeros dientes sin perturbaciones ni violentos sacudimientos.
Basta frotar, varias veces durante el dia, las encias del niño, ya sea con un dedo ó con el pincelito que acompaña á cada frasco.
Esta miel es completamente inofensiva; no contiene ópio ni cualquier otro principio narcótico.
Depósito Generál: 40, Rue Saint-Lazare, PARIS
La Habana: JOSE SARRA.
que tiene á disposicion de las madres de familia el interesante folleto del Dr SMITH: **Consejos á las madres jóvenes.**